

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA
PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD 2023

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MONITOREO

PRESENTACIÓN.....	1
RESUMEN EJECUTIVO.....	4
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS.....	9
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	19
EVALUACIÓN DEL PP PTCD - 2023	27
A. Evaluación del Resultado Específico	27
B. Evaluación de los Productos	46
Producto 1	46
Producto 2:	64
Producto 3	77
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	84
EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PP PTCD AL 2023	106
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	111

PRESENTACIÓN

El presente estudio tiene como propósito evaluar el cumplimiento del Resultado específico y los Productos del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del

Consumo de Drogas - PP PTCO en el año fiscal 2023, dentro de su ámbito de intervención, que cubre todo el territorio nacional, en el que se prioriza a la población escolar y universitaria, el ámbito comunitario y familiar y la población que registra problemas de consumo de drogas

El consumo temprano de drogas constituye un grave problema de salud pública que afecta significativamente el desarrollo integral de las personas, especialmente en la niñez y la adolescencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca la necesidad de asumir un enfoque de salud pública para abordar esta problemática promoviendo acciones orientadas a la prevención, la detección temprana y el tratamiento eficaz¹. La evidencia científica señala que el consumo de sustancias en etapas formativas puede interferir con el desarrollo neurológico y psicológico, derivando en problemas cognitivos, emocionales y conductuales que pueden persistir en la adultez².

La Política Nacional contra las Drogas al 2030 subraya que “la persistencia en el consumo de drogas en el ámbito nacional está asociada a dos sub-factores: 1) el inicio temprano del consumo de drogas y 2) la escasa cobertura de atención terapéutica para el tratamiento de adicción a drogas”. Estos sub-factores no solo aumentan la prevalencia del consumo, sino que también exacerban las complicaciones asociadas, como trastornos de uso de sustancias y comorbilidades psiquiátricas.

¹ Organización Mundial de la Salud. (2022). 75.ª Asamblea Mundial de la Salud: Punto 27.4 del orden del día provisional (A75/43). https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA75/A75_43-sp.pdf

² Moscoso Paredes, A. J., & Titto Beltrán, O. M. (2015). Problemática de las drogas: Prevención del uso indebido de drogas. Ministerio de Gobierno y Programa de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito – UNODC Cuatro Hnos.

La información epidemiológica nacional revela indicadores significativos de consumo problemático de drogas entre escolares de nivel secundario y estudiantes universitarios³. Según el análisis diagnóstico del anexo 2 del PP PTCD, el grupo poblacional con las prevalencias más altas de drogas ilícitas abarca las edades de 12 a 18 años, seguido por el grupo de 19 a 25 años.

Las regiones del área metropolitana y la selva presentan los índices más elevados de prevalencia. Otro indicador crítico es el tipo de consumo predominante entre los usuarios, estudios recientes revelan que el 50% de los consumidores de marihuana y de cocaína presentan signos de dependencia, mientras que, para la pasta básica de cocaína, este porcentaje asciende al 60%. Estos datos subrayan la urgencia de intervenciones específicas que aborden tanto la prevención del inicio temprano como la expansión de los servicios de tratamiento.

En ese contexto la Política Nacional propone en su Objetivo Prioritario 3, reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad. Este objetivo está orientado a disminuir el consumo de drogas mediante la prevención, con especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad priorizando la población en edad escolar. Además, busca incrementar la oferta de servicios de tratamiento de adicción a drogas a toda la población, con un enfoque especial en las poblaciones vulnerables. Este enfoque integrado no solo abarca la provisión de servicios terapéuticos, sino que también enfatiza la importancia de intervenciones educativas y comunitarias que fomenten entornos protectores.

El PP PTCD 2023 es el instrumento técnico desarrollado para implementar las estrategias que abordan la problemática del consumo de drogas en el Perú, y están alineadas con los objetivos establecidos en la Política Nacional contra las Drogas. El Programa se basa en un marco de trabajo

³ DEVIDA. (2022). Programa presupuestal prevención y tratamiento del consumo de drogas (PTCD). Anexo 2 Lima, Perú

multisectorial que coordina acciones entre entidades gubernamentales, organismos no gubernamentales y la comunidad. Esta colaboración garantiza una respuesta integral y efectiva, enfocada en disminuir el riesgo de uso y consumo problemático de drogas legales e ilegales en la población del país.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Estudio de Evaluación de Resultados de Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PP PTCD, correspondiente al año 2023, se llevó a cabo entre los meses de julio y diciembre de 2023, y el procesamiento de datos fue realizado entre febrero y marzo del 2024. El objetivo principal de este estudio es evaluar el cumplimiento del Resultado Específico y los Productos del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PP PTCD en el año fiscal 2023, dentro de su ámbito de intervención, que cubre todo el territorio nacional, para la reducción del riesgo y el consumo problemático de drogas legales e ilegales en la población infantil, adolescente, joven y adulta en todo el territorio nacional, enfocándose en los tres principales productos del Programa:

P1: Población estudiantil desarrolla habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas;

P2: Población fortalecida con capacidades y competencias para la prevención del consumo de drogas;

P3: Población recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas.

La evaluación utilizó un diseño metodológico integral que incluyó la aplicación de encuestas a muestras representativas de la población escolar de nivel secundario, así como a padres, madres y tutores. También se analizaron los reportes de personas atendidas con problemas de consumo de drogas, en los servicios promovidos por el programa

Encuesta a estudiantes: Se aplicaron a 16,553 estudiantes de secundaria que participaron en el "Módulo IV: Sesiones de Tutoría para la prevención del consumo de drogas". La muestra fue probabilística, bietápica y estratificada, abarcando un universo de 182,949 alumnos, de primero a quinto año de secundaria, en áreas urbanas, quienes concluyeron al menos 10 de las 12 sesiones programadas.

Encuesta a padres, madres y tutores: Se aplicó una encuesta auto aplicada a 2,587 padres, madres y tutores que participaron el “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites 2023”. La muestra se seleccionó utilizando un muestreo censal también conocido como muestreo exhaustivo, que es un tipo de muestreo en el que se incluyen todos los elementos de la población objetivo. En este caso el universo fue de 5,018 familias de estudiantes de quinto de primaria a tercero de secundaria, que residen en la zona urbana de todo el país. Cabe destacar que la muestra, no incluyó a los padres del departamento de Amazonas y en los departamentos de Ayacucho y Tacna, el tamaño de esta muestra fue menor a treinta (30) registros.

Atención a personas con problemas de consumo de drogas: Se recopiló información sobre las personas con problemas asociados al consumo de drogas y con consumo problemático de drogas que recibieron atención en los servicios de orientación y tratamiento promovidos por el programa entre enero y diciembre de 2023 y que concluyeron el paquete de intervención recibida. Estos servicios están a cargo del Ministerio de Salud (MINSA), las Direcciones / Gerencia Regionales de Salud, el sistema penitenciario, a cargo del INPE, y el Servicio de Orientación y Consejería “Habla Franco”.

Los principales hallazgos del estudio se presentan a continuación:

- 1) Con relación al Resultado Específico del PP PTCD, La prevalencia anual de consumo de drogas legales en la población intervenida fue del 32.8%, lo que representa un aumento respecto al 26.9% registrado en 2022. Entre el 2022 y 2023, la prevalencia anual del consumo de drogas legales (alcohol y tabaco), aumentó del 17.5% al 19.5%, en la población escolar, y del 29.7% a 36.8%. en la población adulta. En cuanto a las drogas ilegales (marihuana, PBC, cocaína), la prevalencia se mantuvo en 1% en la población general, aunque aumentó de 2.2%

a 2.9% en la población escolar y disminuyó de 0.7% a 0.4% en la población adulta.

Es importante subrayar que la intervención del PP PTCD en 2023 solo cubrió al 15.0% de la población escolar de educación secundaria a nivel nacional, excluyendo Lima Metropolitana. Por lo tanto, los datos obtenidos no son extrapolables para indicar un incremento generalizado del consumo de drogas legales e ilegales en la población escolar y adulta a nivel nacional. Para obtener una visión más precisa, es necesario realizar estudios nacionales complementarios en estas poblaciones, alineados con los objetivos de la Política Nacional Contra las Drogas al 2030 y el PP PTCD.

- 2) Desarrollo de habilidades psicosociales (Producto 1): El 73.1% de los estudiantes de secundaria desarrollaron habilidades psicosociales en 2023, lo que representa una disminución respecto al 79% registrado en 2022. Los estudiantes de tercero a quinto de secundaria mostraron porcentajes menores, mientras que se observaron mejoras en los de primero y segundo año. Esto destaca la necesidad de reforzar el desarrollo de habilidades en los niveles superiores de secundaria.

Además, el análisis de la percepción del “gran riesgo” asociado al consumo de drogas entre los estudiantes de secundaria muestra que la marihuana es percibida como la droga de mayor riesgo (86.7%), seguida por la cocaína (86.3%) y la PBC (83.7%). El tabaco tiene una percepción de riesgo del 81.2%, y el alcohol registra un 78.3%. En general, los estudiantes mantienen una alta percepción de riesgo respecto al consumo de drogas.

- 3) Fortalecimiento de habilidades parentales (Producto 2): El indicador de adultos que desarrollan habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas aumentó del 76.4% en 2022 al 81.1% en 2023, a través de las capacitaciones realizadas por el "Programa Familias Fuertes: Amor y Límites". Los resultados muestran un aumento significativo en la competencia de los padres,

madres o tutores para abordar las dinámicas familiares de manera positiva. Sin embargo, se evidenció una variabilidad regional considerable: departamentos como Loreto (100%) y Huánuco (93.8%) experimentaron incrementos marcados, mientras que Piura (64.3%) y La Libertad (68.1%) mostraron aumentos menores.

- 4) Conclusión de intervenciones terapéuticas (Producto 3): El porcentaje de personas que concluyeron el paquete de intervención en los servicios brindados por el Programa fue del 87.3% en 2023, un ligero incremento respecto al 87% del año anterior.

El indicador de internos, hombres y mujeres, con problemas de consumo de drogas que fueron atendidos en los establecimientos penitenciarios del INPE y concluyeron el paquete de intervención promovido por el PP PTCO, disminuyó de 7.0%, en el 2021, a 2.5%, en el 2022, y a 1.2% en el 2023. Esta tendencia a la baja se ha mantenido desde el 2019, y se agravó con la pandemia del COVID – 19, una situación que, hasta este período, no ha logrado revertirse en el contexto post pandemia.

- 5) Indicadores complementarios: El estudio incluyó la medición de dos indicadores adicionales vinculados a los Productos 1 y 2. El primer indicador evalúa la percepción del “gran riesgo” asociado al consumo de medicamentos sin receta en la población escolar intervenida, En 2023, esta percepción se situó en 61.7% a nivel nacional, manteniendo una tendencia estable respecto al año 2022, que registró un 61.5%. Sin embargo, este índice es inferior a la percepción del “gran riesgo” asociado al consumo de alcohol, tabaco, marihuana, PBC y cocaína.

El segundo indicador mide el desarrollo de habilidades emocionales en la población escolar, a través del “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”, A nivel nacional, el 24.2% de los estudiantes había desarrollado habilidades emocionales adecuadas antes de la

intervención. Sin embargo, al concluir la misma, este porcentaje aumentó significativamente hasta el 80.8%.

El análisis de los resultados sugiere que, aunque el PP PTCO ha logrado avances significativos en varias áreas, persisten desafíos que requieren atención. El aumento en la prevalencia de consumo, especialmente entre la población escolar, y la disminución en el desarrollo de habilidades psicosociales son señales de alerta que deben orientar la planificación de futuras intervenciones. Es fundamental fortalecer las estrategias del programa, con un enfoque particular en la mejora de habilidades psicosociales en los niveles superiores de secundaria y la adaptación de las intervenciones a las particularidades regionales.

Es recomendable ampliar la cobertura del programa y realizar estudios nacionales complementarios para una evaluación más precisa y contextualizada del impacto del PP PTCO, en línea con los objetivos de la Política Nacional Contra las Drogas al 2030.

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PP PTCD

I. Descripción del PP PTCD

El Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PP PTCD 051), tiene como objetivo reducir el riesgo asociado al uso y consumo problemático de drogas legales e ilegales en la población infantil, juvenil y adulta del país. En el marco de la Política Nacional Contra las Drogas al 2030, se busca integrar los esfuerzos del gobierno nacional, regional, local y la sociedad civil para lograr un trabajo articulado, permanente e institucionalizado de prevención y rehabilitación del consumo de drogas.

El Programa se fundamenta en un enfoque integral que promueve la participación multisectorial, implementa estrategias, a través de acciones dirigidas a atender los problemas identificados en la población:

1) Inicio Temprano del Consumo de Drogas

Para enfrentar este problema, se propone implementar acciones preventivas dirigidas a la población general, con prioridad en la población escolar. Estas acciones se basan en educar y concientizar a los estudiantes sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, así como en desarrollar habilidades psicosociales que les permitan resistir la presión de grupo y tomar decisiones saludables.

2) Escasa Cobertura de Servicios Terapéuticos para el tratamiento de la adicción a drogas.

Se propone aumentar la oferta de servicios de tratamiento en todo el país, para atender la demanda de las personas que necesitan el Servicio. La respuesta considera la creación y mejora de centros de tratamiento, orientación y consejería, así como la capacitación de personal especializado para brindar apoyo terapéutico efectivo.

El Proceso de diseño del Programa considera:

- Identificación del problema específico, caracterización y cuantificación.
- Diagnóstico del problema, identificación de los atributos de gravedad, relevancia y persistencia.
- Desarrollo del marco conceptual y descripción de relaciones de causalidad del problema específico identificado.
- Elaboración del diseño, se desarrolla el análisis de medios, y la evaluación de la efectividad de alternativas.
- Identificación de los indicadores de desempeño.
- Evaluación

El programa, desde su lógica horizontal, vincula cada nivel de objetivo con la medición del logro a través de sus indicadores y los medios de verificación correspondientes. Desde la lógica vertical, verifica la relación causa – efecto desde las actividades a los productos, y de los productos al resultado planteado, así como la contribución al resultado final u objetivo de política.

Resultado Específico y Productos:

El PP PTCD ha definido el Resultado Específico, y los Productos necesarios para el logro de sus objetivos que se detallan a continuación:

Resultado Específico:

Disminución del Riesgo de Uso y Consumo Problemático de Drogas legales e ilegales en la población infantil, adolescente, joven y adulta

Indicadores:

Prevalencia anual de consumo de drogas legales en la población intervenida:

- Prevalencia anual del consumo de bebidas alcohólicas y tabaco en la población escolar de secundaria intervenida.

- Prevalencia anual del consumo de bebidas alcohólicas y tabaco en la población adulta intervenida.

Prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en la población intervenida:

- Prevalencia anual del consumo de marihuana, PBC o cocaína en la población escolar de secundaria intervenida.
- Prevalencia anual del consumo de marihuana, PBC o cocaína en la población adulta intervenida.

Productos:

Producto 1: Población estudiantil desarrolla habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas

El producto se enfoca en estudiantes de educación básica regular (primaria y secundaria) y en estudiantes de universidades e institutos superiores públicos en las regiones priorizadas del país. Se implementa mediante estrategias de prevención universal y selectiva del consumo de drogas, incluyendo la participación y capacitación de directivos, docentes y actores de la comunidad educativa. En el ámbito de la educación superior se desarrollarán cursos de capacitación dirigidos a estudiantes, directivos y personal de salud y bienestar.

Intervenciones:

- 1.1. Fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa.
- 1.2. Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares.
- 1.3. Fortalecimiento de habilidades psicosociales en estudiantes del nivel superior.

Medio Fundamental:

Clima educativo fortalecido para afrontar el consumo de drogas.

Método de Medición:

La medición de las metas físicas del producto se basa en el padrón nominado de estudiantes del ámbito educativo, elaborado por el MINEDU y otras entidades educativas. La recolección de datos se realiza a través del Sistema de Información y Monitoreo de DEVIDA (SIMDEV).

Fuentes de Información:

Programación: Padrón nominado de estudiantes elaborado por MINEDU, SUNEDU, gobiernos regionales y universidades.

Ejecución:

SIAF – DEVIDA, SIGA – DEVIDA, y SIMDEV.

Indicadores:

- Porcentaje de población escolar de educación secundaria que desarrolla habilidades psicosociales (1° a 5° de secundaria).
- Porcentaje de estudiantes de nivel secundario con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas (alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, pasta básica de cocaína).

Producto 2: Población fortalecida con capacidades y competencias para la prevención del consumo de drogas

El producto se dirige a la comunidad en general, (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, varones y mujeres en riesgo de uso de drogas legales e ilegales). Su enfoque está orientado en atender a la familia y a la comunidad para desarrollar redes comunitarias. Incluye la aplicación del programa “Familias Fuertes” como intervención a nivel universal y la aplicación de “Familias en situación de riesgo” para el caso del nivel selectivo. Este producto también considera la implementación de los centros de escucha y la capacitación de líderes comunitarios.

Intervenciones:

- 2.1. Fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas.
- 2.2. Intervención preventiva del consumo de drogas para familias en riesgo.
- 2.3. Fortalecimiento de habilidades parentales.

Medio Fundamental:

Ambiente familiar fortalecido para afrontar el consumo de drogas

Ambiente comunitario fortalecido para disminuir el consumo de drogas.

Método de Medición:

La medición de las metas físicas del producto se basa en el registro de participantes en las actividades comunitarias y familiares, elaborado por las entidades responsables.

Fuentes de Información:

La recolección de datos se realiza a través del Sistema de Información y Monitoreo de DEVIDA (SIMDEV)

Indicador:

- Porcentaje de familias intervenidas que desarrollan habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas.

Producto 3

Población recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas:

El producto se orienta a garantizar la disponibilidad de servicios de atención integral para la población en situación de vulnerabilidad y riesgo priorizado en el país. El objetivo es reducir el consumo y sus efectos negativos mediante intervenciones terapéuticas específicas.

Intervenciones:

- 3.1. Servicio de orientación, consejería e intervención breve.
- 3.2. Intervención terapéutica en los centros juveniles.
- 3.3. Intervención terapéutica en los establecimientos penitenciarios.
- 3.4. Intervención terapéutica en niños, niñas y adolescentes en riesgo.

Medio Fundamental:

Disposición desfavorable al consumo de drogas.

Método de Medición:

Registro de usuarios atendidos

Evaluación de los resultados terapéuticos, recopilados por las entidades responsables.

Fuentes de información:

La recolección de datos se realiza a través del Sistema de Información y Monitoreo de DEVIDA (SIMDEV).

Indicadores:

- Porcentaje de personas atendidas por problemas asociados al consumo de drogas que concluyen el paquete de intervención.
- Porcentaje de personas con alta vulnerabilidad atendidas por consumo problemático de drogas que concluyen el paquete de intervención.

En la Tabla 1 se detallan los niveles de objetivos con los indicadores de desempeño establecidos:

Tabla N° 1
INDICADORES DE DESEMPEÑO

Nivel de Objetivo	Enunciado o nombre del indicador
<p>Resultado específico: Disminución del Riesgo de Uso, Uso y Consumo Problemático de Drogas Legales e Ilegales en la Población Infantil, Adolescente, Joven y Adulta</p>	<p>Prevalencia anual de consumo de drogas legales en población intervenida</p> <p>Prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en población intervenida</p>
<p>Producto 1: Población Estudiantil Desarrolla Habilidades Psicosociales para la Prevención del Consumo de Drogas</p>	<p>Porcentaje de población escolar de educación secundaria que desarrolla habilidades psicosociales</p> <p>Porcentaje de estudiantes de nivel secundario con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas</p>
<p>Producto 2: Población Fortalecida con Capacidades y Competencias para la Prevención del Consumo de Drogas</p>	<p>Porcentaje de familias intervenidas que desarrollan habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas</p>
<p>Producto 3: Población recibe Intervenciones Terapéuticas para Disminuir el Riesgo y Afectación por el Consumo De Drogas</p>	<p>Porcentaje de personas atendidas por problemas asociados al consumo de drogas que concluyen el paquete de intervención</p> <p>Porcentaje de personas en alta vulnerabilidad atendidas por consumo problemático de drogas que concluyen el paquete de intervención</p>

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

Presupuesto:

La Tabla 2 presenta la inversión asignada y ejecutada en los años 2022 y 2023, desglosada en sus dos componentes principales: prevención del consumo de drogas y tratamiento de adicción a drogas. Se observa una reducción en el presupuesto asignado para prevención en 2023 (S/. 11,520,537) respecto a 2022 (S/. 13,881,954), mientras que el presupuesto para tratamiento aumentó en 2023 (S/. 12,733,919) en comparación con 2022 (S/. 10,759,344). La ejecución total del presupuesto alcanzó el 89.9% en 2022 y el

94% en 2023. A pesar de las variaciones en los montos asignados se evidencia una mejora en la capacidad de ejecución.

Tabla N° 2
INVERSIÓN ASIGNADA Y EJECUTADA
(S/.)

COMPONENTE	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023	
	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO
Prevención del consumo de drogas	13,881,954	12,768,633.04	11,520,537	11,150,418
Tratamiento de adicción a drogas	10,759,344	9,378,971.00	12,733,919	11,656,345
TOTAL	24,641,298	22,147,604.04	24,254,456	22,806,763

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

II. **Ámbito de intervención**

El PP PTCDD desarrolla sus acciones de manera integral y coordinada en todo el territorio nacional, abarcando desde las áreas urbanas hasta las comunidades rurales.

Esta estrategia incluye una implementación a nivel nacional, regional y local, en las zonas geográficas de Costa, Sierra y Selva, adaptando sus acciones a las particularidades culturales y sociales de cada región. Además de acciones generales, se implementan intervenciones focalizadas que responden a las necesidades de las poblaciones objetivo.

El enfoque territorial del Programa asegura una cobertura geográfica amplia, que fortalece las capacidades locales, impulsando acciones multisectoriales de colaboración técnica, que contribuyen en el impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

III. Población objetivo.

El Programa prioriza a grupos específicos en situación de riesgo y vulnerabilidad, incluyendo:

- 1) Estudiantes de la EBR, de primaria y secundaria, con un enfoque especial en las regiones priorizadas del país, en las que el consumo registra mayor prevalencia, se busca fortalecer los factores protectores, y promover estilos de vida saludables.
- 2) Estudiantes de Universidades e Institutos Superiores públicos, se implementan acciones dirigidas a fortalecer las capacidades de resistencia a la presión de grupo, toma de decisiones informadas para enfrentar situaciones de riesgo que podrían derivar en el uso de drogas legales e ilegales.
- 3) Población en Situación de Vulnerabilidad, incluye niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en riesgo de iniciar o que presentan consumo de drogas, se implementan acciones para mitigar los factores de riesgo.
- 4) Adolescentes en conflicto con la ley penal quienes enfrentan problemas socio educativos y presentan problemas de consumo de drogas los cuales requieren intervenciones específicas y especializadas.
- 5) Población penitenciaria con problemas de consumo de drogas y obstáculos para acceder a tratamientos adecuados, a quienes se les proporciona apoyo terapéutico en beneficio de su rehabilitación y reinserción social.

Además, el Programa involucra a directivos, docentes y actores de las Instituciones Educativas, Universidades e Institutos Superiores, así como a profesionales, técnicos y representantes de los Gobiernos Locales e instituciones privadas.

Esta colaboración fortalece la implementación de estrategias efectivas y la capacitación continua

promoviendo un enfoque integral en la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

IV. Tipos de intervención

El programa implementa estrategias de prevención universal y selectiva, adaptadas a las necesidades y características específicas de cada grupo objetivo.

1) Prevención Universal

Incluye actividades de tutoría escolar para promover estilos de vida saludables entre los estudiantes, sesiones familiares para desarrollar factores protectores en la familia y programas educativos en instituciones de educación superior para fortalecer las capacidades de esta población frente al riesgo del consumo de drogas.

2) Prevención selectiva

Esta estrategia implementa talleres dirigidos a estudiantes en riesgo de uso de drogas, abordando factores personales, familiares, educativos y sociales que aumentan la vulnerabilidad al consumo de drogas legales e ilegales; es desarrollada por los facilitadores de los Equipos Técnicos Regionales – ETR

3) Servicio de Tratamiento

Se incluyen las intervenciones de orientación, consejería e intervención breve, que se ejecutan a través del servicio “Habla Franco”, en Lima Metropolitana, y en los establecimientos del primer nivel de atención en salud. Esta oferta brinda el apoyo terapéutico para reducir el impacto negativo del consumo problemático de drogas.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El capítulo dedicado a la metodología de evaluación se centra en el análisis del cumplimiento del Resultado específico y los Productos del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PP PTCD durante el año fiscal 2023. Este estudio abarca el ámbito nacional, priorizando intervenciones dirigidas a la población escolar y universitaria, así como al ámbito comunitario y familiar, junto con la atención especializada a individuos con problemas de consumo de drogas.

Los indicadores del programa, como ya ha sido señalado, priorizan a la “población intervenida”, en el caso del Resultado específico y los Productos 1 y 2, que tienen que ver con el componente de prevención del uso de droga en la población general y población escolar; mientras que en el Producto 3, que incluye a la población con problemas de comportamiento y consumo de drogas que accede a servicios de orientación y tratamiento, se prioriza a las “personas atendidas” en los distintos servicios que promueve el programa.

Para la medición de los indicadores del Resultado específico y los Productos 1 y 2 se hizo uso de dos métodos:

1) Encuesta a Estudiantes

Se aplicó a los estudiantes de Instituciones Educativas públicas, de primero a quinto año de secundaria, que tuvieron acceso al “Módulo de habilidades sociales del programa de orientación pedagógica para la prevención del consumo de drogas en población escolar de nivel secundario”, en las sesiones de tutoría.

Se aplicó la encuesta a una muestra aleatoria de 16,553 estudiantes que fueron seleccionados en base a un universo de 182,949 estudiantes, de primero a quinto año de secundaria, que residen en el área urbana, los cuales tuvieron acceso a la actividad de orientación pedagógica para la prevención del consumo de drogas hasta el 30 de

setiembre de 2023 y concluyeron al menos 10 de las 12 sesiones. (Tabla N°3).

La muestra fue seleccionada de manera probabilística, bietápica y estratificada, por conglomerado. Las Instituciones Educativas de nivel secundaria ubicadas en el área urbana fueron designadas como Unidad Primaria de Muestreo (UPM). A su vez, las secciones de estas instituciones, una o dos por cada año de estudio según el tamaño de la institución educativa, fueron seleccionadas como Unidad Secundaria de Muestreo (USM). Posteriormente, se aplicó la encuesta a todos los estudiantes, hombres y mujeres, en cada una de las secciones seleccionadas. La Unidad de Análisis para este estudio comprendió a todos los estudiantes que completaron al menos 10 de las 12 sesiones de tutoría programadas y respondieron a la encuesta.

El tamaño de la muestra fue estimado con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de $\pm 5\%$, a nivel regional, y margen de error al 1% a nivel nacional, lo que permite realizar inferencias confiables en todos los dominios de estudio. También se pueden realizar inferencias confiables según categorías de análisis sexo, edad, año de estudio, etc., ajustando el margen de error en cada caso.

En el caso del departamento de Lima, la muestra solo incluye el ámbito de Lima provincias y Callao, quedando fuera del estudio la población escolar de educación secundaria de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana, que no fueron incluidos dentro del ámbito de intervención del PP PTCD en el 2023.

La encuesta a los estudiantes de secundaria, que incluyó la elaboración de instrumento, el diseño metodológico, el levantamiento de información y el procesamiento de los datos, se llevó a cabo entre los meses de julio y diciembre de 2023 y el procesamiento de los datos entre febrero y marzo del 2024.

En el mes de septiembre, se implementó el instrumento de evaluación en el aplicativo web destinado para que los estudiantes completaran la encuesta. La prueba piloto (presencial en Loreto y virtual en San Martín, Cusco y La Libertad) del instrumento se llevó a cabo a mediados del mes de octubre. Con base en los resultados obtenidos durante el piloto, se realizaron ajustes al instrumento, y su versión final fue incorporada en el sitio web hacia finales del mes de octubre.

El período de ejecución fue del 8 de noviembre de 2023, al 06 de diciembre del 2023. Previamente, se realizó la capacitación de los equipos de las Direcciones / Gerencias Regionales de Educación sobre los objetivos y llenado de la encuesta. Los Equipos Técnicos de las DRE / GRE, bajo la dirección de la DPM de DEVIDA, se encargaron de monitorear el llenado de la encuesta en sus respectivas jurisdicciones, en coordinación con los directores de las Instituciones Educativas y los docentes tutores a cargo de las aulas seleccionadas en la muestra. El docente tutor proporcionó el link de la encuesta a los estudiantes y monitoreó su llenado, cuidando siempre la confidencialidad en cada caso.

Por otro lado, en los departamentos de acceso limitado a internet (Cajamarca, San Martín, Loreto, Huancavelica, Ucayali, Amazonas, Madre de Dios y Pasco) se realizó el levantamiento de información de manera presencial, entregando el cuestionario en físico para su auto aplicación y posteriormente su llenado en el aplicativo web.

El Equipo Técnico de DEVIDA mantenía una comunicación constante con los especialistas de la DRE / GRE, informándose regularmente sobre el progreso del llenado de las encuestas. Esto permitía a los especialistas coordinar con las Instituciones Educativas y garantizar el cumplimiento de la meta dentro del plazo establecido.

El trabajo de campo concluyó el 6 de diciembre, posteriormente se realizó la descarga de la base de datos, el procesamiento y análisis de la información, cuyos resultados se presentan en este informe de evaluación del PP PTC D 2023.

Tabla N° 3
MUESTRA DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
INTERVENIDAS, 2023
(Unidad)

Departamento	II. EE.	Secciones	Muestra
Total	134	621	16,553
Amazonas	5	22	515
Ancash	5	23	658
Apurímac	5	22	540
Arequipa	6	27	708
Ayacucho	7	31	658
Cajamarca	6	26	703
Callao	5	24	765
Cusco	5	25	674
Huancavelica	5	25	623
Huánuco	5	24	706
Ica	5	22	680
Junín	6	30	790
La Libertad	5	24	743
Lambayeque	4	20	603
Lima provincias	6	30	789
Loreto	5	23	678
Madre de Dios	5	24	700
Moquegua	6	26	686
Pasco	8	36	515
Piura	4	20	657
Puno	5	21	555
San Martín	5	24	649
Tacna	6	26	648
Tumbes	5	22	598
Ucayali	5	24	711

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

2) Encuesta Auto aplicada que se hizo a la población adulta -padres, madres, apoderados- que fueron intervenidos por el “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites 2023”, que además de la evaluación de entrada y salida (el instrumento auto aplicado se llenó al concluir los módulos y se solicitó a los participantes que respondan en cada uno de los temas planteados antes y después de la intervención del programa), incluyó un módulo sobre uso de drogas legales e ilegales en el último año. La encuesta auto aplicada que se realizó a los padres, madres y apoderados que participaron en las actividades del “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites 2023”, incluyó un módulo sobre consumo de drogas legales e ilegales en el último año en esta población, que acompañó a la evaluación de entrada y salida o antes y después que se hizo a toda la población adulta que participó en estas actividades al concluir los módulos.

En el 2023, el “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites” proyectó trabajar con 4,975 familias de estudiantes de quinto de primaria a tercero de secundaria en Instituciones Educativas urbanas de todo el país. Al finalizar el año, se logró atender a 5,018 familias en todo el territorio nacional. La mayoría de los padres y tutores que participaron en las sesiones programadas tenían sus hijos matriculados en primero (56%), segundo (35%) y tercero (4%) de secundaria, mientras que los padres y tutores de quinto y sexto de primaria representaron el 2% y 3% respectivamente. El porcentaje de madres participantes (88%) fue significativamente mayor que el de los padres (10.1%) y tutores (1.9%).

En base a este universo de familias, se obtuvo la población de padres, madres y tutores para que respondan el cuestionario de evaluación de entrada y de salida del programa. La muestra efectiva, como se observa en la Tabla N°4, fue de 2587 personas, de padres, madres o tutores que concluyeron las sesiones del Programa. Debe indicarse que no se registró información en el departamento de Amazonas, y se observó

que en los departamentos de Ayacucho y Tacna la muestra es menor a 30 registros.

Es importante señalar que esta muestra de padres corresponde a un muestreo censal o muestreo exhaustivo y, por tanto, solo representa a la población adulta que, en su condición de padre, madre o tutor, participó en el "Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" entre marzo y diciembre de 2023 y no necesariamente es representativa del conjunto de padres, madres y tutores de la población escolar de quinto de primaria a tercero de secundaria que estudia en el área urbana a nivel nacional.

Tabla N°4
MUESTRA DE PADRES O TUTORES QUE PARTICIPARON EN LA
EVALUACIÓN DEL "PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y
LÍMITES", 2023₁

(Unidad)

Departamento	Familias Beneficiadas	Muestra
Total	5,018	2,587
Amazonas ₂	161	-
Ancash	319	107
Apurímac	152	66
Arequipa	204	154
Ayacucho ₃	30	30
Cajamarca	126	108
Callao	276	179
Cusco	188	84
Huancavelica	145	248
Huánuco	121	146
Ica	97	70
Junín	382	179
La Libertad	602	69
Lambayeque	166	108
Departamento Lima	155	116
Loreto	256	177
Madre de Dios	180	102
Moquegua	244	40
Pasco	132	147
Piura	166	42
Puno	168	41
San Martín	351	182
Tacna ₃	101	27
Tumbes	160	33
Ucayali	136	132

1: Padres, madres o tutores que concluyeron las sesiones del Programa

2: No se registró información en el departamento de Amazonas

3: En los departamentos de Ayacucho y Tacna la muestra es menor a 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Con relación al Producto 3, los indicadores priorizan a las personas con “problemas asociados al consumo de drogas” y con “consumo problemático de drogas” que, entre enero y diciembre de 2023, fueron atendidas en los servicios de orientación y tratamiento que promueve el programa y concluyeron el “paquete de intervención” recibida.

En este contexto tienen que ser leídos los indicadores del programa, que priorizan la capacidad de retención de los servicios de orientación y tratamiento para que las personas atendidas terminen la intervención que se realiza según el caso.

EVALUACIÓN DEL PP PTCD - 2023

En esta sección se presentan los resultados del estudio de evaluación del PP PTCD 2023, basados en la metodología detallada en la sección anterior. La evaluación incluye no solo la medición de los indicadores específicos de resultados y productos, sino también una revisión comparativa con valores obtenidos en estudios y mediciones previas. Además, se han considerado los factores contextuales que, de manera directa o indirecta, influyen en los resultados del programa. Estos factores pueden afectar la disponibilidad de recursos, complicar o incrementar el costo de las actividades realizadas, alterar las metas propuestas o impactar la calidad de las intervenciones. El PP PTCD ha enfrentado diversos desafíos en los últimos años, lo cual ha influido en la ejecución de sus actividades y en los resultados obtenidos.

A. Evaluación del Resultado Específico

El indicador “Disminución del Riesgo de Uso y Consumo Problemático de Drogas Legales e Ilegales en la Población Infantil, Adolescente, Joven y Adulta”, se circunscribe a la población escolar de educación secundaria que participa en el programa, así como a la población adulta, específicamente padres, madres o tutores, que acceden al “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”. Este Programa se implementa entre el quinto de primaria y el tercer año de secundaria en Instituciones Educativas de zonas urbanas del país.

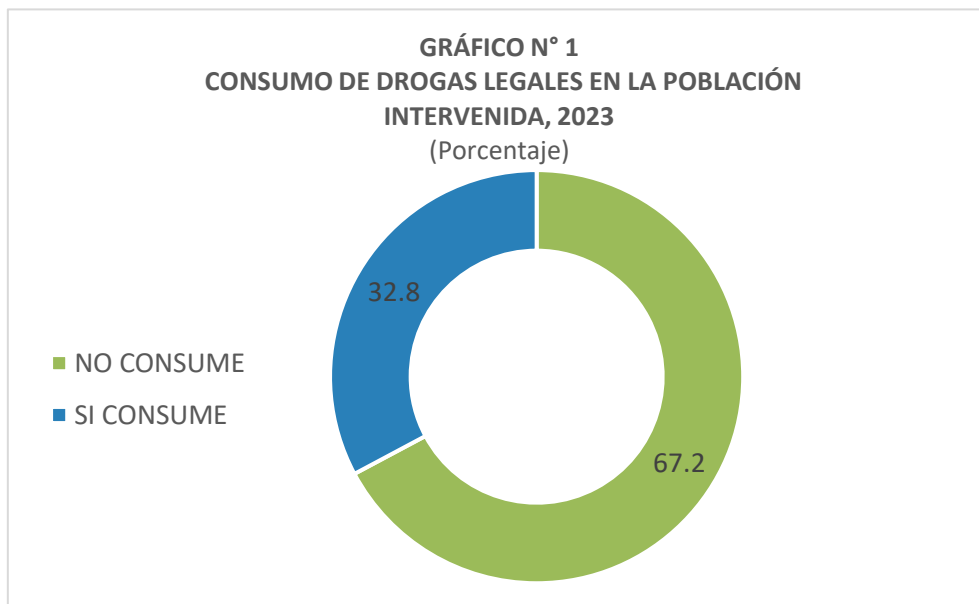
La medición se realiza a través del indicador de prevalencia. “La prevalencia es un indicador que da cuenta, en términos porcentuales, del número de personas que reconoce haber consumido alguna sustancia dentro de un periodo de tiempo determinado. Su estimación comprende tres periodos de tiempo: consumo en algún momento de la vida (prevalencia de vida), consumo en los últimos 12 meses (prevalencia de anual o de año) y consumo en los últimos 30 días (prevalencia de mes).

El indicador de prevalencia anual mide el porcentaje de consumo de drogas legales o ilegales que tiene la población

intervenida: adolescentes (escolares de educación secundaria) y adultos, durante los últimos 12 meses". En términos generales, la prevalencia anual del consumo de drogas legales (tabaco y bebidas alcohólicas) y drogas ilegales (marihuana, cocaína, y pasta básica de cocaína) en la población intervenida, que incluye las muestras de la población escolar y de padres, madres y tutores, se calcula como un promedio ponderado. Los factores de ponderación utilizados son 0.23119, para la población escolar, y 0.76881, para la población adulta. (Fuente: DEVIDA. (2022). Programa presupuestal prevención y tratamiento del consumo de drogas" (PTCD). Anexo 2. Lima, Perú.)

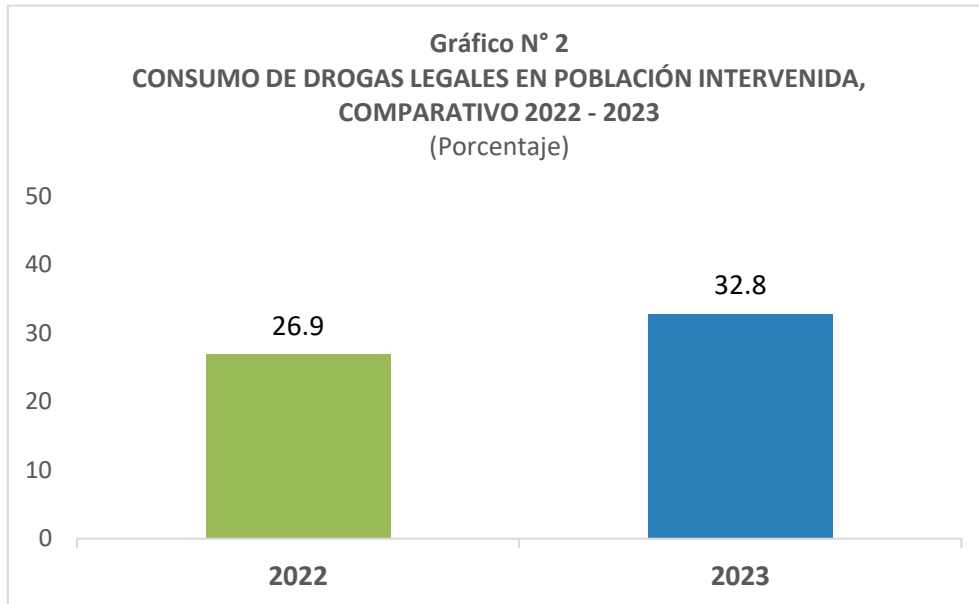
Prevalencia anual del consumo de drogas legales en la población intervenida:

En 2023, el 67.2% de la población intervenida manifestó no haber consumido drogas legales, mientras que el 32.8% indicó haber consumido alguna droga legal (tabaco o bebidas alcohólicas) durante ese período (Gráfico N°1).



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

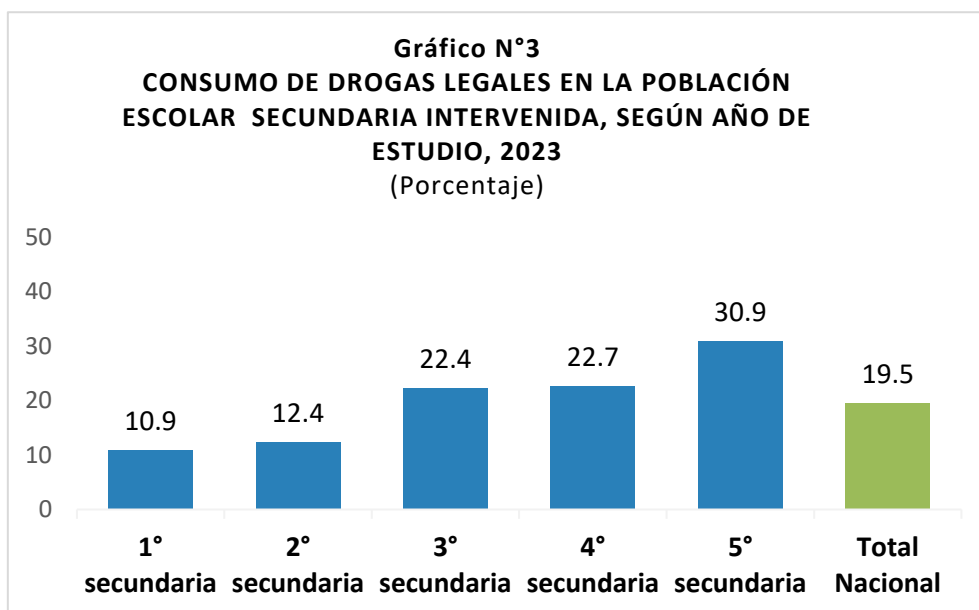
En 2023, la prevalencia anual del consumo de drogas legales en la población intervenida fue del 32.8%, lo que representa un aumento en comparación con el año anterior, cuando la prevalencia fue del 26.9%. (Gráfico N° 2)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

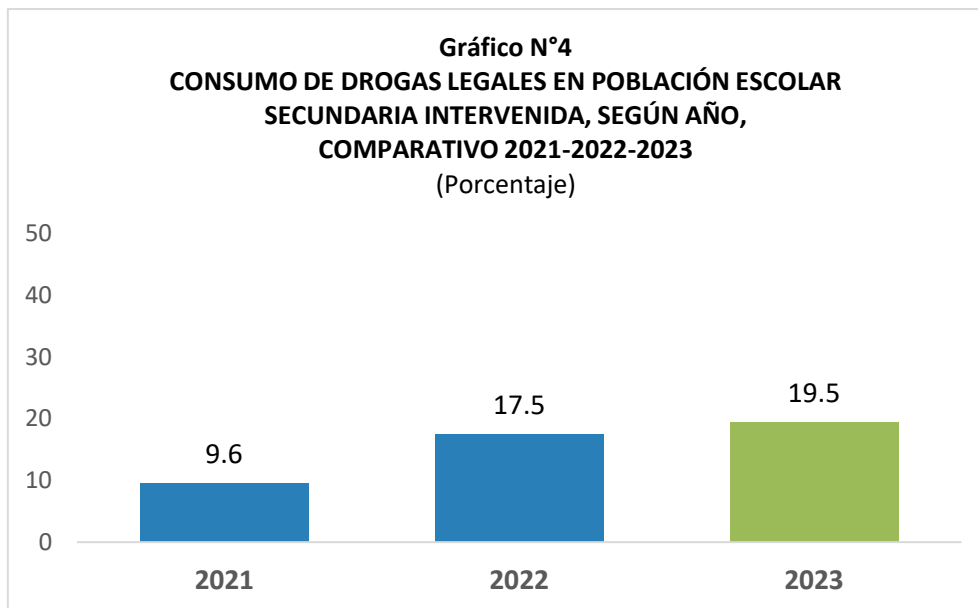
Población escolar secundaria intervenida:

La prevalencia anual del consumo de drogas legales (bebidas alcohólicas y tabaco) en 2023 fue 19.5%, siendo este consumo mayor entre los estudiantes de tercero a quinto año de secundaria, en los que el consumo de bebidas alcohólicas y tabaco es superior al promedio. (Gráfico N°3)



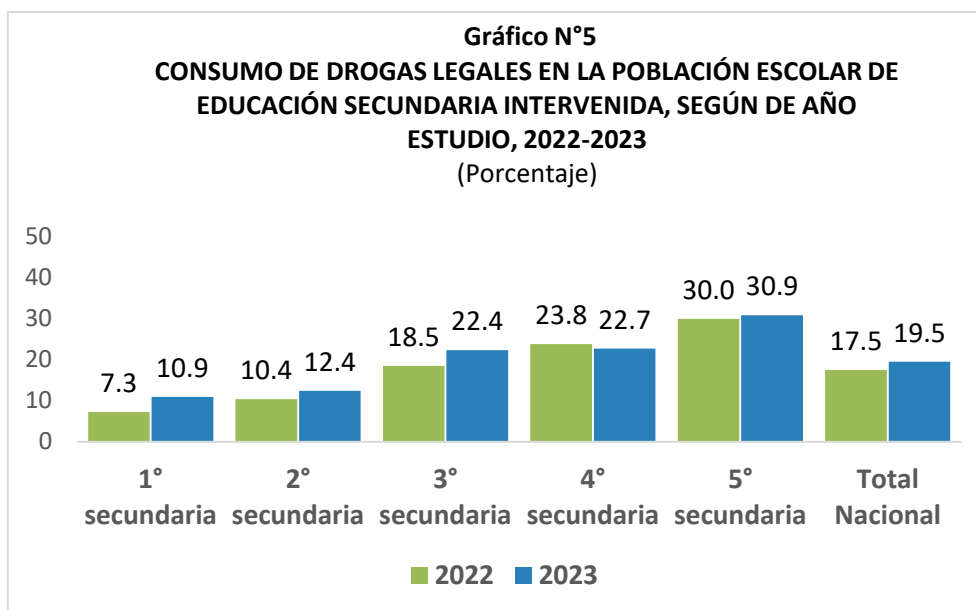
Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

En el 2023 la prevalencia anual alcanzó el 19.5%, lo que representa un aumento en comparación con los dos años anteriores. Este incremento podría estar relacionado con la recuperación de la normalidad tras la pandemia, ya que en 2021 la prevalencia fue significativamente más baja, posiblemente debido a las restricciones que limitaban las interacción social y educativa. (Gráfico N°4)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

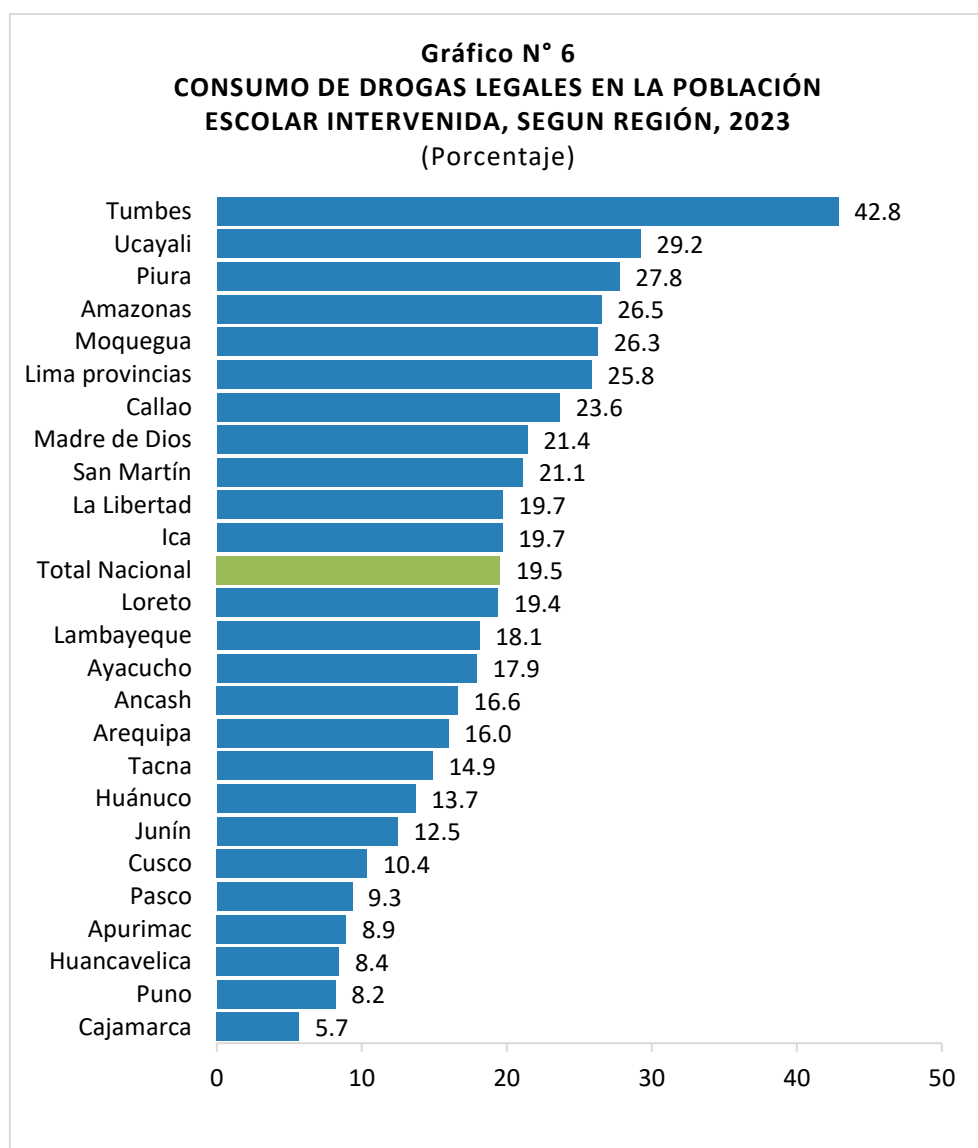
En el análisis comparativo (2022 – 2023) de la prevalencia del consumo de drogas legales en la población escolar secundaria intervenida, según año de estudio, se observa un incremento en el tercer año, donde pasó del 18.5% en 2022 al 22.4% en el 2023. En cuarto año la prevalencia disminuyó de 23.8% a 22.7%. En quinto año, hubo un leve aumento, de 30.0% a 30.9%. A nivel nacional la prevalencia pasó de 17.5% en el 2022 a 19.5% en 2023 (Gráfico N°5)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

En lo que corresponde al consumo drogas legales en la población escolar, según región, se observa una alta variación en la prevalencia anual entre los diferentes departamentos y región. Por ejemplo, Cajamarca, Puno, Huancavelica y Apurímac registran prevalencias por debajo del 9%.

En contraste, departamentos como Moquegua, Amazonas, Piura y Ucayali presentan porcentajes superiores al 26%., resaltando especialmente el caso de Tumbes con una prevalencia anual del 42.8%. (Gráfico N° 6)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

La tabla N°5 muestra que los departamentos con mayor prevalencia de consumo de drogas legales en la población escolar intervenida presentan alta variación según el año de estudio.

Algunas regiones, como Arequipa, Ayacucho y Junín, registran una prevalencia de consumo relativamente alta en los primeros años de estudio, pero no mantienen estos niveles elevados en general. En Arequipa, la prevalencia en primer año es del 10.5%, mientras que la prevalencia total es del 16.0%. En contraste, el Callao, que tiene una de las prevalencias más altas a nivel

general (23.6%), muestra un consumo menor en el primer año (10.3%) comparado con otros departamentos.

En departamentos como Piura y Ucayali, se observa un consumo alto, en los primeros años de estudio como en el total, en el caso de Tumbes registra una alta prevalencia desde el primer año (27.4%) y alcanza el 42.8% en total.

Los datos sugieren que un inicio temprano en el consumo de drogas legales no siempre predice un mayor consumo general en la población escolar. No obstante, esto no disminuye la importancia de retrasar el inicio del consumo de alcohol y tabaco como una estrategia de intervención. Otra posible explicación es que los equipos técnicos regionales estén desempeñando un trabajo eficaz en la reducción de la prevalencia de consumo en determinados departamentos, lo cual se refleja en los porcentajes generales más bajos observados.

Tabla N° 5

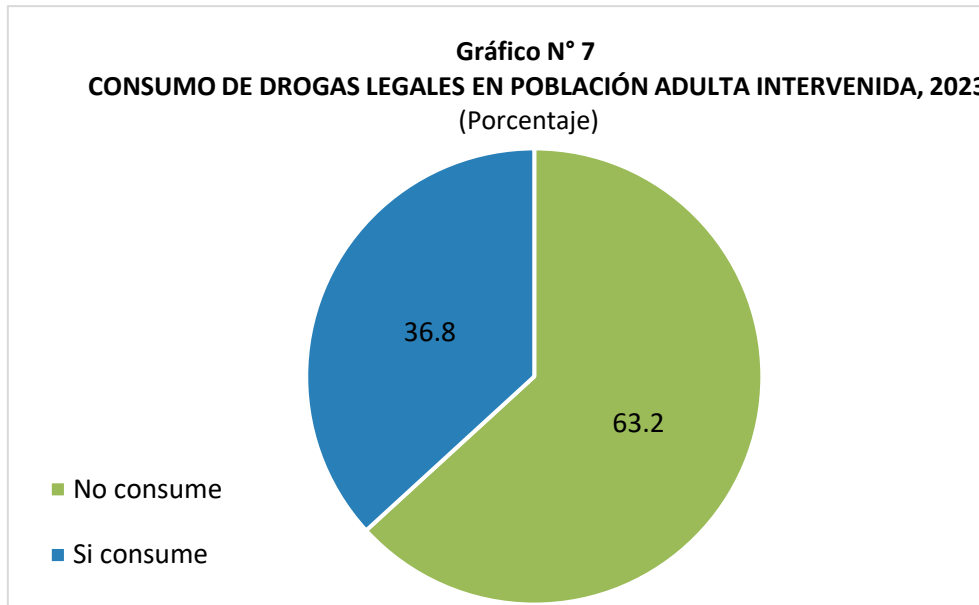
PREVALENCIA ANUAL DE CONSUMO DE DROGAS LEGALES EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE SECUNDARIA INTERVENIDA, SEGÚN DEPARTAMENTO Y AÑO DE ESTUDIO
(Porcentaje)

Departamento	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total
TOTAL	10.9	12.4	22.4	22.7	30.9	19.5
Amazonas	15.7	18.2	21.2	35.9	45.9	26.5
Ancash	5.3	10.9	21.0	17.1	29.7	16.6
Apurímac	7.8	7.2	5.2	6.3	18.5	8.9
Arequipa	10.5	13.2	12.4	16.0	29.1	16.0
Ayacucho	19.7	15.1	11.5	15.7	27.6	17.9
Cajamarca	0.6	1.8	5.4	11.1	13.8	5.7
Callao	10.3	23.8	31.6	22.9	35.4	23.6
Cusco	8.3	3.8	10.2	17.2	13.2	10.4
Huancavelica	2.1	11.6	7.6	12.6	8.4	8.4
Huánuco	5.0	8.8	15.2	16.7	27.8	13.7
Ica	7.6	15.2	27.6	20.8	28.8	19.7
Junín	6.7	5.4	8.8	13.0	31.1	12.5
La Libertad	8.0	8.6	20.9	29.7	32.1	19.7
Lambayeque	7.1	13.5	19.6	19.5	33.2	18.1
Lima provincias	12.9	6.3	34.5	19.9	34.2	25.8
Loreto	14.0	12.4	26.7	20.6	26.5	19.4
Madre de Dios	7.1	25.9	22.6	24.2	30.0	21.4
Moquegua	18.0	15.4	28.1	27.9	43.1	26.3
Pasco	0.9	2.2	16.8	14.0	13.7	9.3
Piura	21.3	13.1	30.5	35.0	42.8	27.8
Puno	5.7	4.5	7.9	9.4	13.1	8.2
San Martín	10.0	11.1	35.9	22.4	31.6	21.1
Tacna	5.3	14.5	19.6	19.6	16.6	14.9
Tumbes	27.4	13.7	54.7	59.9	65.6	42.8
Ucayali	17.1	25.6	31.4	37.7	36.3	29.2

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

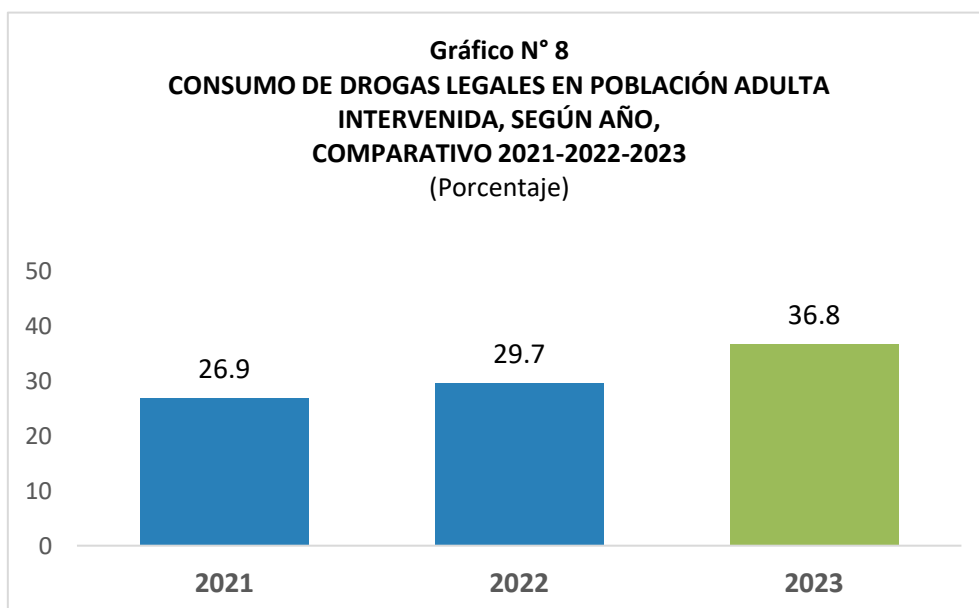
Población Adulta intervenida:

En lo que respecta a las drogas legales el 36.8% de la población adulta intervenidas manifestó haber consumido alguna droga el año 2023, mientras que el 63.2% de esta población indicó no haber consumido tabaco ni bebidas alcohólicas. (Gráfico N° 7).



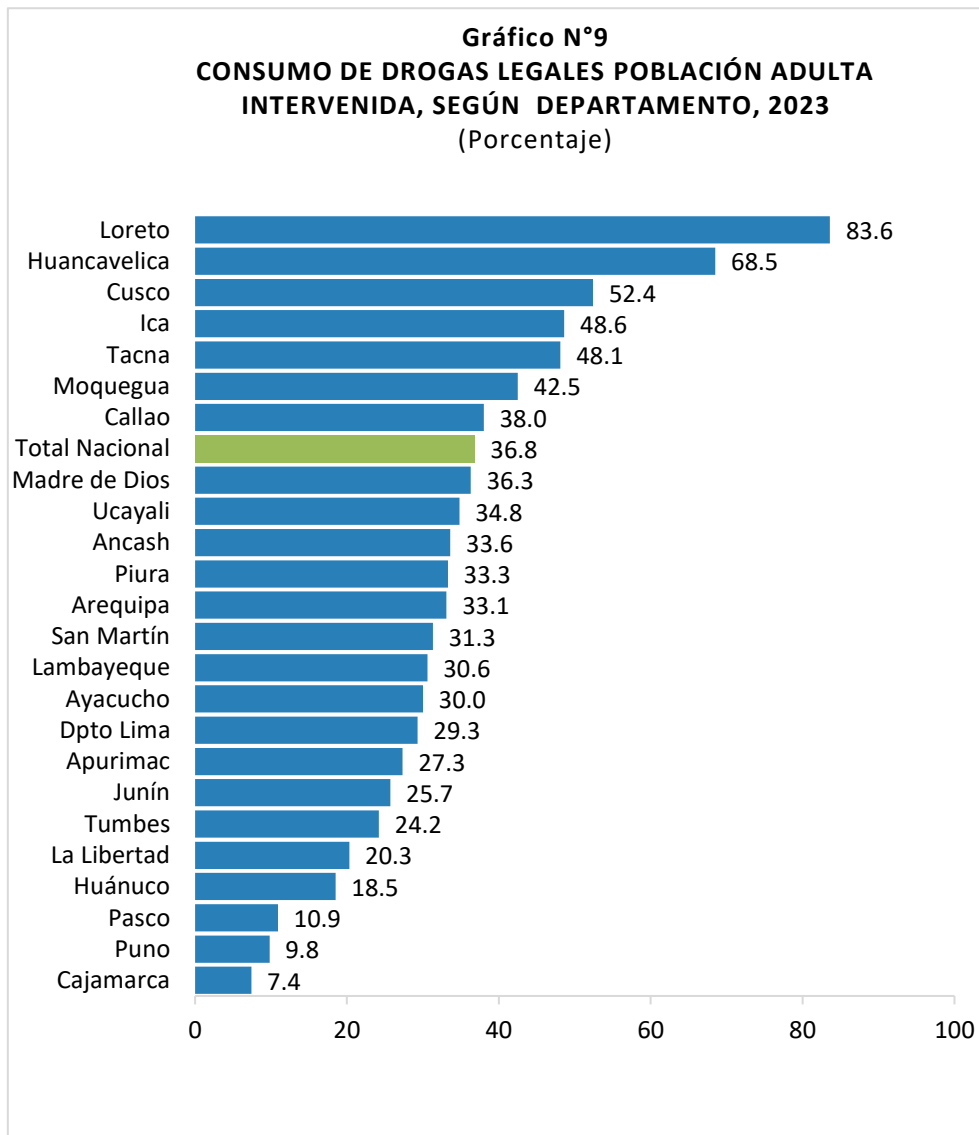
Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

El Gráfico N° 8 muestra la tendencia en la prevalencia del consumo de drogas legales en la población adulta intervenida durante los últimos tres años. En 2021, la prevalencia fue del 26.9%, aumentó a 29.7% en 2022, alcanzando el 36.8% en el 2023.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

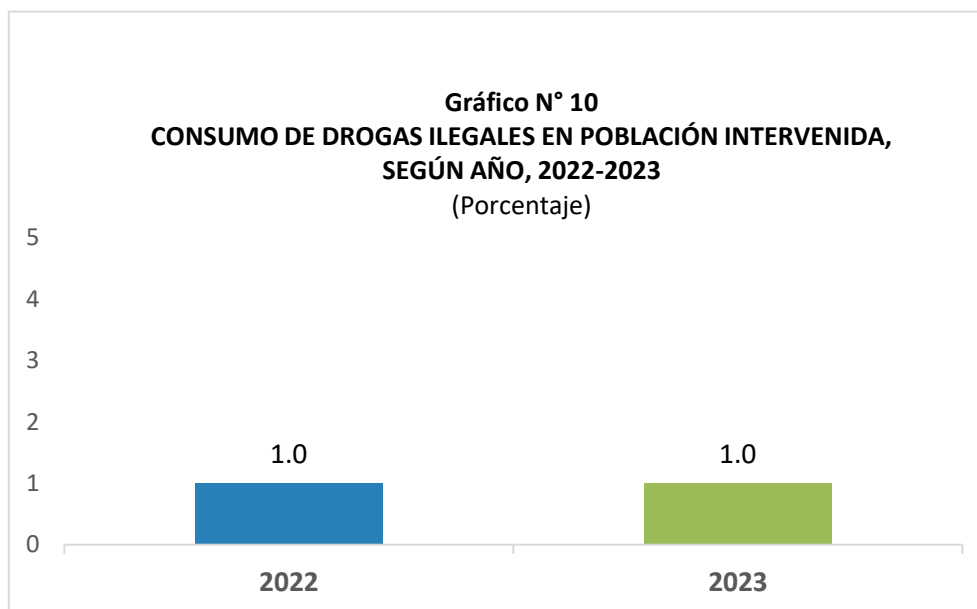
El Gráfico N° 9 muestra la prevalencia anual del consumo de drogas legales en la población adulta desagregada por departamento y región. Se observa que Cajamarca, Puno y Pasco registran porcentajes de prevalencia por debajo del 11%, mientras que Cusco y Huancavelica presentan valores superiores al 52%. A nivel nacional la prevalencia es de 36.8%, regiones como Callao (38%) y Loreto en el extremo superior con un 83.6%, se encuentran por encima de la media nacional.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Prevalencia anual del consumo de drogas ilegales en la población intervenida

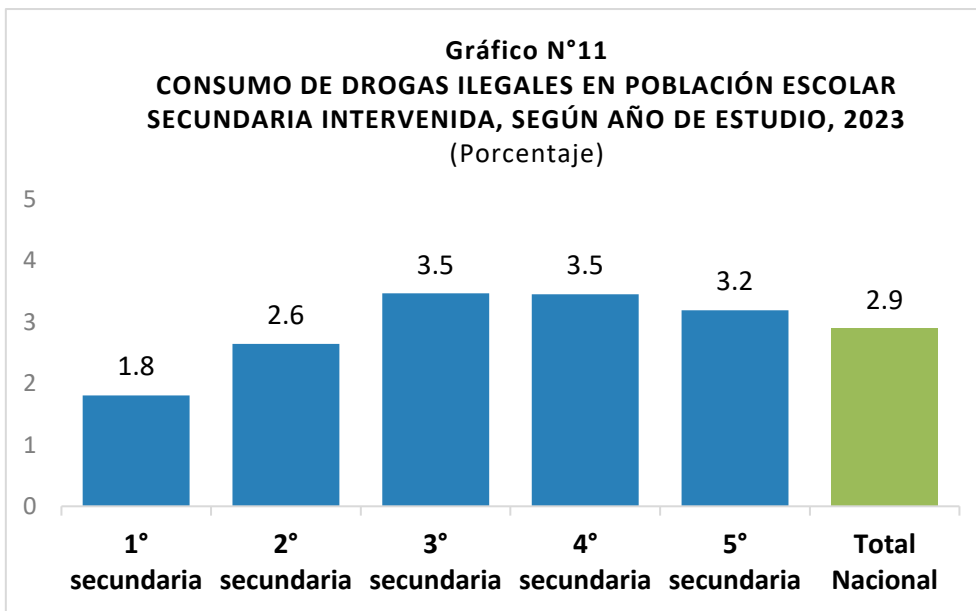
En lo que corresponde al consumo de drogas ilegales, se registra una prevalencia anual del 1%, porcentaje similar al obtenido en el año 2022. (Gráfico N° 10)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

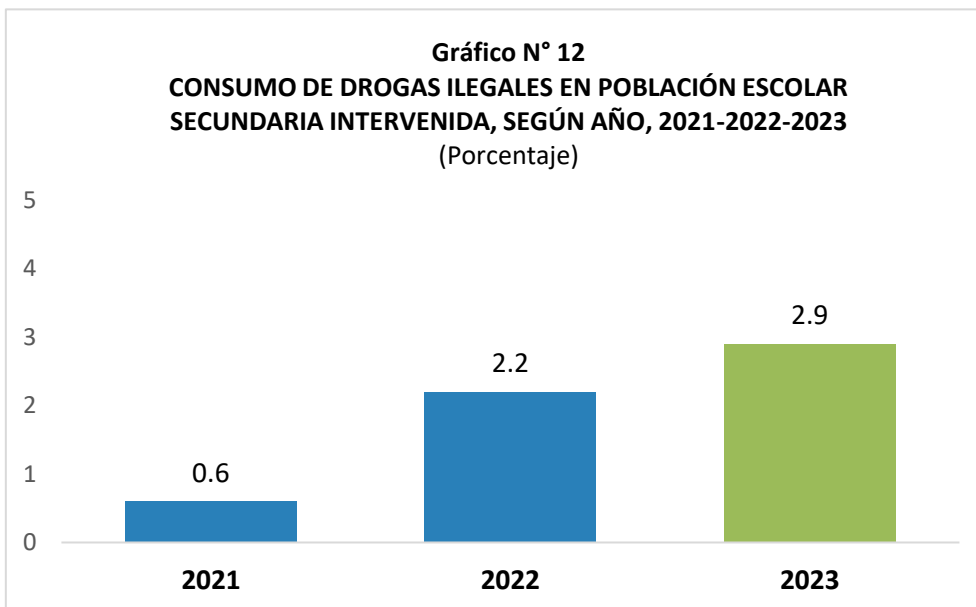
Población escolar secundaria intervenida:

La prevalencia anual del consumo de drogas ilegales entre los estudiantes de secundaria en 2023 es de 2.9%. Aumenta del primero (1.8%), al tercero de secundaria (3.5%). Esta prevalencia se mantiene estable en el cuarto año, para descender en el quinto año al 3.2%. (Gráfico N°11)



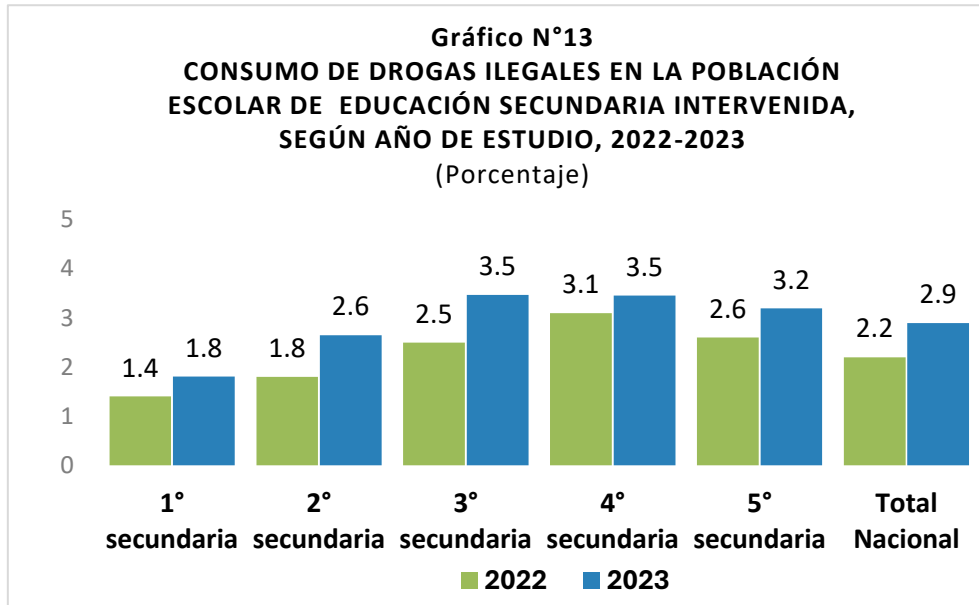
Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

La prevalencia anual de drogas ilegales en la población escolar aumentó en los últimos tres años. En el 2021 la prevalencia se situaba en un 0.6%, en el 2022 aumentó a 2.2%, en el 2023 se registra una prevalencia de 2.9%. (Gráfico N° 12)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

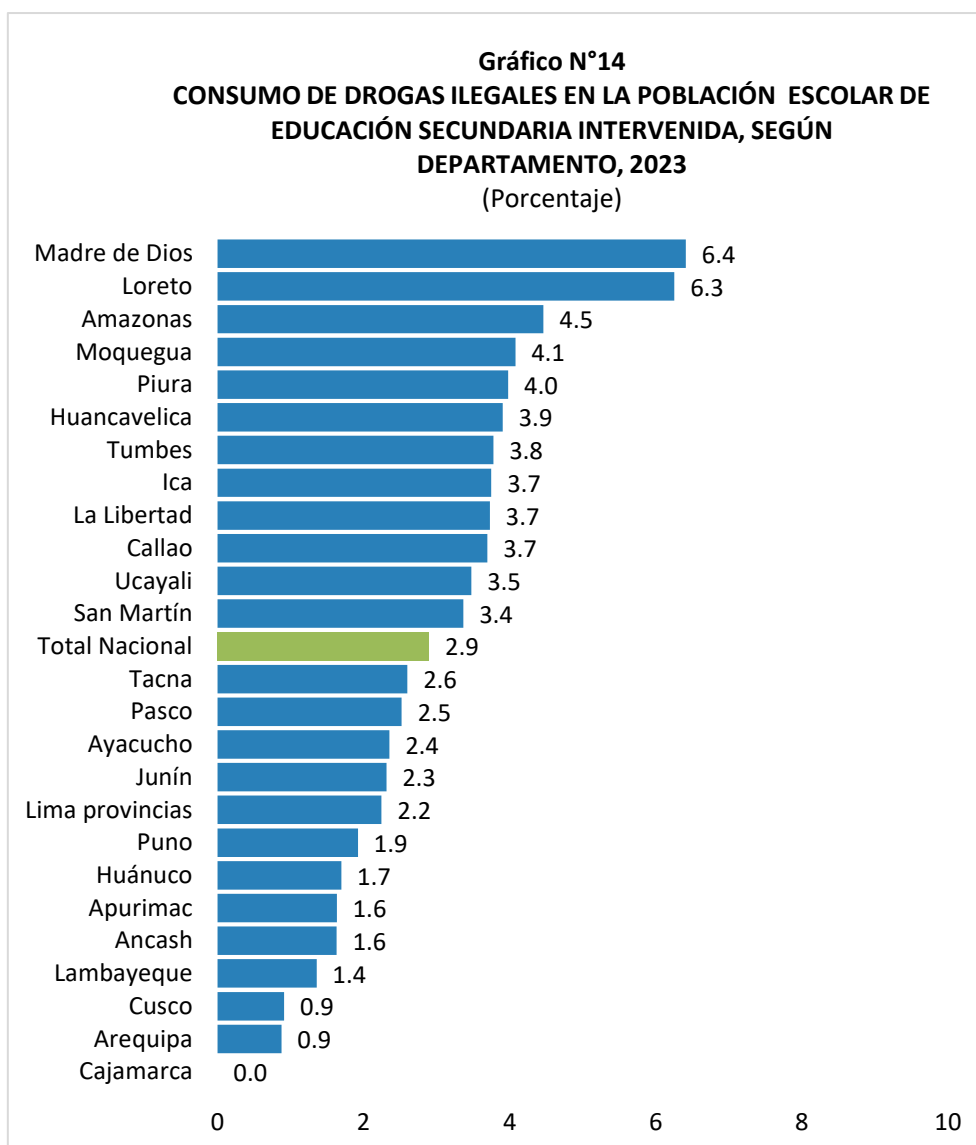
En el Gráfico N°13 se presenta el análisis comparativo de la prevalencia del consumo de drogas ilegales por grado de estudio entre 2022 y 2023, se observa un incremento de las prevalencias a medida que los estudiantes avanzan en su nivel educativo.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

El Gráfico N° 14 muestra la prevalencia anual del consumo de drogas ilegales en la población escolar secundaria intervenida. Destacan los departamentos de Madre de Dios (6.4%), Loreto (6.3) y Amazonas (4.5%), que ocupan los tres primeros lugares con porcentajes más altos de prevalencia. Adicionalmente San Martín presenta una cifra menor (3.4%) pero que se encuentra por encima del promedio nacional.

La prevalencia nacional se sitúa en 2.9%, doce departamentos se encuentran por encima del promedio. En contraste los departamentos de Arequipa y Cusco presentan niveles mínimos de prevalencia con 0.9% cada uno y en el caso de Cajamarca no se reportaron consumos.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

La Tabla N°7 presenta la prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en la población escolar de secundaria intervenida, desagregada por departamento y año de estudio.

A nivel general, la prevalencia de consumo de drogas ilegales en esta población es del 2.9%, con el 1.8% en primer año, alcanzando un máximo del 3.5% en tercer y cuarto año, y desciende al 3.2% en quinto año.

Amazonas destaca con una prevalencia elevada en segundo año (6.9%) y cuarto año (8.7%), aunque experimenta una disminución significativa en quinto año (1.9%), con un promedio

general del 4.5%. Áncash mantiene una prevalencia baja a lo largo de los años, con un máximo del 3.1% en tercer año y un promedio general del 1.6%.

Loreto presenta una alta prevalencia desde el primer año (8.5%), que disminuye gradualmente hasta el 3.7% en quinto año, con un promedio general del 6.3%. En contraste, Cajamarca no registra consumo en ninguno de los años de estudio, mientras que Lambayeque y San Martín mantienen prevalencias bajas, con promedios de 1.4% y 3.4%, respectivamente.

Estos datos indican que no existe un patrón uniforme en el consumo de drogas ilegales en la población escolar intervenida, ya que las prevalencias varían según el departamento.

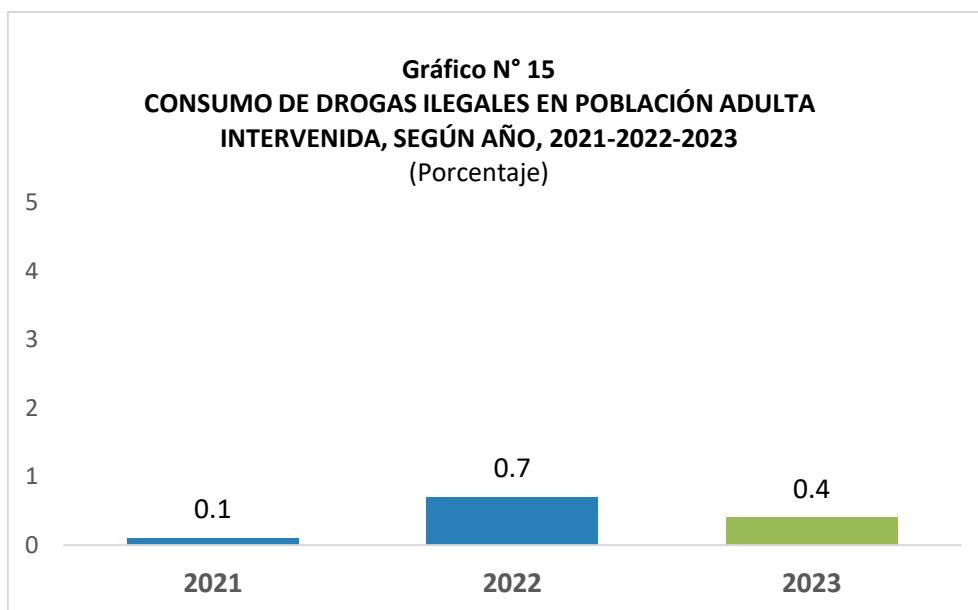
TABLA N° 6
PREVALENCIA ANUAL DE CONSUMO DE DROGAS ILEGALES EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE
SECUNDARIA INTERVENIDA, SEGÚN DEPARTAMENTO Y AÑO DE ESTUDIO
(Porcentaje)

Departamento	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total
Total	1.8	2.6	3.5	3.5	3.2	2.9
Amazonas	2.1	6.9	2.6	8.7	1.9	4.5
Ancash	1.6	1.3	3.1	0.8	0.8	1.6
Apurímac	0.0	0.9	0.0	2.6	5.0	1.6
Arequipa	0.7	0.6	0.0	0.7	2.6	0.9
Ayacucho	0.0	3.4	0.8	2.5	5.3	2.4
Cajamarca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Callao	1.7	4.9	4.5	4.7	3.4	3.7
Cusco	0.8	0.0	0.0	3.3	0.5	0.9
Huancavelica	0.0	4.8	4.7	5.3	5.0	3.9
Huánuco	0.0	3.2	1.4	0.8	3.5	1.7
Ica	4.4	3.9	4.1	2.7	3.5	3.7
Junín	1.8	0.8	0.6	3.6	5.1	2.3
La Libertad	0.5	2.2	5.3	6.7	4.1	3.7
Lambayeque	1.5	1.5	1.5	0.0	2.2	1.4
Lima	0.0	1.1	4.1	1.2	2.5	2.2
provincias						
Loreto	8.5	7.1	6.2	5.0	3.7	6.3
Madre de Dios	2.6	11.5	6.0	5.2	6.4	6.4
Moquegua	4.6	2.5	4.4	5.4	3.6	4.1
Pasco	2.3	1.1	6.3	1.7	0.0	2.5
Piura	1.6	0.4	8.7	6.1	3.5	4.0
Puno	1.8	3.2	0.7	2.2	1.8	1.9
San Martín	1.0	1.9	6.7	3.4	4.8	3.4
Tacna	2.6	1.7	3.3	4.0	1.5	2.6
Tumbes	1.8	0.7	5.0	8.4	3.4	3.8
Ucayali	2.3	4.5	4.3	3.5	2.5	3.5

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

Población adulta intervenida:

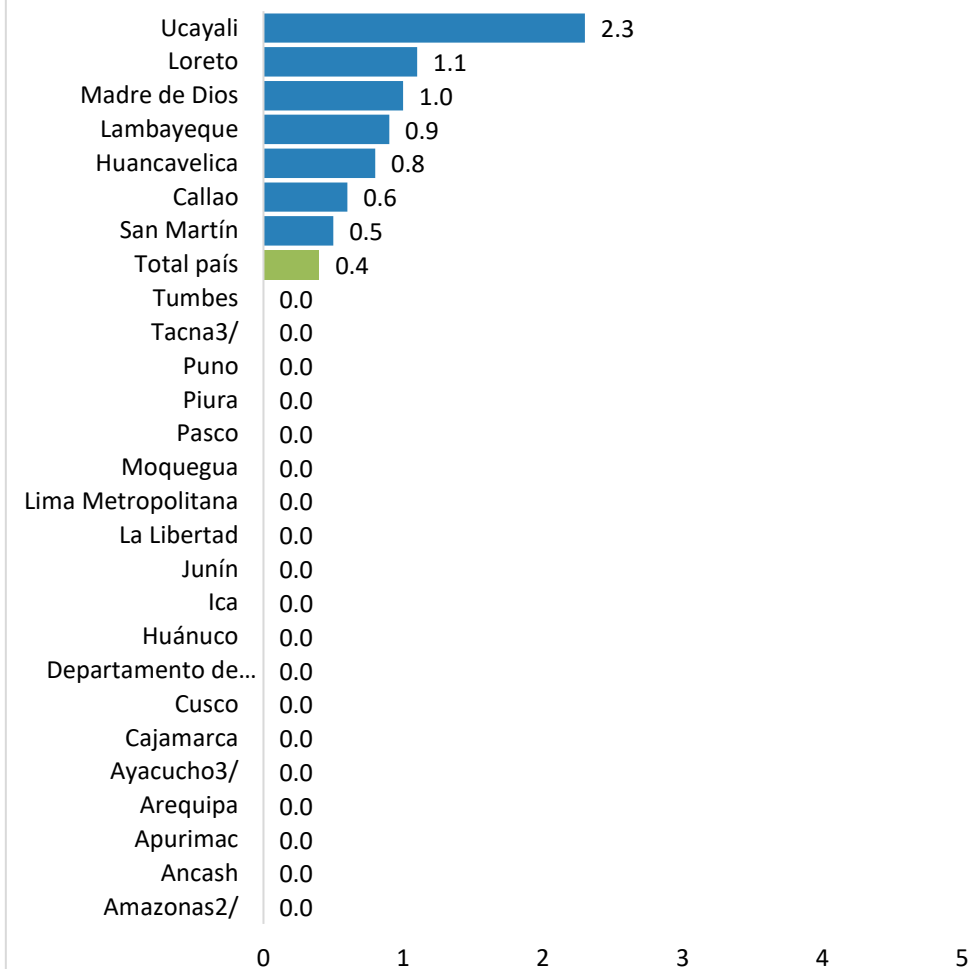
En la población adulta la prevalencia de drogas ilegales muestra una variabilidad significativa, en el 2021 el consumo fue bajo (0.1%) y se incrementó en el 2022 a 0.7%, registrando en el 2023 0.4%. Esta fluctuación de incremento y posterior decremento es menor al 1% en los últimos tres años. (Gráfico N° 15)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

El Gráfico N°16 muestra la prevalencia anual del consumo de drogas ilegales en la población adulta intervenida durante el año 2023. Ucayali con una prevalencia del 2.3% seguido de Loreto con el 1.1%, y Madre de Dios con el 1.0%, Lambayeque y Huancavelica presentan tasas ligeramente inferiores con 0.9% y 0.8% respectivamente. Las prevalencias más bajas se registran en Callao y San Martín con 0.6% y 0.5%. De los siete departamentos con consumo de drogas ilegales, cuatro se encuentran en regiones amazónicas.

Gráfico N°16
CONSUMO DE DROGAS ILEGALES POBLACIÓN ADULTA
INTERVENIDA, SEGÚN DEPARTAMENTO-REGIÓN, 2023
 (Porcentaje)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

En la Tabla N° 7 se presenta la evolución de las prevalencias en las poblaciones intervenidas, en los últimos tres años. Se registra un aumento en la prevalencia del consumo drogas legales en las poblaciones escolar y adulta.

Respecto al consumo de drogas ilegales en la población adulta intervenida, la prevalencia disminuyó en un 43%, pasando del 0.7% en 2022 al 0.4% en 2023. Esta reducción podría sobrestimarse, ya que no se disponen de pruebas estadísticas que confirmen diferencias significativas y es probable que ambos valores se encuentren dentro de los mismos intervalos de confianza. Además, la representatividad del indicador podría haber sido afectada por el hecho que el 88% de la población participante eran madres de familia.

En conclusión, se observa una disminución de un año a otro y ambos valores se encuentran por debajo del 1%.

Tabla N°7
PREVALENCIA ANUAL DE CONSUMO DE DROGAS LEGALES E ILEGALES EN POBLACIÓN INTERVENIDA
(Porcentaje)

Indicador	2021	2022	2023	% Variación 2022/2023
Prevalencia anual de consumo de drogas legales en población intervenida	...	26.9%	32.8%	22%
Prevalencia anual del consumo de drogas legales (bebidas alcohólicas o tabaco) en población escolar de secundaria intervenida.	9.6%	17.5%	19.5%	11%
Prevalencia anual del consumo de drogas legales (bebidas alcohólicas o tabaco) en población adulta intervenida	26.9%	29.7%	36.8%	24%
Prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en población intervenida	...	1.0%	1.0%	...
Prevalencia anual del consumo de drogas ilegales (marihuana, PBC o cocaína) en población escolar de secundaria intervenida	0.6%	2.2%	2.9%	32%
Prevalencia anual del consumo de drogas ilegales (marihuana, PBC o cocaína) en población adulta intervenida	0.1%	0.7%	0.4%	-43%

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

B. Evaluación de los Productos

El Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PP PTCD, cuenta con tres productos específicos a través de los cuales se ejecuta la intervención en los ámbitos educativo, familiar y comunitario, y en el sistema de salud. Las intervenciones se estructuran en productos con indicadores específicos que permiten evaluar su impacto y efectividad. A continuación, se describe el comportamiento de estos indicadores durante la ejecución del PP PTCD en el año 2023.

Producto 1

Este producto está orientado al desarrollo de habilidades psicosociales en estudiantes de nivel secundario y estudiantes universitarios, con el objetivo de prevenir el consumo de drogas. Este producto se evalúa mediante los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de población escolar de educación secundaria que desarrolla habilidades psicosociales (1º, 2º, 3º, 4º, 5º).
2. Porcentaje de estudiantes de nivel secundario con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas (alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, pasta básica de cocaína).

Indicador 1:

Porcentaje de población escolar de educación secundaria que desarrolla habilidades psicosociales (1º, 2º, 3º, 4º, 5º).

El primer indicador, referente al desarrollo de habilidades psicosociales, se estructura en torno a diversos aspectos temáticos que optimizan la influencia interpersonal y la resistencia a la influencia social no deseada. Estos aspectos actúan como factores de protección frente al consumo de drogas y otros comportamientos de riesgo. El entrenamiento, adquisición y desarrollo de estas habilidades están pautados según la edad y el grado de estudios y se desarrollan en las sesiones de tutoría previstas en las instituciones educativas.

En la Tabla N° 8, se detalla la Escala de calificación de habilidades psicosociales en los estudiantes de secundaria. Estas habilidades se miden mediante una escala de Likert, aplicada

por los docentes tutores con instrumentos diseñados para cada año de estudio, permitiendo obtener un puntaje evaluativo para cada estudiante, según los siguientes criterios:

En el primer año de secundaria, se trabaja el hábito de estudio, convivencia y buen trato, autoconocimiento y autoestima, reconocimiento de situaciones de riesgo y percepción de riesgo frente al consumo de inhalantes, bebidas alcohólicas y tabaco.

En el segundo año de secundaria, se incluyen además la resistencia a la presión de grupo y la convivencia familiar y se trabaja la percepción de riesgo sobre las bebidas alcohólicas.

En el tercer año de secundaria, se desarrollan los temas de autoconocimiento, proyecto de vida, convivencia y buen trato, actitud frente a las normas del hogar, toma de decisiones, resolución de conflictos y la percepción de riesgo sobre el consumo de marihuana.

En el cuarto año se abordan los temas de autoconocimiento, resistencia a la presión de grupo, proyecto de vida, factores de riesgo y protección, la prevención de la automedicación y la percepción de riesgo sobre el consumo de cocaína y éxtasis.

En el quinto año de secundaria, se trabajan los temas de, proyecto de vida, resistencia a la presión de grupo, autoconocimiento, práctica de valores, percepción de riesgo de la automedicación y del consumo de éxtasis.

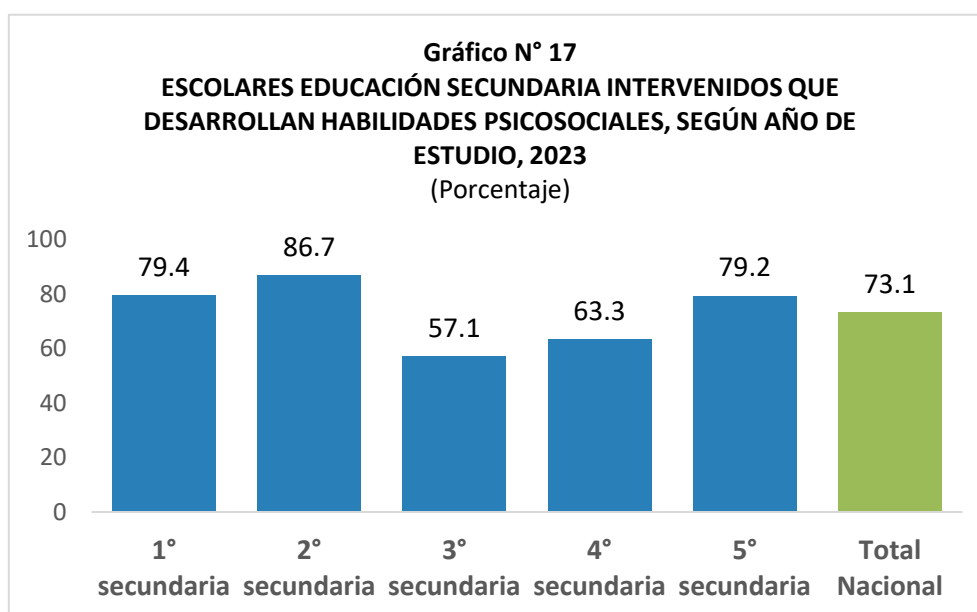
Tabla N° 8			
Escala de Calificación de Habilidades Psicosociales en los Estudiantes de Secundaria			
Año Estudios	Calificación	Intervalo	N° Ítems
1° Secundaria	No ha desarrollado habilidades psicosociales.	39-90 puntos	39
	En proceso de desarrollo de habilidades psicosociales	91-141 puntos	
	Desarrolló habilidades psicosociales	142-192 puntos	
2° Secundaria	No ha desarrollado habilidades psicosociales.	33-77 puntos	33
	En proceso de desarrollo de habilidades psicosociales	78-121 puntos	
	Desarrolló habilidades psicosociales	122-163 puntos	
3° Secundaria	No ha desarrollado habilidades psicosociales.	35-82 puntos	35
	En proceso de desarrollo de habilidades psicosociales	83-129 puntos	
	Desarrolló habilidades psicosociales	130-174 puntos	
4° Secundaria	No ha desarrollado habilidades psicosociales.	34-80	34
	En proceso de desarrollo de habilidades psicosociales	81-126	
	Desarrolló habilidades psicosociales	127-170	
5° Secundaria	No ha desarrollado habilidades psicosociales.	21-49 puntos	21
	En proceso de desarrollo de habilidades psicosociales	50-77 puntos	
	Desarrolló habilidades psicosociales	78-105 puntos	

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

Resultado: “Porcentaje de población escolar de educación secundaria que desarrolla habilidades psicosociales”.

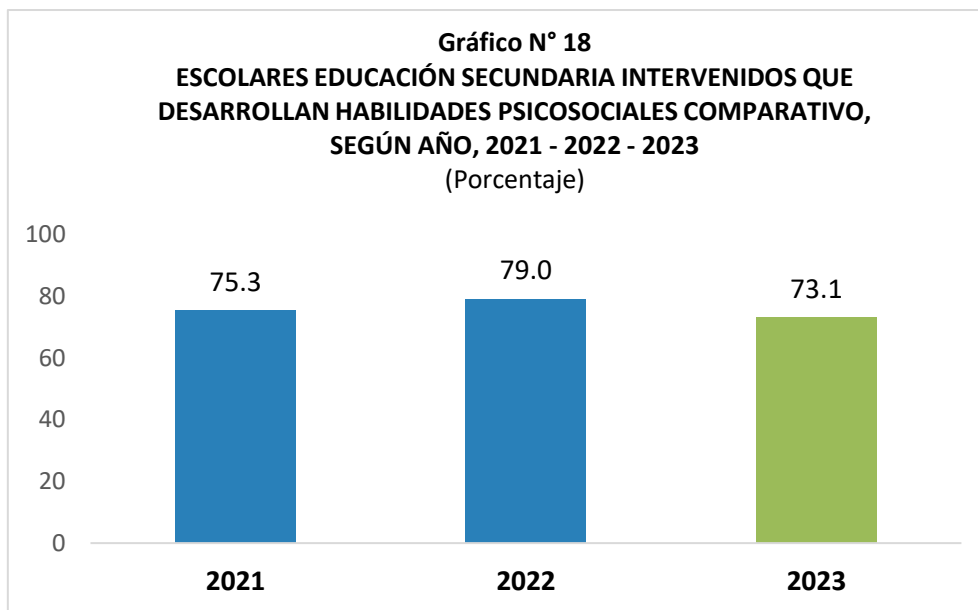
En el año 2023, el 73.1% de los estudiantes de educación secundaria que participaron en las sesiones de tutoría desarrollaron habilidades psicosociales. Los alumnos de segundo año registraron el porcentaje más alto con un 86.7 %, seguidos por los estudiantes de primero y quinto año con un 79.4% y 79.2% respectivamente.

En contraste los estudiantes tercero y cuarto año presentan porcentajes de desarrollo de habilidades psicosociales por debajo del promedio nacional, con un 57.1% y 63.3% respectivamente. (Gráfico N°17)



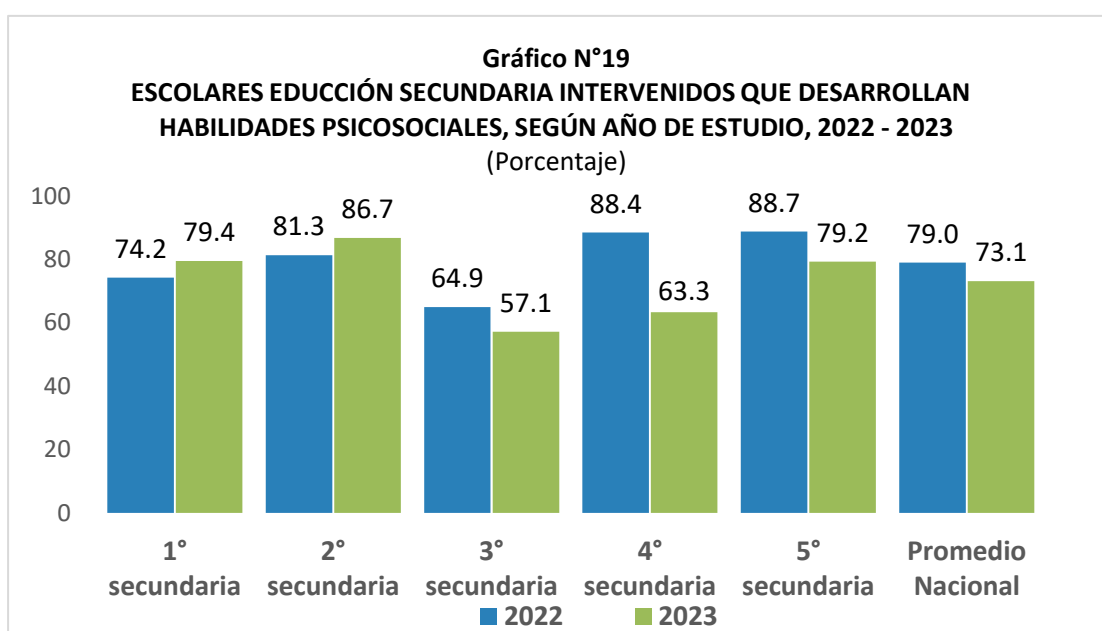
Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

El Gráfico N° 18 presenta el análisis comparativo del porcentaje de escolares educación secundaria intervenidos que desarrollaron habilidades psicosociales durante los años 2021, 2022 y 2023. En 2021, el porcentaje fue del 75.3%, aumentando a 79.0% en 2022. En el año 2023, se observó una disminución, con un porcentaje del 73.1%.



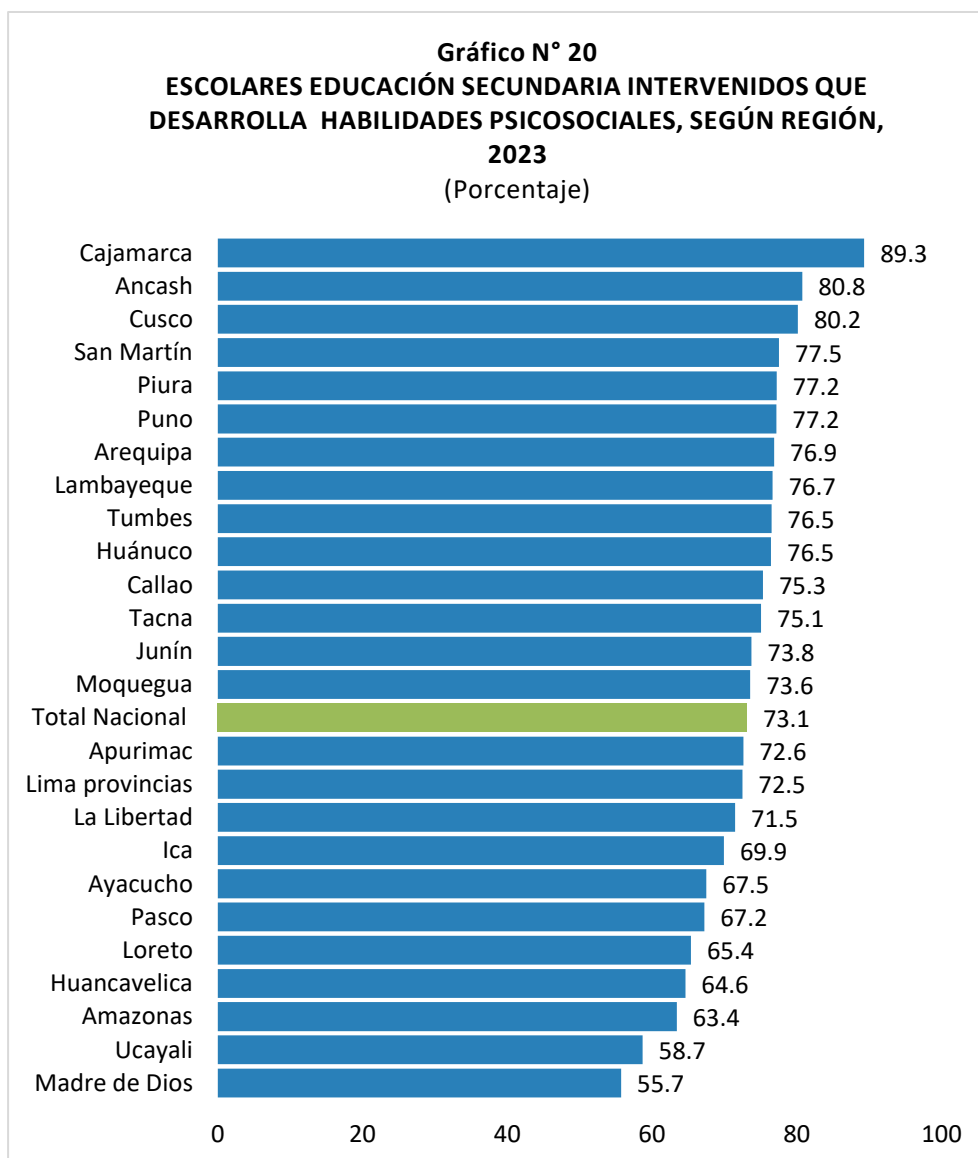
Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Al comparar los años 2022 y 2023, se observa que en 2023 hubo un aumento en el desarrollo de habilidades psicosociales entre los estudiantes de primero y segundo año de secundaria, con incrementos de 74.2% a 79.4% y de 81.3% a 86.7%, respectivamente. En contraste, los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año mostraron una disminución en el desarrollo de estas habilidades, con porcentajes de 64.9% a 57.1% en tercero, de 88.4% a 63.3% en cuarto, y de 88.7% a 79.2% en quinto año. El promedio nacional disminuyó, pasando de 79.0% en 2022 a 73.1% en 2023. (Gráfico N°19)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

En el Gráfico N°20, se observa que en los departamentos de Cajamarca, Ancash y Cusco más del 80% de la población escolar intervenida ha adquirido habilidades psicosociales. Por el contrario, en los departamentos de Ucayali y Madre de Dios se observa que solo el 58.7% y el 55.7% respectivamente, de los escolares intervenidos han desarrollado habilidades preventivas del consumo de drogas.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

La Tabla N° 9 presenta la variación porcentual en la adquisición de habilidades psicosociales entre los años 2022 y 2023 en

escolares de educación secundaria intervenidos, desglosada por departamento.

A nivel nacional, se observó una disminución promedio del 7% en el desarrollo de estas habilidades. En 2022, el 79% de los estudiantes intervenidos desarrollaron habilidades psicosociales, mientras que en 2023 el porcentaje disminuyó a 73.1%.

Madre de Dios y Amazonas experimentaron las mayores reducciones, con descensos del 26% y 25%, respectivamente, Ucayali y Ayacucho también registraron disminuciones del 22% y 18%.

En contraste, Huancavelica y Cajamarca destacaron con incrementos del 16% y 11%, respectivamente. Además, los departamentos de Ancash, Huánuco y Arequipa mostraron aumentos en el desarrollo de estas habilidades, con variaciones positivas entre el 5% y el 7%.

Tabla N° 9
ESCOLARES EDUCACIÓN SECUNDARIA INTERVENIDOS QUE
DESARROLLAN HABILIDADES PSICOSOCIALES, SEGÚN AÑO Y
DEPARTAMENTO, 2022 – 2023
(Porcentaje)

Departamento	2022	2023	% Variación
Madre de Dios	75.8	55.7	-26%
Amazonas	84.7	63.4	-25%
Ucayali	75.2	58.7	-22%
Ayacucho	82.2	67.5	-18%
La Libertad	81.6	71.5	-12%
Loreto	73.8	65.4	-11%
Ica	78.8	69.9	-11%
Lambayeque	84.1	76.7	-9%
Piura	84.6	77.2	-9%
San Martín	84.6	77.5	-8%
Lima provincias	78.8	72.5	-8%
Pasco	73.0	67.2	-8%
Total	79.0	73.1	-7%
Puno	82.1	77.2	-6%
Moquegua	78.0	73.6	-6%
Tacna	78.9	75.1	-5%
Callao	77.9	75.3	-3%
Tumbes	77.9	76.5	-2%
Cusco	81.3	80.2	-1%
Junín	73.1	73.8	1%
Apurímac	71.8	72.6	1%
Ancash	76.8	80.8	5%
Huánuco	72.3	76.5	6%
Arequipa	71.9	76.9	7%
Cajamarca	80.5	89.3	11%
Huancavelica	55.8	64.6	16%

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

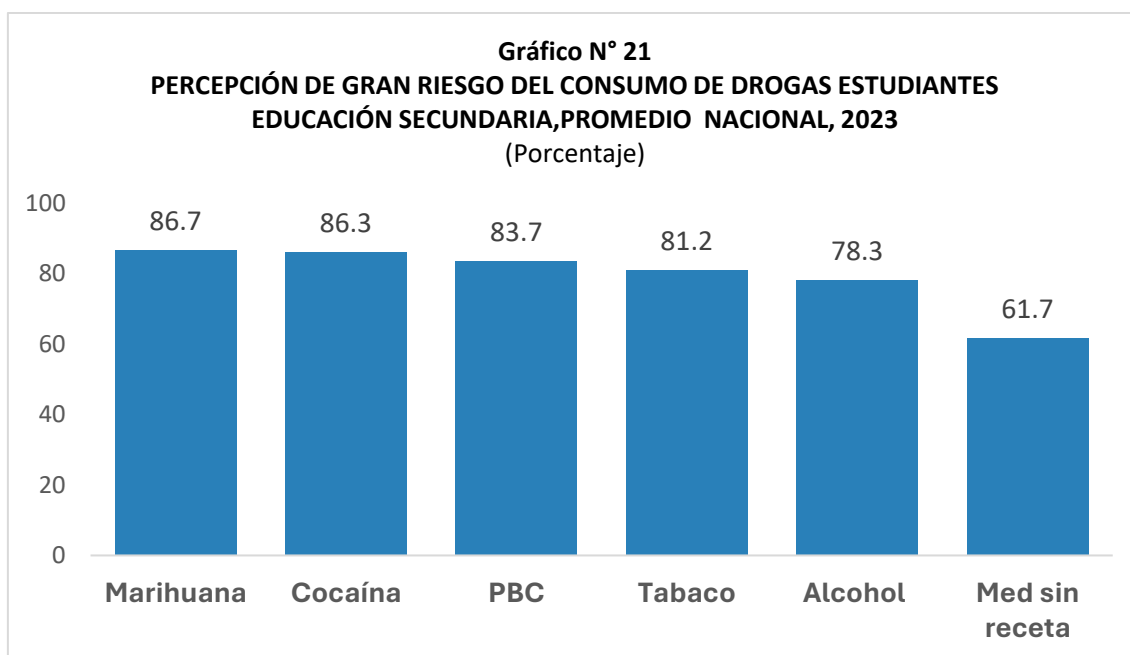
Indicador 2:

Porcentaje de estudiantes de nivel secundario con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas.

El indicador de percepción de gran riesgo entre los estudiantes de secundaria, respecto al consumo de drogas registra que la marihuana y la cocaína son percibidas como las sustancias de mayor riesgo, con un 86.7% y un 86.3% respectivamente. La pasta

básica de cocaína (PBC) con un 83.7% y el tabaco con el 81.2%, registran también altas tasas de percepción de riesgo

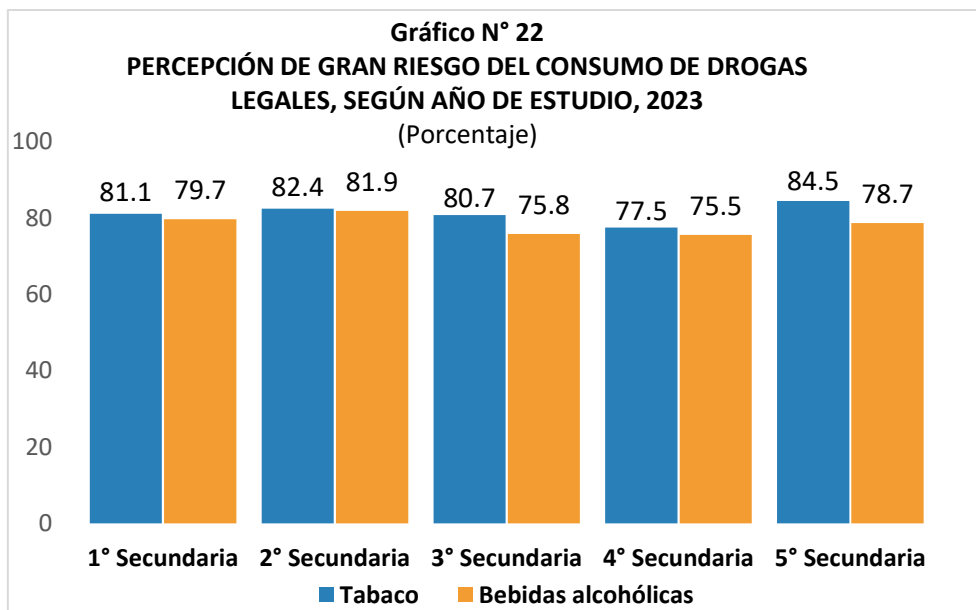
En cuanto al alcohol la percepción de riesgo se sitúa en un 78.3%, mientras que tomar medicamentos sin receta es percibido como riesgoso por 61.7 %. Como puede observarse el consumo de estas sustancias es visto por los estudiantes como riesgoso, sin embargo, existen entre dichas sustancias, diferencias en la percepción de riesgo. (Gráfico N°21)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

La percepción de riesgo asociada al consumo de drogas legales según año de estudio y por sustancia, muestra que el tabaco es considerado la sustancia de mayor riesgo por parte de las estudiantes.

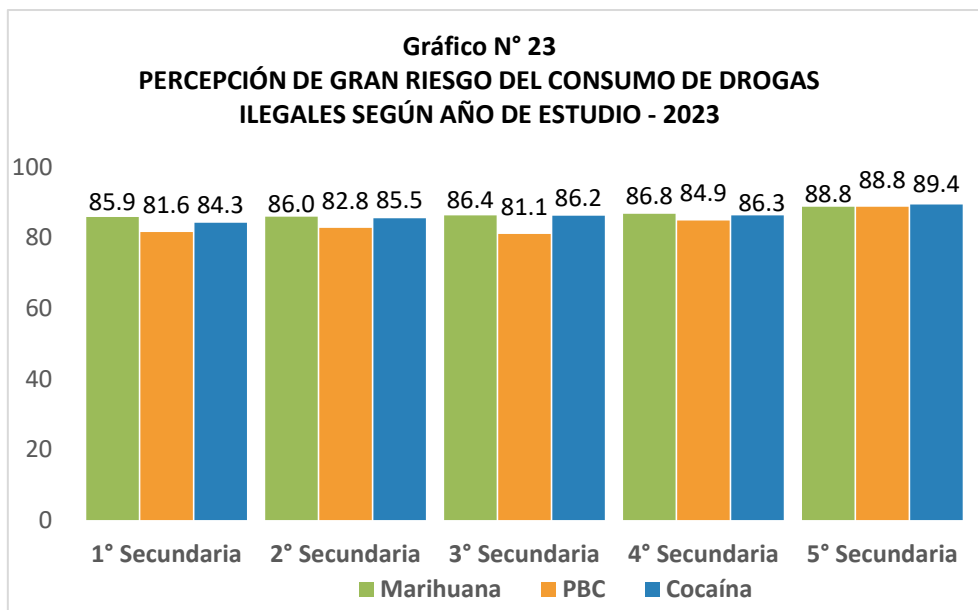
En general, más del 80% de los estudiantes perciben el tabaco como una sustancia de alto riesgo. En cuanto al alcohol, la percepción de riesgo también es elevada, con porcentajes que oscilan entre el 75.5% y el 81.9%. (Gráfico N°22)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

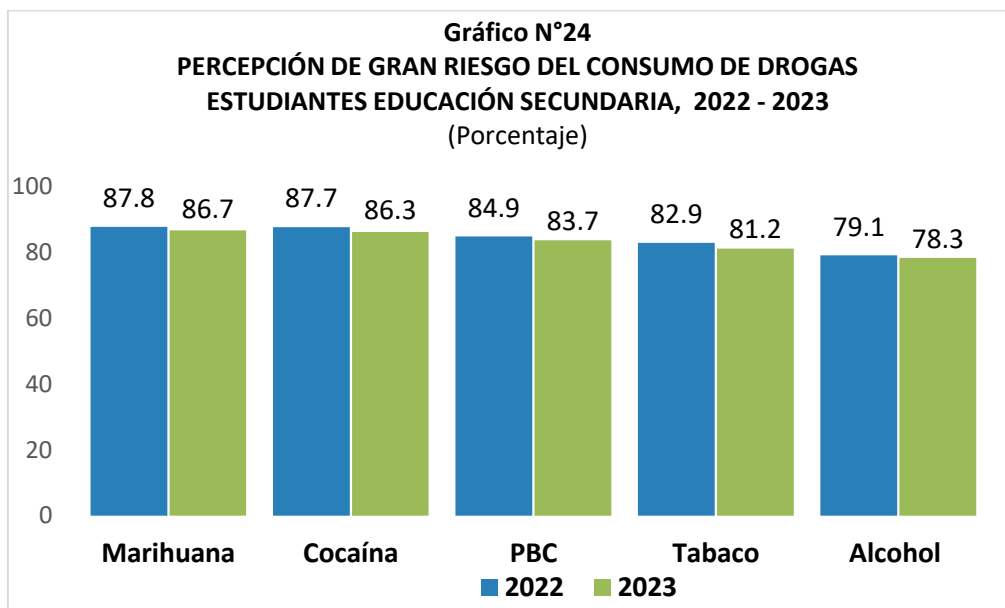
En el Gráfico N°23 muestra la percepción de riesgo asociada al consumo de drogas ilegales entre los estudiantes de secundaria, según año de estudio. Se observa que la marihuana es percibida como la droga de mayor riesgo, excepto en el quinto año donde la cocaína tiene la percepción más alta (89.4%). La pasta básica de cocaína (PBC), también registra porcentajes considerablemente altos, alcanzando un 88.8% en el quinto año.

En general, los estudiantes muestran una alta percepción de riesgo respecto al consumo de drogas ilegales, y esta percepción tiende a aumentar a medida que avanzan en sus años de estudio. En el caso de la marihuana la percepción de riesgo comienza en un 85.9% en primer año de secundaria y aumenta gradualmente hasta alcanzar el 88.8% en quinto año. Para la pasta básica de cocaína (PBC) la percepción de riesgo se inicia en un 81.6% en primer año, y llega al 88.8% en quinto año. En cuanto a la cocaína, la percepción de riesgo comienza en un 84.3% en primer año, y aumenta hasta alcanzar el 89.4% en quinto año.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

En el Gráfico N°24 se presenta una comparación del porcentaje de percepción de gran riesgo entre los años 2022 – 2023,



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Con relación a la percepción del gran riesgo asociado al consumo frecuente de drogas en estudiantes de Educación Secundaria, desglosado por departamento y sustancia en el año 2023, la Tabla N° 10 muestra los porcentajes de estudiantes de educación secundaria que perciben dicho riesgo.

Los resultados del promedio nacional indican que la percepción de gran riesgo es más alta para la marihuana (86.7%), seguida de la cocaína (86.3%), la PBC (83.7%), el tabaco (81.2%), el alcohol (78.3%) y los medicamentos sin receta (61.5%). Estos resultados reflejan una elevada conciencia sobre los peligros asociados al consumo de drogas.

Los departamentos de Cajamarca, Arequipa, y Áncash presentan los porcentajes más altos de percepción de riesgo para la mayoría de las sustancias. En contraste, Loreto y Madre de Dios muestran los porcentajes más bajos en percepción de riesgo para todas las sustancias, con valores mínimos de 69.5% y 71.1% para el tabaco, respectivamente.

Tabla N° 10
ESTUDIANTES EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS
CON PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO POR EL CONSUMO FRECUENTE DE DROGAS, SEGÚN
DEPARTAMENTO Y SUSTANCIA, 2023
(Porcentaje)

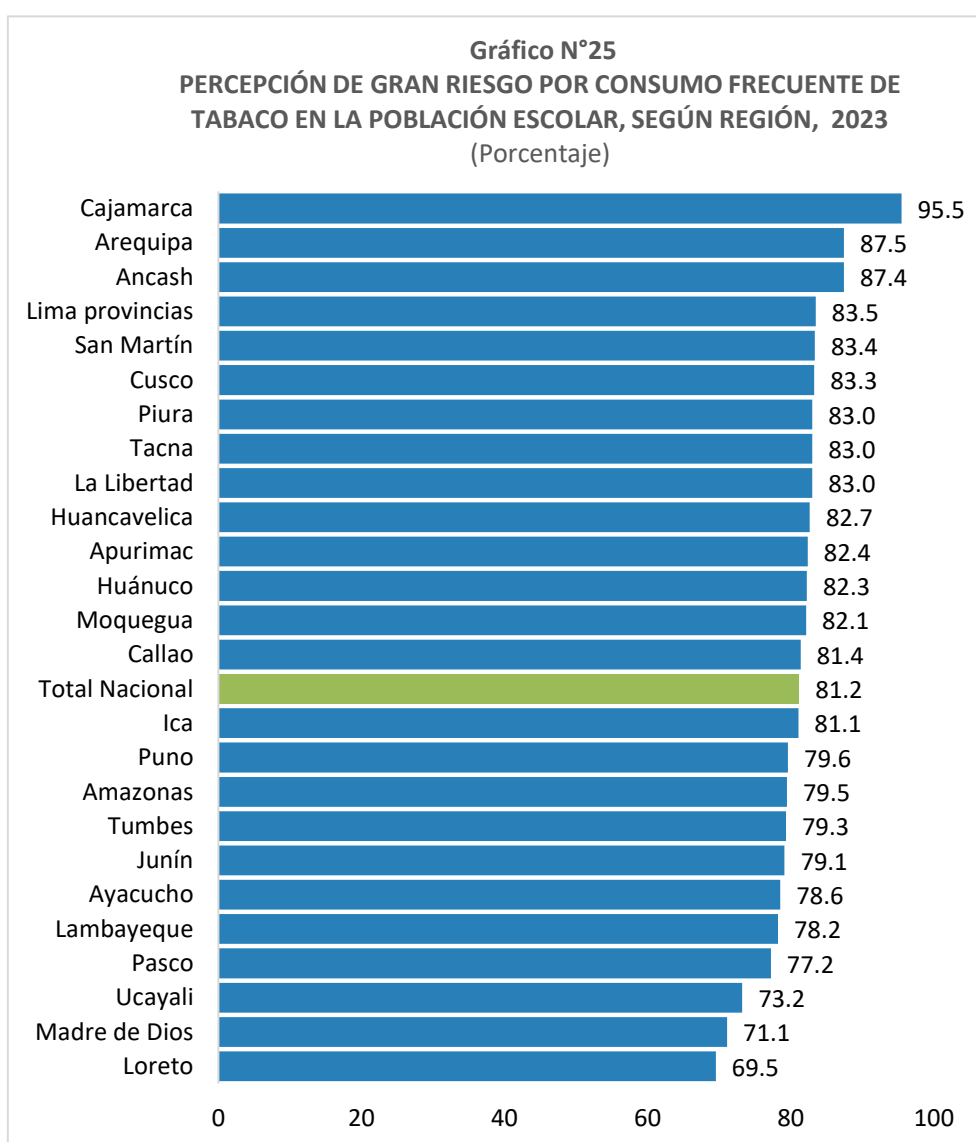
Departamento	Tabaco	Bebidas alcohólicas	Marihuana	Medicamento sin receta	PBC	Cocaína
Total, Nacional	81.2	78.3	86.7	61.7	83.7	86.3
Amazonas	79.5	74.4	83.8	57.2	77.6	80.6
Ancash	87.4	82.6	91.6	64.0	86.5	90.4
Apurímac	82.4	79.9	87.2	56.9	82.9	87.9
Arequipa	87.5	82.1	91.5	56.7	84.8	90.4
Ayacucho	78.6	77.3	83.4	56.7	81.0	82.1
Cajamarca	95.5	93.3	97.2	76.5	96.9	96.9
Callao	81.4	73.6	86.7	57.5	84.9	87.6
Cusco	83.3	81.8	90.2	65.0	87.4	88.6
Huancavelica	82.7	82.2	85.9	61.9	80.4	85.1
Huánuco	82.3	78.7	87.7	62.0	84.6	86.4
Ica	81.1	78.1	87.9	57.7	85.3	88.6
Junín	79.1	79.3	86.5	64.5	84.7	85.8
La Libertad	83.0	79.9	87.7	63.5	85.7	86.3
Lambayeque	78.2	77.3	91.0	63.3	87.2	89.3
Lima Prov.	83.5	75.8	89.2	58.7	84.5	88.7
Loreto	69.5	71.2	78.2	66.2	76.4	77.6
Madre Dios	71.1	68.9	76.1	49.0	71.2	76.0
Moquegua	82.1	76.8	84.6	51.4	77.7	84.3
Pasco	77.2	76.0	84.0	52.2	77.3	83.8
Piura	83.0	79.6	87.9	69.7	87.5	89.7
Puno	79.6	78.1	84.8	64.5	82.8	83.6
San Martín	83.4	79.2	84.5	65.2	82.4	84.5
Tacna	83.0	81.3	86.8	59.3	81.0	87.1
Tumbes	79.3	77.4	89.4	73.8	88.2	87.6
Ucayali	73.2	71.3	79.8	49.2	77.8	80.8

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Descripción departamental de percepción de Gran Riesgo según sustancia

Tabaco:

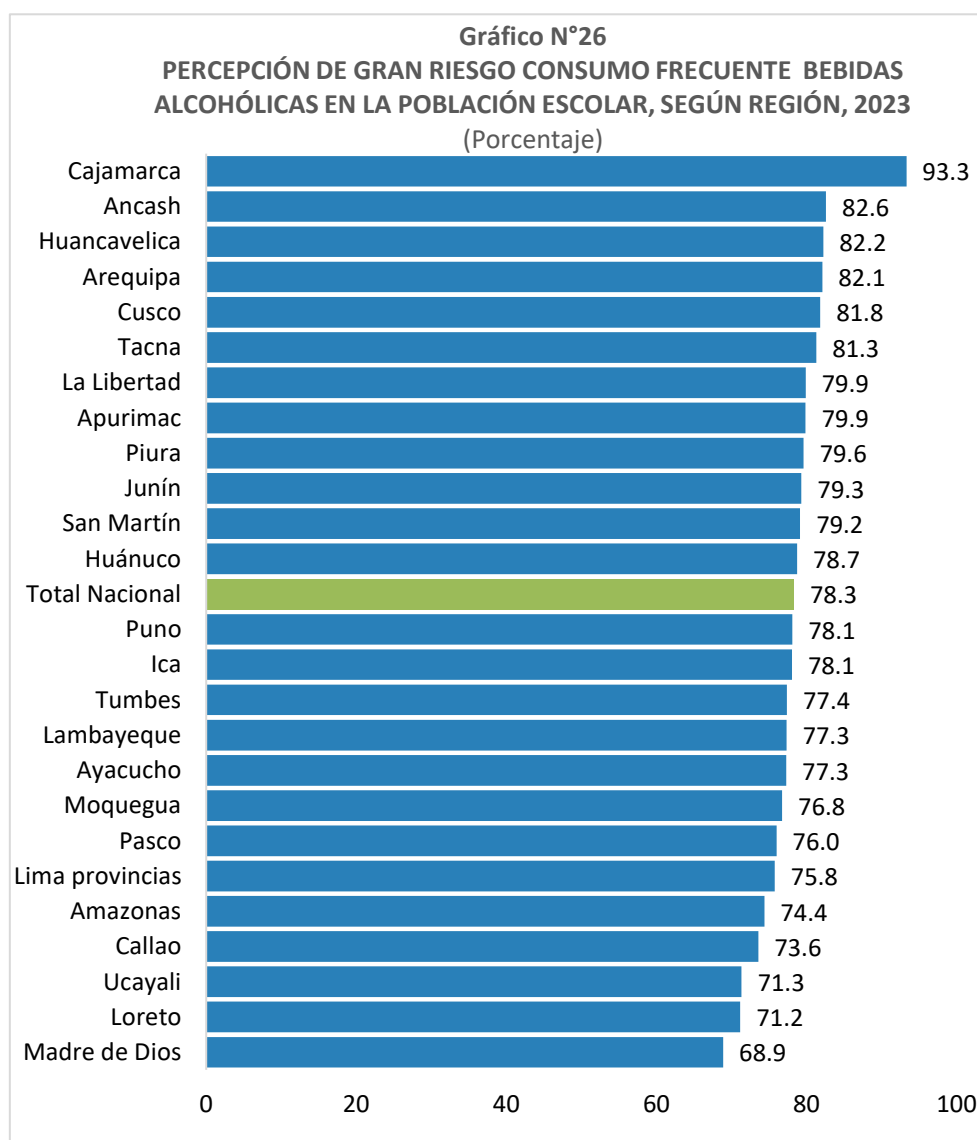
La percepción de gran riesgo por el consumo frecuente de tabaco es alta a nivel nacional, (81.2%), Cajamarca lidera con el índice mayor (95.5%) seguido por Arequipa (87.5%) y Áncash (87.4%). En el extremo inferior se encuentran Loreto con 69.5% y Madre de Dios con 71.1% (Gráfico N°25)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Bebidas Alcohólicas:

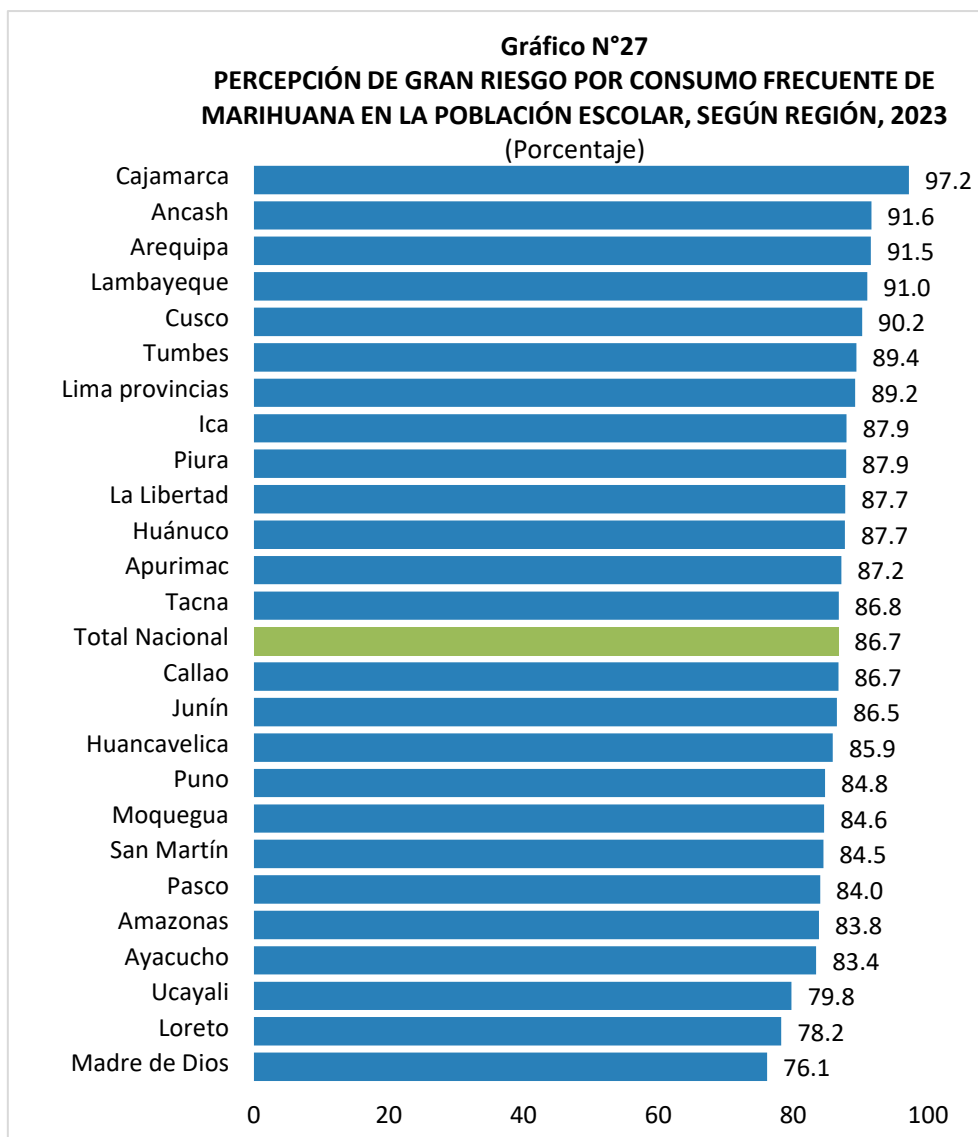
La percepción nacional del riesgo del consumo de bebidas alcohólicas es de 78.3%. Cajamarca (93.3%), Áncash (82.6%), Huancavelica (82.2%) y Arequipa con y 82.1% muestran altas percepciones de riesgo. Madre de Dios con 68.9% y Loreto con 71.2% se encuentran en el extremo inferior. (Gráfico N° 26)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Marihuana:

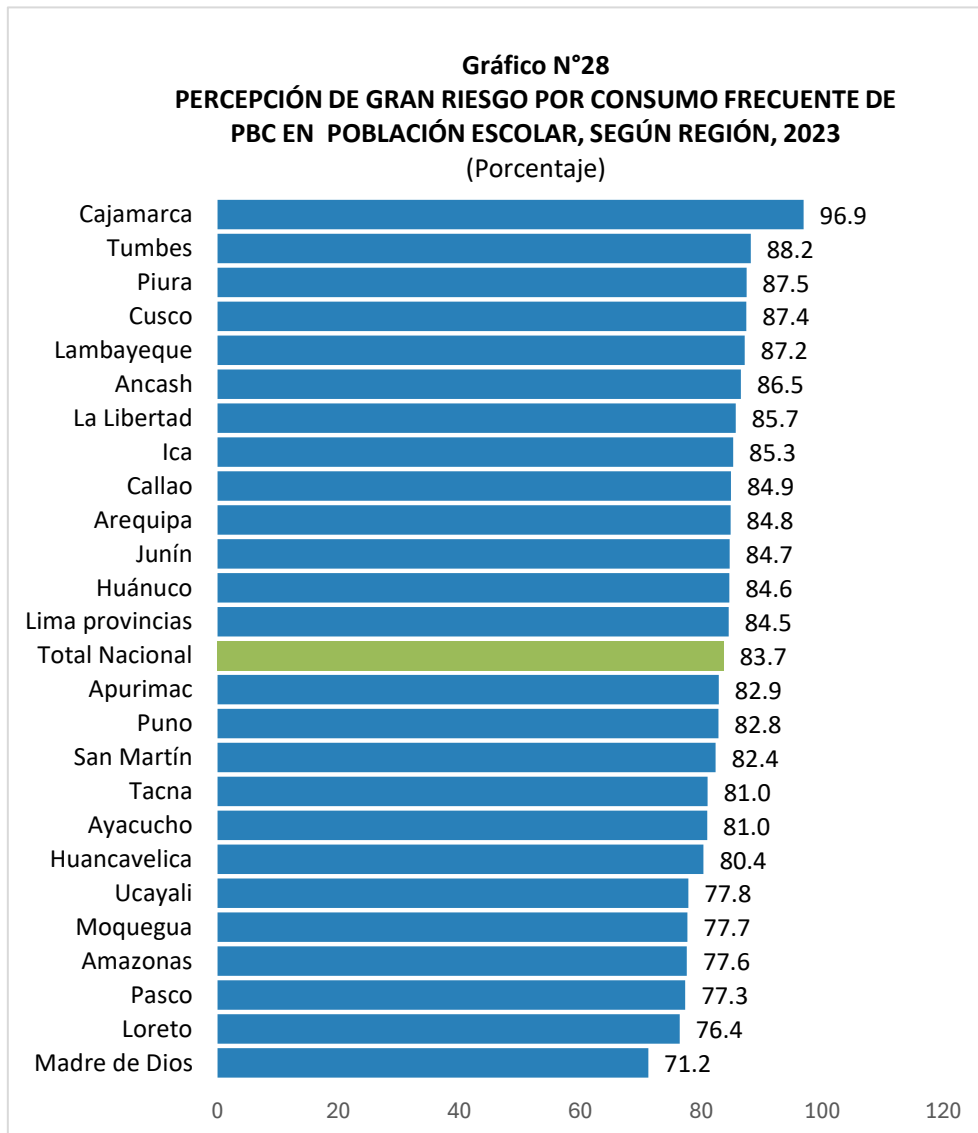
La percepción de riesgo asociada al consumo frecuente de marihuana es la más alta a nivel nacional con un 86.7%. Cajamarca lidera con 97.2%, seguida por Áncash y Arequipa (91.6% y 91.5% respectivamente). En el extremo inferior se encuentran, Loreto (78.2%) y Madre de Dios (76.1%). (Gráfico N°27)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Pasta Básica de Cocaína (PBC):

La percepción de riesgo sobre el consumo de PBC es de 83.7% a nivel nacional. En el ámbito departamental Cajamarca registra un alto promedio con el 96.9%. En contraste, Madre de Dios (71.2%) y Loreto (76.4%) se ubican en el extremo inferior. (Gráfico N°28)

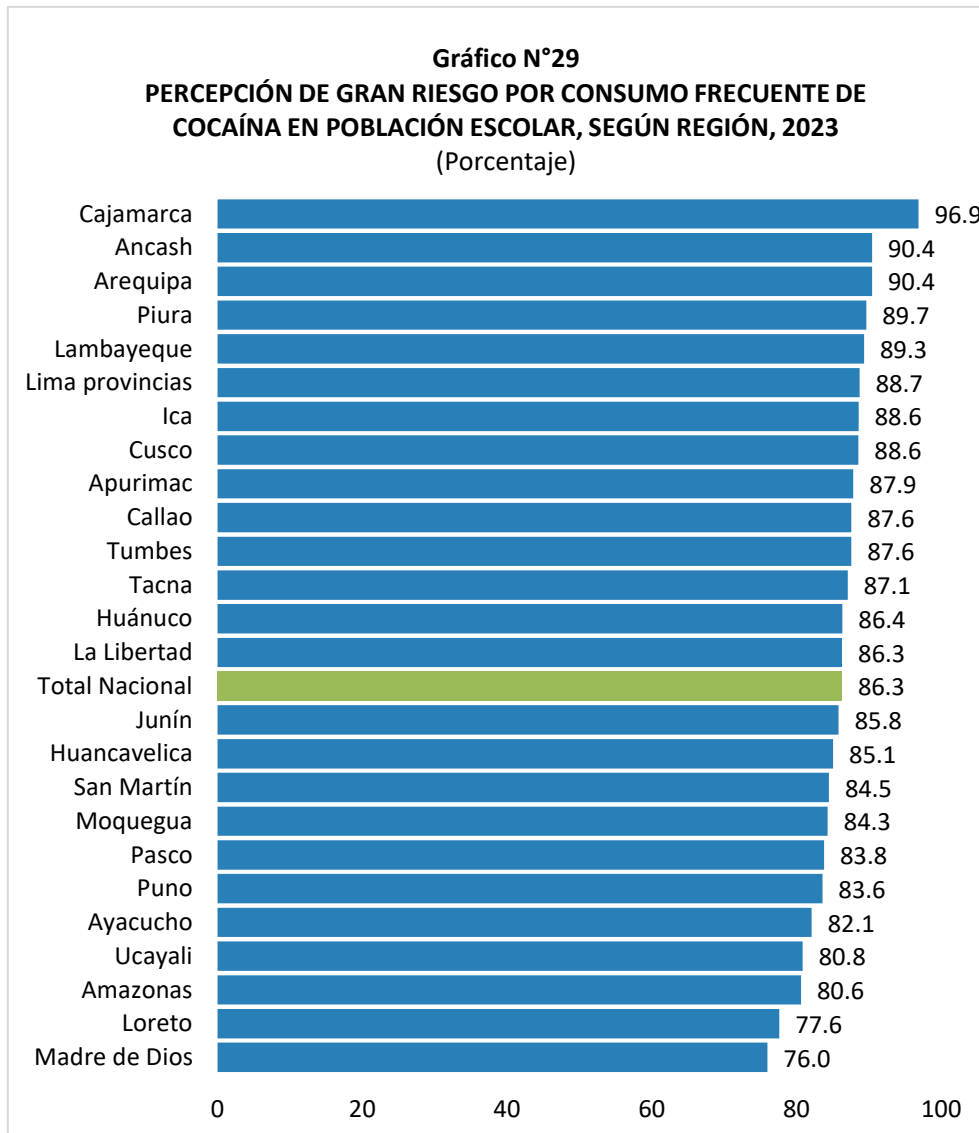


Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Cocaína:

A nivel nacional la percepción de riesgo asociada al consumo de cocaína es alta, alcanzando el 86.3%. Al análisis por departamentos, Cajamarca presenta la percepción más alta con el 96.9%, seguida de Áncash y Arequipa ambas con un

90.4%. En el extremo inferior se encuentran Loreto con el 77.6% y Madre de Dios con el 76.0%. (Gráfico N°29)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

En resumen, se observan altos niveles de percepción de riesgo asociados al consumo de sustancias, lo que actúa como un factor protector para retrasar el inicio temprano en el uso de drogas. En el análisis se evidencia una variabilidad según departamentos y tipos de sustancia.

Respecto al tabaco y el alcohol que son sustancias legales, los altos porcentajes de percepción de riesgo en la mayoría de los departamentos reflejan una conciencia significativa sobre los efectos nocivos de su consumo frecuente.

En cuanto a las drogas ilegales, como la marihuana, cocaína y la PBC estas presentan altas percepciones de riesgo asociadas a su consumo.

Producto 2:

El producto está dirigido a la comunidad en general, (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, varones y mujeres en riesgo de uso de drogas legales e ilegales). Se enfocan en atender a la familia y a la comunidad para el desarrollo de redes comunitarias. Contempla la aplicación del programa “Familias Fuertes” como intervención a nivel universal y la aplicación de “Familias en situación de riesgo” para el caso del nivel selectivo, y la implementación de los centros de escucha.

Indicador:

Porcentaje de familias intervenidas que desarrollan habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas.

El producto se sustenta en la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites. Este Programa tiene como objetivo mejorar las habilidades parentales y la comunicación dentro del núcleo familiar.

El Programa Familias Fuertes aborda cuatro dimensiones específicas para mejorar los comportamientos y habilidades de las familias:

- Comunicación efectiva intrafamiliar: Esta dimensión se enfoca en la incorporación de herramientas que faciliten una comunicación efectiva entre adolescentes y adultos de referencia, promoviendo así una convivencia saludable tanto en el entorno familiar como en los diversos espacios de la comunidad.
- Vínculos familiares y afectivos: Se orienta al desarrollo de vínculos fundamentados en relaciones de amor y límites, lo cual es esencial fortalecer la conexión emocional entre los miembros de la familia.
- Reglas límites y amor: Esta dimensión aborda conceptos transversales relacionados con el amor, los límites y las reglas indispensables para una convivencia sana, siendo

fundamentales para establecer un ambiente armonioso en el hogar.

- Reconocimiento y motivación: Se refiere a la capacidad de empatizar y comprender la perspectiva del adolescente, así como reconocer y fomentar sus acciones positivas.

El criterio de calificación establecido se detalla en la Tabla N° 11

Tabla N° 11

ESCALA DE VALORACIÓN DE HABILIDADES PARENTALES EN LOS PADRES, MADRES Y TUTORES QUE PARTICIPAN EN EL “PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES”.

(Unidad)

Puntaje	Calificación
20 – 47 puntos	No ha desarrollado habilidades parentales
48 – 74 puntos.	En proceso de desarrollo de habilidades parentales
75 – 100 puntos.	Desarrolló habilidades parentales.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

En base a estos criterios, se realizó una encuesta auto aplicada, tanto al inicio como al final, a los padres, madres y tutores que concluyeron con las sesiones del Programa. La encuesta consta de 20 preguntas, cada una con cinco (5) alternativas de respuesta, en una escala de Likert: (1) Nunca, (2) Rara vez, (3) Algunas veces, (4) La mayoría de las veces, y (5) Siempre

La tabla 12 especifica las calificaciones obtenidas en la prueba de entrada y salida, de los participantes. No se registró información del departamento de Amazonas, en los departamentos de Ayacucho y Tacna la muestra es menor a 30 registros.

Tabla N° 12
HABILIDADES PARENTALES EN PADRES O TUTORES
PROGRAMA “FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES”
PRUEBA DE ENTRADA Y SALIDA, SEGÚN
DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)

Departamento	Antes	Después
Total, Nacional	21.8	81.1
Ancash	28.0	80.4
Apurímac	24.2	75.8
Arequipa	22.7	72.1
Ayacucho ¹	30.0	86.7
Cajamarca	6.5	93.5
Callao	34.6	74.3
Cusco	19.0	69.0
Huancavelica	6.5	84.7
Huánuco	6.2	93.8
Ica	1.4	90.0
Junín	29.6	77.1
La Libertad	26.1	68.1
Lambayeque	21.3	74.1
Lima Dpto.	38.8	74.1
Loreto	3.4	100.0
Madre de Dios	22.5	74.5
Moquegua	40.0	85.0
Pasco	36.7	72.1
Piura	35.7	64.3
Puno	31.7	75.6
San Martín	23.1	84.1
Tacna ¹	22.2	70.4
Tumbes	42.4	78.8
Ucayali	27.3	92.4

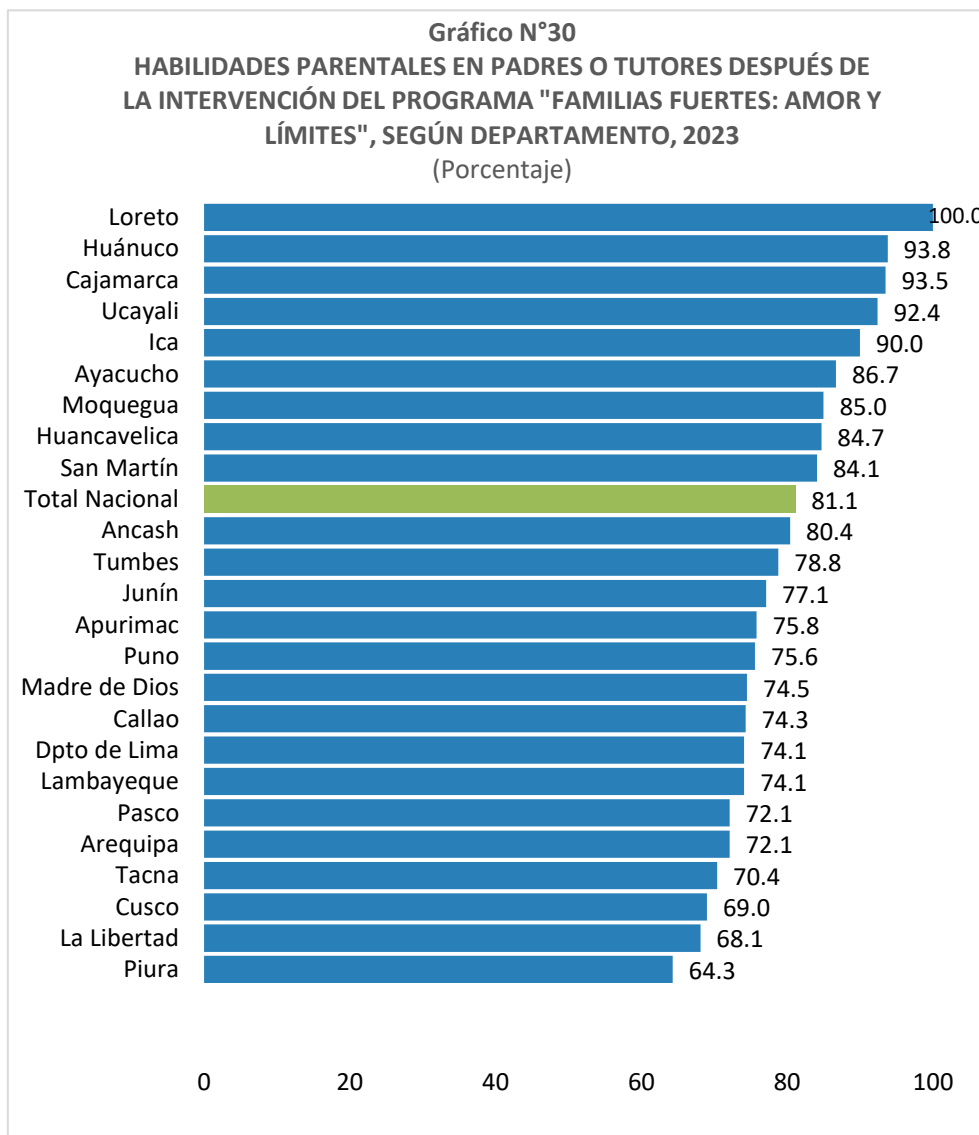
1: En los departamentos de Ayacucho y Tacna la muestra es menor de 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Los resultados del Programa “Familias Fuertes: Amor y Límites”, evidencian cambios significativos en la adquisición de habilidades en todas las regiones del país.

En el Gráfico N°30 se presenta el porcentaje de habilidades parentales después de la intervención del Programa. Los datos

indican un aumento sustancial en la competencia de los padres o tutores para abordar las dinámicas familiares de manera positiva. También se observa diferencias entre los departamentos, algunos como Loreto, Cajamarca y Huánuco han experimentado incrementos muy marcados en el desarrollo de las habilidades parentales. Por otro lado, Piura, La Libertad y Cusco, han registrado aumentos relativamente menores.

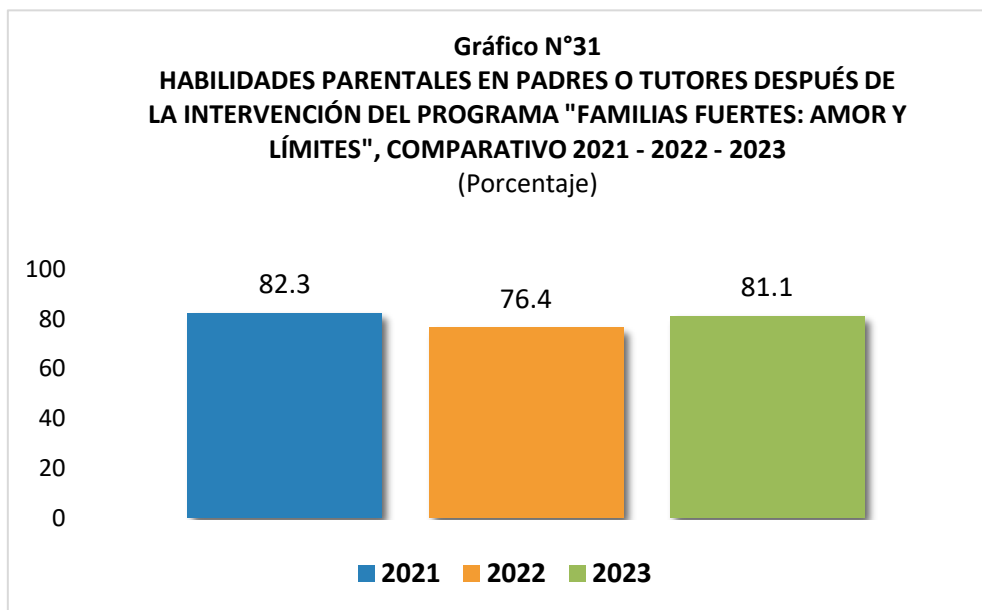


Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Análisis Comparativo del Porcentaje de Habilidades Parentales después de la intervención del Programa Familias Fuertes: "Amor y Límites" (2021 – 2023)

En el Gráfico N°31 se muestra el porcentaje de habilidades parentales en padres o tutores después de la intervención del programa "Familias Fuertes: Amor y Límites" durante los años 2021, 2022 y 2023.

En el año 2021, el porcentaje de habilidades parentales fue de 82.3%, en el año 2022, se observa una disminución llegando al 76.4%, en el año 2023, se observa una recuperación, alcanzando el 81.1%.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Análisis de las Dimensiones

Como se ha señalado el Programa aborda cuatro dimensiones específicas para mejorar los comportamientos y habilidades de las familias: Comunicación efectiva intrafamiliar, Vínculos familiares y afectivos, Reglas límites y amor y Reconocimiento y motivación. La evaluación realizada por cada una de las dimensiones se detalla a continuación

Dimensión: Comunicación Efectiva Intrafamiliar

En la Tabla 13 se observa un impacto positivo en la adquisición de una comunicación familiar efectiva. El porcentaje promedio a nivel nacional aumentó significativamente del 20.5% al 80%. Este resultado sugiere que las familias intervenidas experimentarán una mejora en la relación entre padres e hijos.

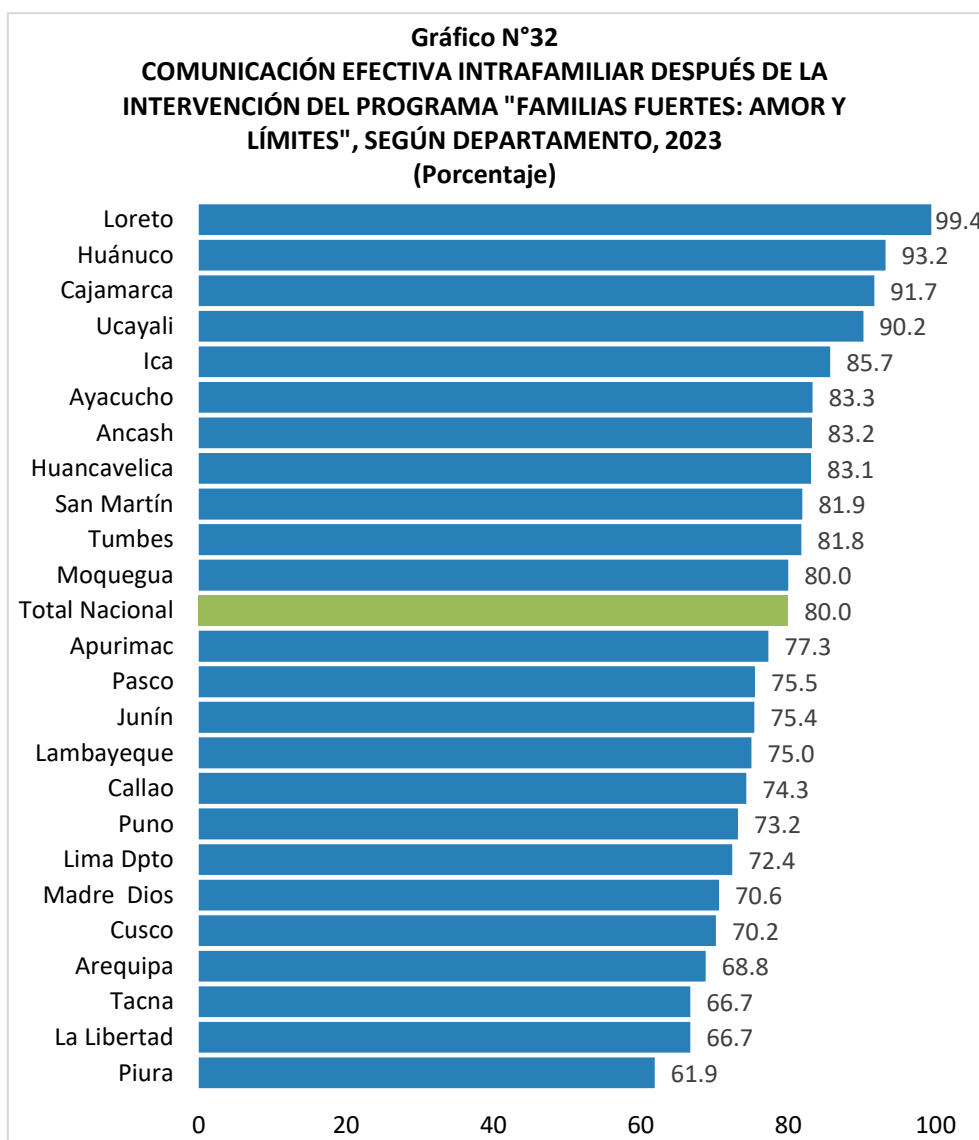
Tabla N° 13:
COMUNICACIÓN EFECTIVA INTRAFAMILIAR
PROGRAMA “FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES”
PRUEBA DE ENTRADA Y SALIDA, SEGÚN
DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)

Departamento	Antes	Después
Total, Nacional	20.5	80.0
Ancash	29.9	83.2
Apurímac	25.8	77.3
Arequipa	18.2	68.8
Ayacucho ₁	26.7	83.3
Cajamarca	8.3	91.7
Callao	30.2	74.3
Cusco	13.1	70.2
Huancavelica	7.3	83.1
Huánuco	4.8	93.2
Ica	1.4	85.7
Junín	29.1	75.4
La Libertad	30.4	66.7
Lambayeque	17.6	75.0
Lima Dpto.	31.9	72.4
Loreto	3.4	99.4
Madre de Dios	23.5	70.6
Moquegua	42.5	80.0
Pasco	38.8	75.5
Piura	33.3	61.9
Puno	31.7	73.2
San Martín	20.3	81.9
Tacna ₁	14.8	66.7
Tumbes	33.3	81.8
Ucayali	25.0	90.2

1: En los departamentos de Ayacucho y Tacna la muestra es menor de 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

A continuación, el Gráfico N°32 destaca los altos porcentajes obtenidos por Loreto (99.4%), Huánuco (93.2%) y Cajamarca (91.7%). En contraste los departamentos de Arequipa, Tacna, La Libertad y Piura registran porcentajes inferiores al 70%



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Dimensión: Vínculos Familiares y Afectivos

En la Tabla 14 se presenta la evolución de los porcentajes antes y después de la capacitación el promedio nacional se incrementa considerablemente del 17.9% al 75.6%, evidenciando un impacto positivo sobre las familias intervenidas.

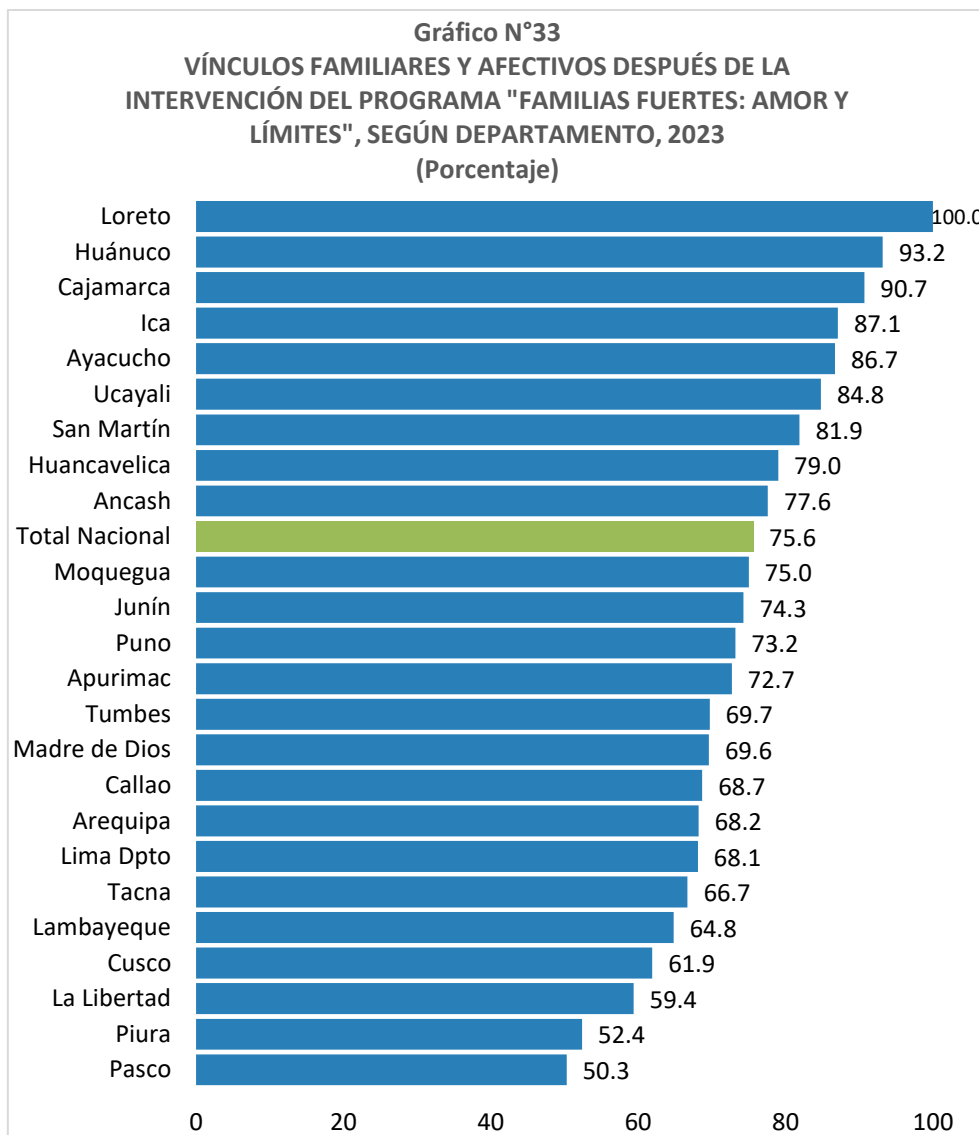
Tabla N° 14
VÍNCULOS FAMILIARES Y AFECTIVOS PROGRAMA
“FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES” PRUEBA DE
ENTRADA Y SALIDA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)

Departamento	Antes	Después
Total, Nacional	17.9	75.6
Ancash	22.4	77.6
Apurímac	22.7	72.7
Arequipa	20.8	68.2
Ayacucho ₁	33.3	86.7
Cajamarca	5.6	90.7
Callao	27.9	68.7
Cusco	17.9	61.9
Huancavelica	4.0	79.0
Huánuco	6.8	93.2
Ica	1.4	87.1
Junín	27.9	74.3
La Libertad	24.6	59.4
Lambayeque	18.5	64.8
Lima Dpto.	31.0	68.1
Loreto	3.4	100.0
Madre de Dios	20.6	69.6
Moquegua	25.0	75.0
Pasco	21.8	50.3
Piura	23.8	52.4
Puno	19.5	73.2
San Martín	20.3	81.9
Tacna ₁	22.2	66.7
Tumbes	33.3	69.7
Ucayali	20.5	84.8

1: En los departamentos de Ayacucho y Tacna la muestra es menor de 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

En el Gráfico N°33 se observa que Loreto alcanzó el 100%, seguido de Huánuco (93.2%) y Cajamarca con un 90.7%. También experimentaron un crecimiento La Libertad, Piura y Pasco, pero con porcentajes menores al 60%.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Dimensión: Reglas, Límites y Amor

En la Tabla N°15 se observa el incremento significativo en el porcentaje de reglas, límites y amor en padres o tutores de escolares de educación secundaria, la comparación indica el incremento considerable del 20.1% al 74.9%.

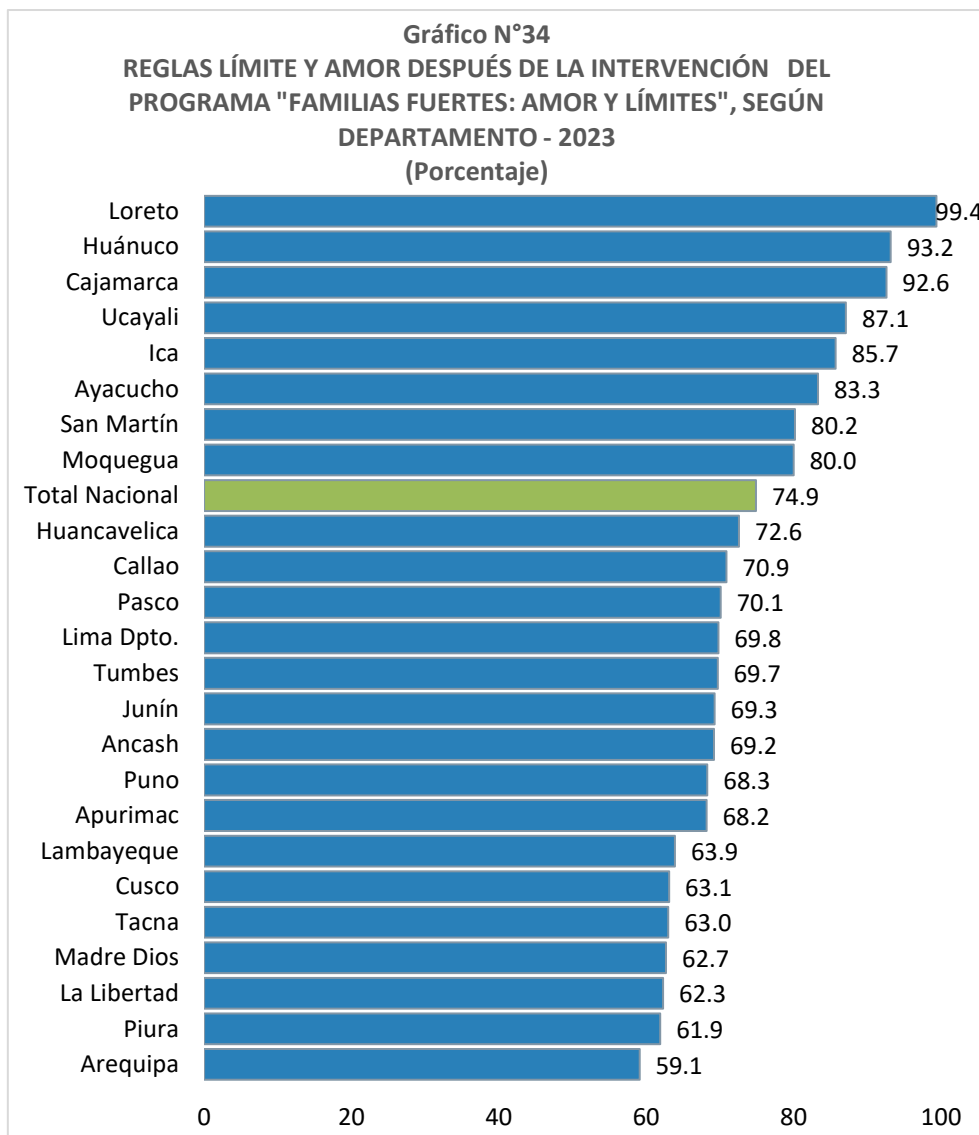
Tabla N° 15
REGLAS LÍMITES Y AMOR PROGRAMA “FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES” PRUEBA DE ENTRADA Y SALIDA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
 (Porcentaje)

Departamento	Antes	Después
Total, Nacional	20.1	74.9
Ancash	21.5	69.2
Apurímac	15.2	68.2
Arequipa	18.8	59.1
Ayacucho ₁	26.7	83.3
Cajamarca	6.5	92.6
Callao	33.5	70.9
Cusco	17.9	63.1
Huancavelica	5.6	72.6
Huánuco	4.8	93.2
Ica	-	85.7
Junín	27.4	69.3
La Libertad	27.5	62.3
Lambayeque	20.4	63.9
Lima Dpto.	31.0	69.8
Loreto	3.4	99.4
Madre de Dios	25.5	62.7
Moquegua	37.5	80.0
Pasco	45.6	70.1
Piura	28.6	61.9
Puno	39.0	68.3
San Martín	15.9	80.2
Tacna ₁	14.8	63.0
Tumbes	36.4	69.7
Ucayali	26.5	87.1

1: En los departamentos de Ayacucho y Tacna la muestra es menor de 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

En el Gráfico N°34 se observa incrementos significativos en los departamentos de Loreto con 99.4%, Huánuco (93.2%) y Cajamarca con un 92.6%. Los departamentos de Arequipa con 59.1% y Piura con un 61.9% experimentaron un menor crecimiento.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Dimensión: Reconocimiento y Motivación

En la Tabla 16 se observa un incremento significativo en el porcentaje nacional aumentando del 22.8% al 77.5%. Este resultado sugiere que el programa ha logrado fomentar el reconocimiento y la motivación en las familias intervenidas. Lo que puede tener efectos positivos en el desarrollo emocional de los adolescentes.

Tabla N° 16
RECONOCIMIENTO Y MOTIVACIÓN PROGRAMA
“FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES” PRUEBA DE
ENTRADA Y SALIDA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
 (Porcentaje)

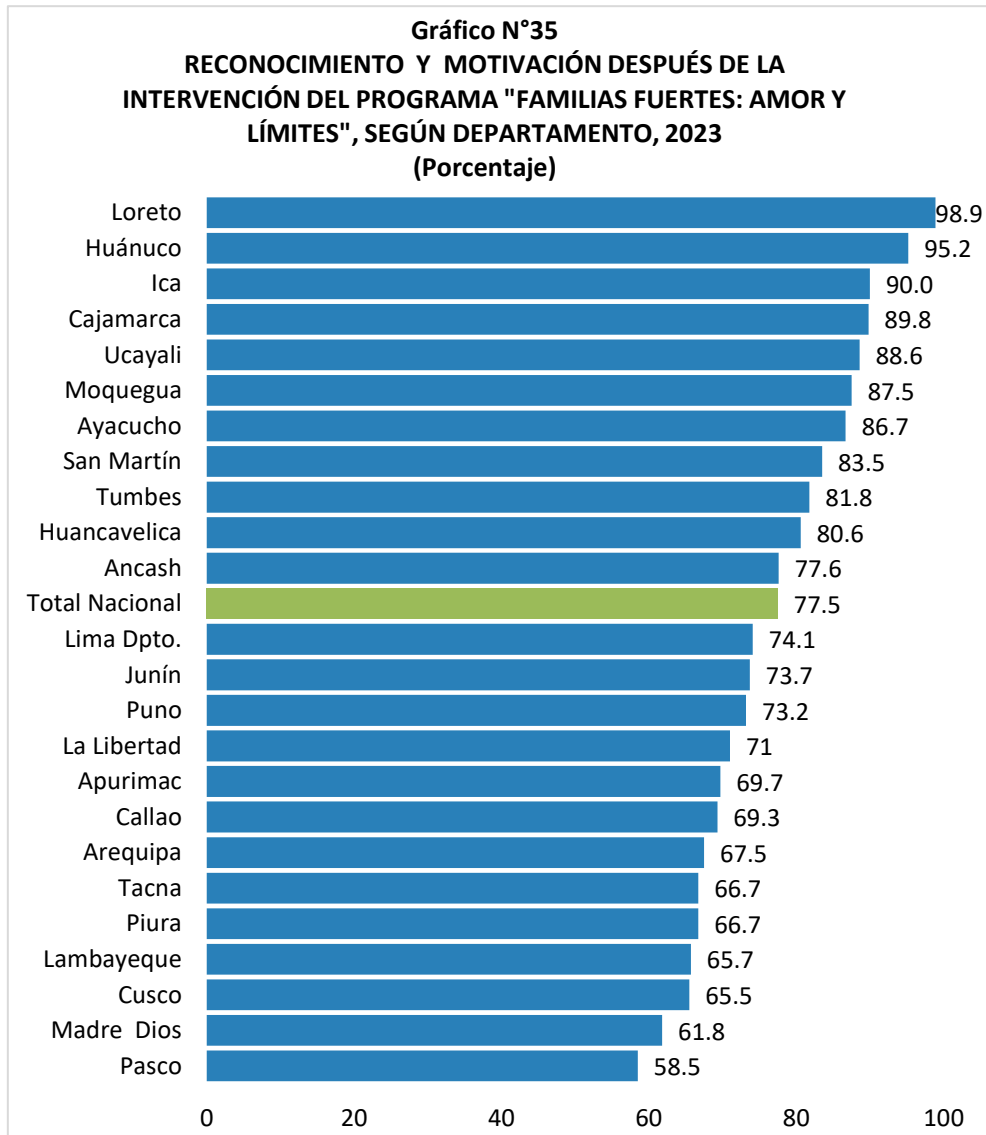
Departamento	Antes	Después
Total, Nacional	22.8	77.5
Ancash	33.6	77.6
Apurímac	30.3	69.7
Arequipa	26.0	67.5
Ayacucho ₁	23.3	86.7
Cajamarca	5.6	89.8
Callao	30.2	69.3
Cusco	20.2	65.5
Huancavelica	8.9	80.6
Huánuco	6.8	95.2
Ica	4.3	90.0
Junín	29.1	73.7
La Libertad	30.4	71
Lambayeque	29.6	65.7
Lima Dpto.	40.5	74.1
Loreto	4.0	98.9
Madre de Dios	25.5	61.8
Moquegua	50.0	87.5
Pasco	31.3	58.5
Piura	40.5	66.7
Puno	29.3	73.2
San Martín	21.4	83.5
Tacna ₁	25.9	66.7
Tumbes	42.4	81.8
Ucayali	27.3	88.6

1: En los departamentos de Ayacucho y Tacna la muestra es menor de 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo

En el Gráfico N° 35 se observa incrementos notables en los departamentos de Loreto con 98.9%, Huánuco con 95.2% e Ica (90%). Los departamentos de Madre de Dios con 61.8% y Pasco con un 58.5% experimentaron un menor crecimiento.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.



Producto 3

El producto está dirigido a la población que recibe intervención terapéutica para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas, tiene dos indicadores:

- 1) Porcentaje de personas atendidas por problemas asociados al consumo de drogas que concluyen el paquete de intervención.
- 2) Porcentaje de personas con alta vulnerabilidad atendidas por consumo problemático de drogas que concluyen el paquete de intervención

Indicador 1: Porcentaje de personas atendidas por problemas asociados al consumo de drogas que concluyen el paquete de intervención.

Las actividades para cumplir con el indicador se llevan a cabo mediante dos instancias ejecutoras:

- DEVIDA, que implementa el Servicio de Orientación y Consejería “Habla Franco”
- Ministerio de Salud a través de los Establecimientos del primer nivel de atención en salud, operando en el ámbito nacional en las respectivas Direcciones Regionales de Salud.

Se sigue un protocolo de atención, denominado Paquete de intervención integral según nivel de riesgo. Este protocolo se aplica según los criterios establecidos para determinar y atender según el nivel de riesgo:

- Riesgo bajo: desarrollo de 2 sesiones (involucra el desarrollo de 1 sesión para la entrevista inicial y tamizaje, así como 1 sesión psicoeducativa)
- Riesgo moderado: desarrollo de 8 sesiones (1 sesión para la entrevista inicial y tamizaje, así como 1 sesión de evaluación y 6 sesiones de intervención)
- Riesgo alto: desarrollo de 2 sesiones (1 sesión para la entrevista inicial y tamizaje, así como 1 sesión de motivación al cambio, seguido de la derivación a un

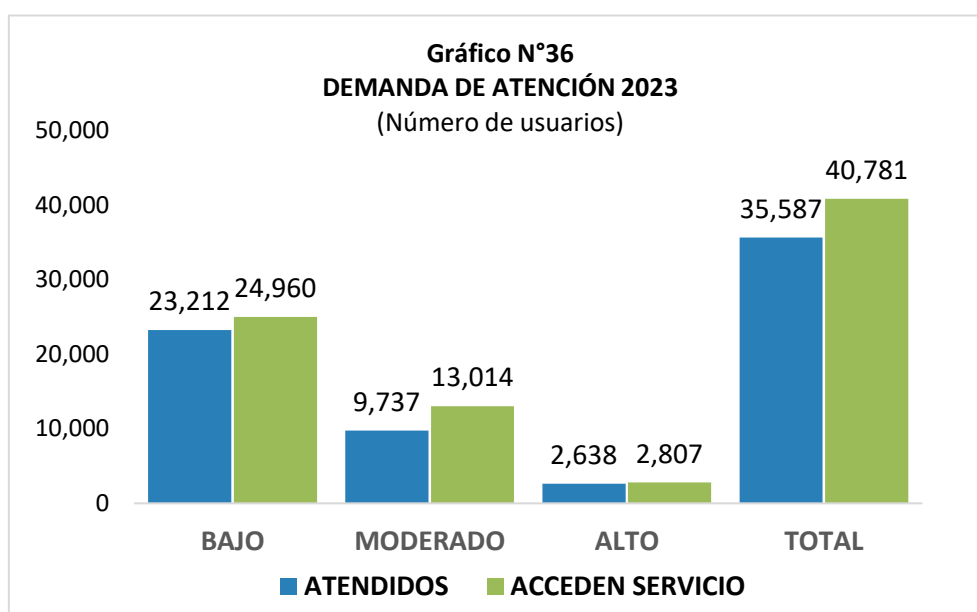
Establecimiento de Salud de mayor complejidad resolutiva para su tratamiento especializado)

Demanda de Atención

Durante el 2023 la demanda de los servicios de atención especializada ascendió a 40,781 personas, distribuidas en tres niveles de riesgo: bajo, moderado y alto, tal como se aprecia en el Gráfico N°35. El total de personas han sido atendidas en los establecimientos del primer nivel de atención de salud y Servicio de Orientación y Consejería “Habla Franco”.

Del total de personas que demandaron estos servicios, el 61% (24,960) presentaron un nivel de riesgo bajo, lo cual indica que la mayoría de los usuarios que buscan atención se encuentran en situaciones que posiblemente requieren intervenciones preventivas o de baja intensidad.

En cuanto a los usuarios atendidos, se observa que 35,587 personas recibieron servicios completando el paquete de atención, lo que representa aproximadamente el 87% de la demanda total. La distribución de los atendidos sigue una tendencia similar a la de la demanda: el 65% (23,212) fueron casos de riesgo bajo, el 27% (9,737) de riesgo moderado, y el 7% (2,638) de riesgo alto. Gráfico N° 36



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

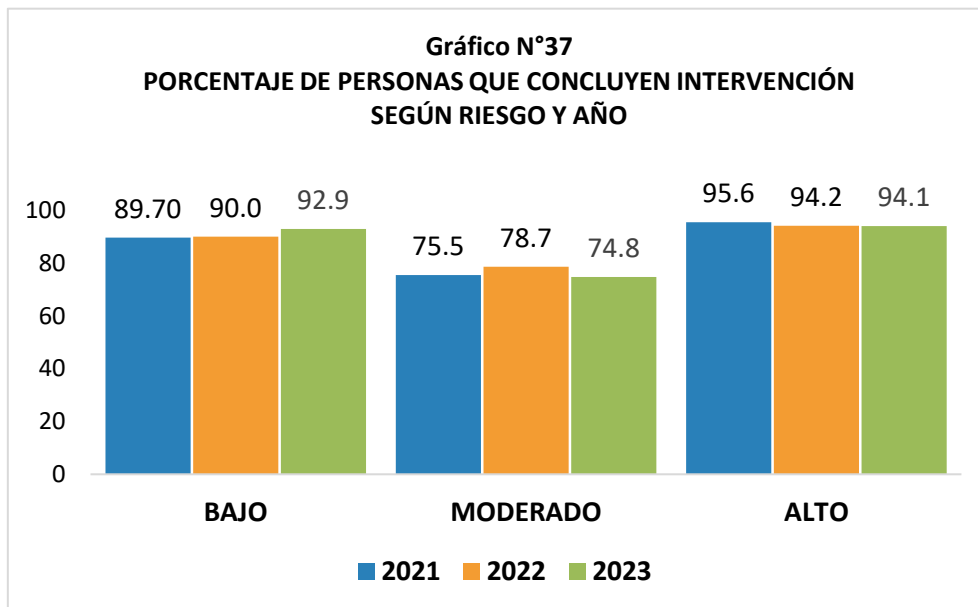
Porcentaje de personas que concluyen la intervención:

La adherencia al tratamiento es un aspecto fundamental para lograr la eficacia de las intervenciones. En el Gráfico N° 37 se presenta el porcentaje de personas que culminaron el paquete de intervención en un comparativo de los años 2021 al 2023 según el nivel de riesgo del consumo de drogas.

Riesgo Alto: los usuarios identificados en este nivel desarrollan dos sesiones: la primera consiste en una entrevista inicial y de tamizaje y la segunda una sesión de motivación para el cambio y derivación a un establecimiento de salud. Estos usuarios registran un consumo problemático y son derivados para un tratamiento especializado. El alto porcentaje de culminación que se mantiene alrededor del 94-95% en los tres años analizados, puede explicarse por la brevedad del programa, pero también sugiere que la intervención logra comprometer al usuario hasta su derivación a un tratamiento especializado.

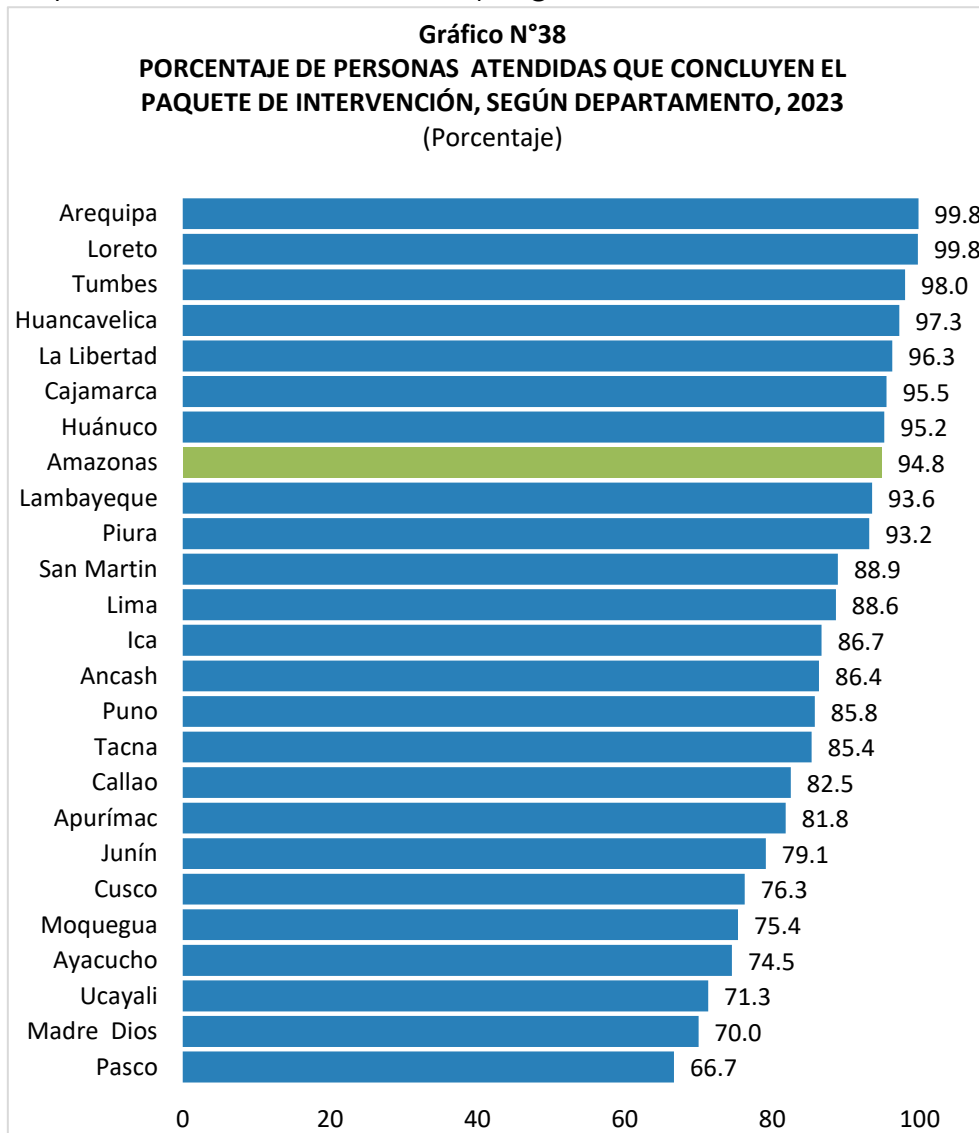
Riesgo Moderado: los usuarios en riesgo moderado participan de un programa más extenso, que incluye ocho sesiones: una entrevista inicial de tamizaje, una segunda entrevista de evaluación y seis sesiones de intervención. Estos usuarios presentan un nivel de consumo ocasional. La menor adherencia alrededor del 75-79%, puede deberse a la mayor duración y complejidad del programa.

Riesgo Bajo: para los usuarios en bajo riesgo se realizan dos sesiones: una inicial de tamizaje y la segunda es una sesión psicoeducativa. La brevedad del programa y la menor gravedad de su situación explican el alto porcentaje de culminación, que se incrementa ligeramente cada año, alcanzando el 92.9% en 2023.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Análisis Regional El análisis regional presentado en el Gráfico N° 38, muestra una variación considerable en el porcentaje de personas que concluyen el paquete de intervención integral. Las regiones con menores porcentaje son Pasco (66.7%), Madre de Dios (70.0%) y Ucayali (71.3%), mientras que las regiones con los mayores porcentajes son Tumbes (98.0%), Loreto (99.8%) y Arequipa (99.8%). Esta disparidad destaca la necesidad de examinar los factores que influyen en la adherencia a los programas de intervención.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

Indicador 2: Porcentaje de personas con alta vulnerabilidad atendidas por consumo problemático de drogas que concluyen el paquete de intervención

El porcentaje de internos, tanto hombres como mujeres, con problemas de consumo de drogas que fueron atendidos en los establecimientos penitenciarios del INPE y que concluyeron el paquete de intervención promovido por el PP PTCO fue del 1.2% en el último período. Este indicador alcanzó su nivel más bajo en el 2023, en comparación con el 2.5%, registrado en el 2022, el 7.0%, en el 2021, y del 4.0% en el 2020. Esta tendencia descendente ha sido constante y se vio agravada por la pandemia de COVID-19, una situación que, hasta la fecha, no ha podido revertirse en el contexto post pandemia.

A pesar de esta disminución, se logró brindar atención a un número considerable de internos/as con problemas de consumo de drogas. En el 2023, se atendieron 498 internos/as, en el 2022 se atendió a 560, 502 en 2021 y 452 internos/as, en el 2020.

La intervención cubrió 12 establecimientos penitenciarios, en las regiones norte, centro y sur del país, que incluyó a los centros de reclusión de mujeres de Chorrillos y Tacna. De los 498 internos con problemas de consumo de drogas atendidos, la mayoría fueron varones (91.6%), del total de la población atendida seis completaron la intervención, todos de sexo masculino.

El porcentaje de personas con alta vulnerabilidad por consumo problemático de drogas que concluyeron el paquete de intervención en el 2023, de acuerdo con estos datos, equivale al 1.2% de la población atendida en los Establecimientos Penitenciarios de Lima y el interior del país (Tabla N°17)

Tabla N° 17

NÚMERO DE INTERNOS, HOMBRES Y MUJERES, CON PROBLEMAS DE DROGAS, QUE FUERON ATENDIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CONCLUYERON EL PAQUETE DE INTERVENCIÓN - 2023

Categoría de análisis	Número de usuarios atendidos por consumo problemático de drogas	Número de usuarios que concluyeron el paquete de intervención
Sexo		
Hombres	456	6
Mujeres	42	0
Edad		
18 a 24 años	207	0
25 a 29 años	220	4
30 a 35 años	71	2
Establecimiento penitenciario		
E.P. ANCON II	99	0
E.P. AREQUIPA (VARONES)	46	0
E.P. CAÑETE	46	0
E.P. CHICLAYO	26	0
E.P. CUSCO (VARONES)	46	1
E.P. HUANCAYO	57	0
E.P. LURIGANCHO	34	0
E.P. MUJERES DE CHORRILLOS	24	0
E.P. MUJERES TACNA	18	0
E.P. SANANGUILLO	19	1
E.P. TACNA (VARONES)	13	0
E.P. TRUJILLO (VARONES)	70	4
Total	498	6

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

El PP PTCO, además de los indicadores de los objetivos de resultado específico y de propósito, cuenta con indicadores complementarios, vinculados a los Productos, que permiten tener una visión global de la gestión del programa y de los avances en su ejecución. Estos indicadores son dos:

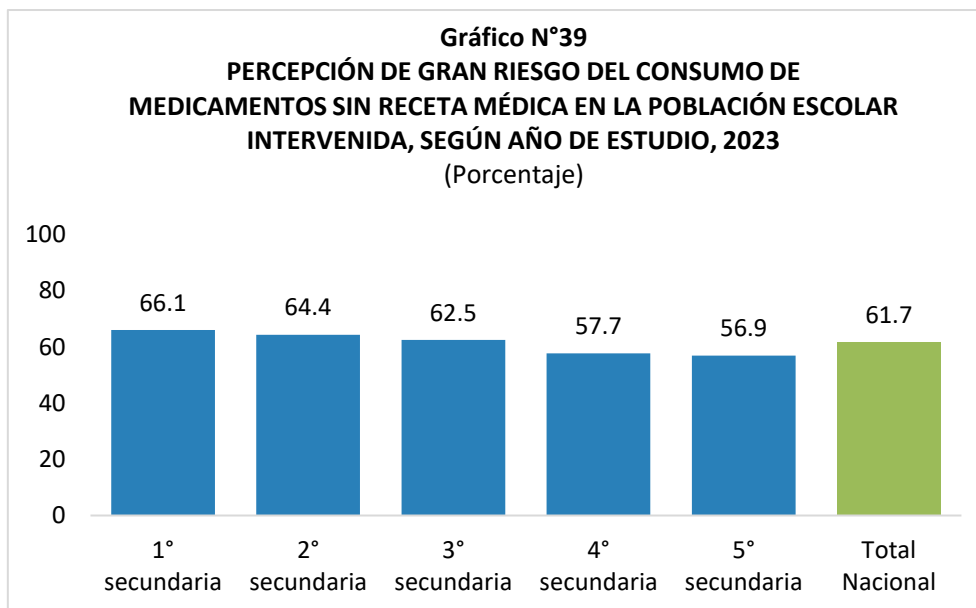
Producto 1:

1) Porcentaje de estudiantes de nivel secundario con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas médicas.

Producto 2:

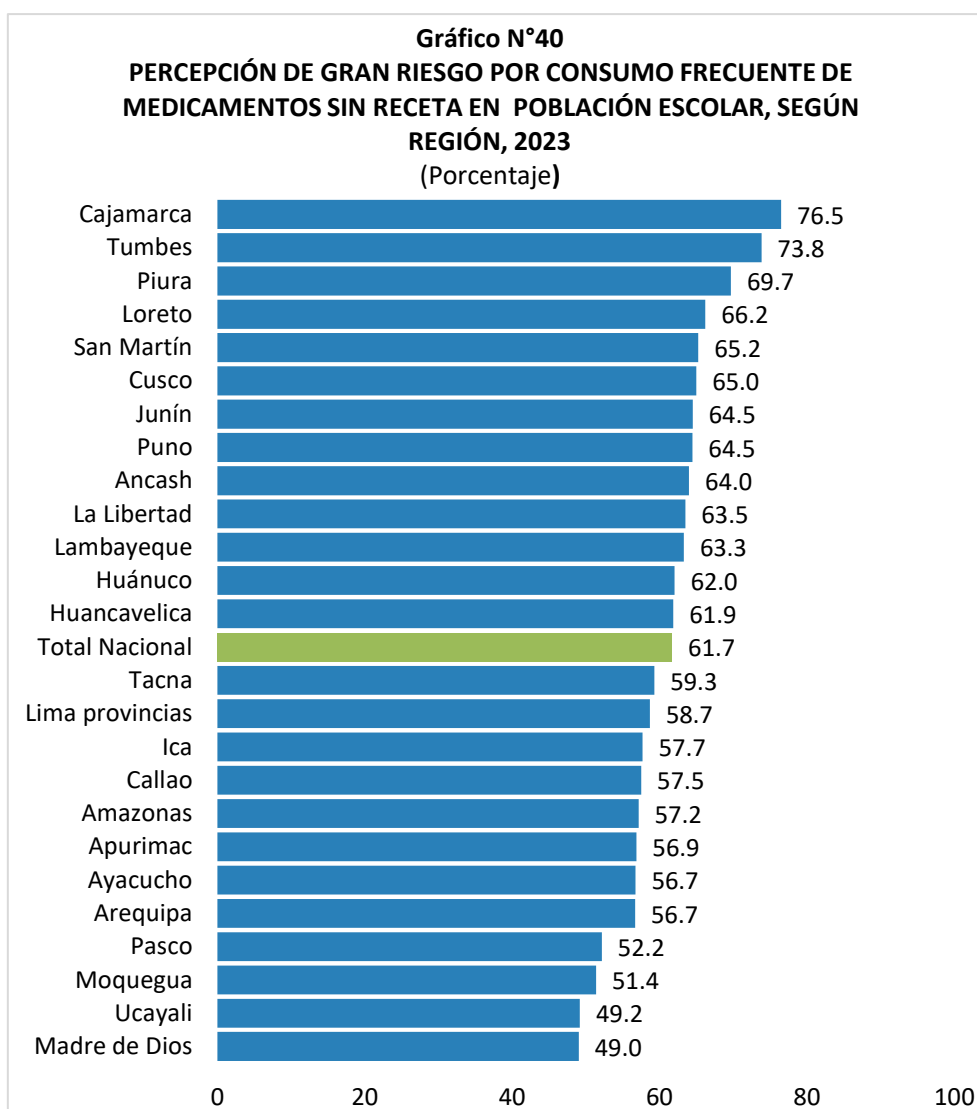
2) Porcentaje de estudiantes de la EBR que desarrollan habilidades emocionales para la prevención del consumo de drogas.

Con relación al Producto 1, los resultados del estudio revelan que la percepción del “gran riesgo” asociada al consumo de medicamentos sin receta médica es inferior en comparación con la percepción de riesgo relacionada con el consumo de drogas legales e ilegales. En el análisis por año de estudio, se observa que los alumnos del primero (66.1%), segundo (64.4%) y tercero de secundaria (62.5%) presentan percepciones de riesgo superiores al promedio nacional (61.7%). En contraste, los estudiantes de cuarto (57.7%) y quinto de secundaria (56.9%) muestran porcentajes por debajo de dicho promedio, (Gráfico N°39).



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

En 2023, la percepción de riesgo asociada al consumo de medicamentos sin receta a nivel nacional se sitúa en 61.7%, manteniendo una tendencia estable respecto al año 2022, cuando se registró un índice de 61.5%. En los departamentos con las percepciones de riesgo más altas, Cajamarca (76.5%), Tumbes (73.8%), Piura (69.7%), Loreto (66.2%), San Martín (65.2%) y Cusco (65.0%), más de dos tercios de su población tienen una alta percepción del riesgo. En la mayoría de los departamentos los valores superan el 50%, con excepción de Ucayali (49.2%) y Madre de Dios (49.0%), donde la percepción de riesgo significativo en el consumo de medicamentos sin prescripción médica es menor. (Gráfico N°40)



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

La Tabla N°18, se observa que, a nivel nacional, la percepción del "gran riesgo" asociado al consumo de medicamentos sin receta médica en la población escolar se mantiene relativamente estable entre los diferentes años de estudio, con un promedio nacional de 61.7%, al desglosar los datos por departamentos, se identifican algunas regiones donde esta percepción muestra variaciones. Por ejemplo, en Amazonas, la percepción varía desde un 38.7% en quinto de secundaria hasta un 65.9% en tercer año. De manera similar, en Cajamarca, se registra una alta percepción del riesgo, alcanzando un pico de 87.0% en primer año, manteniendo una estabilidad en años posteriores. En contraste, departamentos como Moquegua y Pasco presentan bajos niveles de percepción del riesgo, con promedios por debajo del 60% en la mayoría de los años.

Departamentos como Loreto, Apurímac, y Huancavelica también exhiben fluctuaciones importantes entre los diferentes años de estudio.

Tabla N°18
PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO DEL CONSUMO DE MEDICAMENTOS SIN RECETA MÉDICA EN LA
POBLACIÓN ESCOLAR INTERVENIDA, SEGÚN AÑO DE ESTUDIO, 2023
 (Porcentaje)

Departamento	1° secundaria	2° secundaria	3° secundaria	4° secundaria	5° secundaria	Total Nacional
Total, Nacional	66.1	64.4	62.5	57.7	56.9	61.7
Amazonas	63.9	54.3	65.9	60.5	38.7	57.2
Ancash	66.4	67.7	66.3	56.8	61.1	64.0
Apurímac	64.0	55.2	53.6	65.9	45.0	56.9
Arequipa	67.1	56.9	57.5	45.3	55.0	56.7
Ayacucho	61.3	59.6	55.4	52.6	54.2	56.7
Cajamarca	87.0	70.7	72.4	72.7	77.7	76.5
Callao	64.1	63.5	51.5	52.7	52.3	57.5
Cusco	69.6	72.0	63.9	55.9	62.2	65.0
Huancavelica	68.8	57.1	65.3	62.0	55.3	61.9
Huánuco	72.1	65.3	60.8	51.3	56.6	62.0
Ica	66.3	54.5	57.2	54.9	55.2	57.7
Junín	59.1	74.6	71.8	58.9	56.4	64.5
La Libertad	70.7	66.7	58.7	62.5	59.0	63.5
Lambayeque	69.4	76.2	60.4	59.3	48.2	63.3
Lima Prov.	75.5	61.2	56.2	56.9	56.7	58.7
Loreto	58.1	61.2	67.7	72.9	74.6	66.2
Madre Dios	55.6	52.0	53.0	41.6	38.7	49.0
Moquegua	48.7	54.9	55.4	52.0	45.4	51.4
Pasco	59.2	59.8	51.0	49.1	39.6	52.2
Piura	73.5	75.0	71.5	66.8	59.6	69.7
Puno	63.8	69.3	64.6	59.0	66.0	64.5
San Martín	66.1	70.1	68.6	53.6	66.0	65.2
Tacna	64.6	55.4	58.4	49.7	66.7	59.3
Tumbes	77.8	81.0	72.0	67.5	69.2	73.8
Ucayali	51.8	47.5	57.6	49.7	37.9	49.2

En lo que respecta al segundo indicador complementario, vinculado al Producto 2, éste tiene que ver con las habilidades emocionales desarrolladas por los estudiantes que participan en el “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”, que tienen entre 10 y 14 años de edad. Este indicador, al igual que en el caso de los padres, madres y tutores, está estructurado en torno a cuatro dimensiones, que son objeto de evaluación de entrada y salida, que son las siguientes:

1) Comunicación efectiva intrafamiliar: Esta dimensión se enfoca en la incorporación de herramientas que faciliten una comunicación efectiva entre adolescentes y adultos de referencia, promoviendo así una convivencia saludable tanto en el entorno familiar como en los diversos espacios de la comunidad.

2) Vínculos familiares y afectivos: Se orienta al desarrollo de vínculos fundamentados en relaciones de amor y límites, lo cual es esencial fortalecer la conexión emocional entre los miembros de la familia.

3) Reglas límites y amor: Esta dimensión aborda conceptos transversales relacionados con el amor, los límites y las reglas indispensables para una convivencia sana, siendo fundamentales para establecer un ambiente armonioso en el hogar.

4) Determinación, autonomía y responsabilidad: Hace referencia a la capacidad de fomentar y desarrollar una autonomía progresiva, orientada hacia la determinación de metas alcanzables de manera responsable y respetuosa.

En base a estas dimensiones, se aplica una encuesta auto aplicada, de entrada y de salida, a los estudiantes que asistieron a todas las sesiones del “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”, estructurado en torno a 15 ítems o preguntas, que tienen cinco (5) alternativas de respuesta en una escala de Likert: Nunca (1); Rara vez (2); Algunas veces (3); La mayoría de las veces (4); y Siempre (5).

En la Tabla N°19 se especifica la calificación que se imputa a los estudiantes que responden el cuestionario, en base al puntaje que acumula sus respuestas.

Tabla N°19

ESCALA DE VALORACIÓN DE HABILIDADES EMOCIONALES EN LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN EL “PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES”

(Unidad)

Puntaje obtenido	Calificación
15 – 35 puntos	No ha desarrollado habilidades emocionales
36 – 55 puntos	En proceso de desarrollo de habilidades emocionales
56 – 75 puntos	Desarrolló habilidades emocionales

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

En esta sección se describen los resultados obtenidos en cada una de las dimensiones que componen este indicador. Primero, se da a conocer la muestra de estudiantes, de 10 a 14 años, entre el quinto año de primaria y el tercer año de secundaria, que respondió el cuestionario. Luego, se exponen los resultados obtenidos en la medición del indicador, que incluye cada una de las dimensiones que han sido señaladas y el resultado general, considerando en este caso a los estudiantes que alcanzaron el puntaje más alto, de acuerdo con las categorías que han sido señaladas.

En la Tabla N° 20 se da cuenta de la muestra de estudiantes del “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”. No se registró información en el departamento de Amazonas, en los departamentos de Ayacucho, Moquegua y Tacna la muestra es menor a 30 registros.

Tabla N° 20
MUESTRA DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN LA
EVALUACIÓN DEL “PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y
LÍMITES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023₁

(Unidad)

Departamento	Muestra
Total	2516
Amazonas ₂	-
Ancash	138
Apurímac	151
Arequipa	142
Ayacucho ₃	21
Cajamarca	88
Callao	172
Cusco	93
Huancavelica	190
Huánuco	123
Ica	94
Junín	156
La Libertad	63
Lambayeque	107
Lima Metropolitana	-
Departamento de Lima	131
Loreto	180
Madre de Dios	99
Moquegua ₃	28
Pasco	79
Piura	41
Puno	41
San Martín	184
Tacna ₃	23
Tumbes	33
Ucayali	139

1: Estudiantes que concluyeron las sesiones del Programa Familias Fuertes: “Amor y Límites”.

2: No se registró información en el departamento de Amazonas

3: En los departamentos de Ayacucho, Moquegua y Tacna la muestra es menor a 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

La Tabla 21 muestra la evolución de las habilidades emocionales en los estudiantes antes y después de la intervención del “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”. Este indicador abarca cuatro dimensiones fundamentales: conexiones sociales, soporte práctico, competencia social y emocional de los adolescentes, y el cariño y apego, las cuales fueron analizadas previamente.

A nivel nacional, el 24.2% de los estudiantes a había desarrollado habilidades emocionales adecuadas antes de la intervención. Sin embargo, al concluir la misma, este porcentaje aumentó significativamente hasta el 80.8%. Este incremento refleja que en cuatro de cada cinco estudiantes logró efectivamente el objetivo de fortalecer sus habilidades emocionales.

Los departamentos que destacaron por obtener los mejores resultados en el desarrollo de estas habilidades fueron Loreto, Ica, Ayacucho y Huancavelica. Los resultados varían por departamento, lo que refleja tanto la efectividad de la intervención como las particularidades contextuales de cada región.

Tabla N° 21
HABILIDADES EMOCIONALES EN LOS ESTUDIANTES, ANTES Y
DEPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL “PROGRAMA FAMILIAS
FUERTES: AMOR Y LÍMITES”, PRUEBA DE ENTRADA Y SALIDA, SEGÚN
DEPARTAMENTO, 2023₁

(Porcentaje)

Departamento	Antes	Después
Total, Nacional	24.2	80.8
Amazonas ₂	-	-
Ancash	44.2	79.7
Apurímac	26.5	80.8
Arequipa	30.3	72.5
Ayacucho ₃	28.6	95.2
Cajamarca	14.8	89.8
Callao	33.1	76.2
Cusco	36.6	71.0
Huancavelica	12.6	92.6
Huánuco	8.9	87.8
Ica	-	100.0
Junín	25.6	63.5
La Libertad	25.4	71.4
Lambayeque	35.5	81.3
Lima Departamento	35.9	73.3
Loreto	-	100.0
Madre de Dios	29.3	64.6
Moquegua ₃	35.7	82.1
Pasco	31.6	79.7
Piura	34.1	65.9
Puno	39.0	82.9
San Martín	20.7	83.2
Tacna ₃	43.5	82.6
Tumbes	45.5	75.8
Ucayali	15.1	78.4

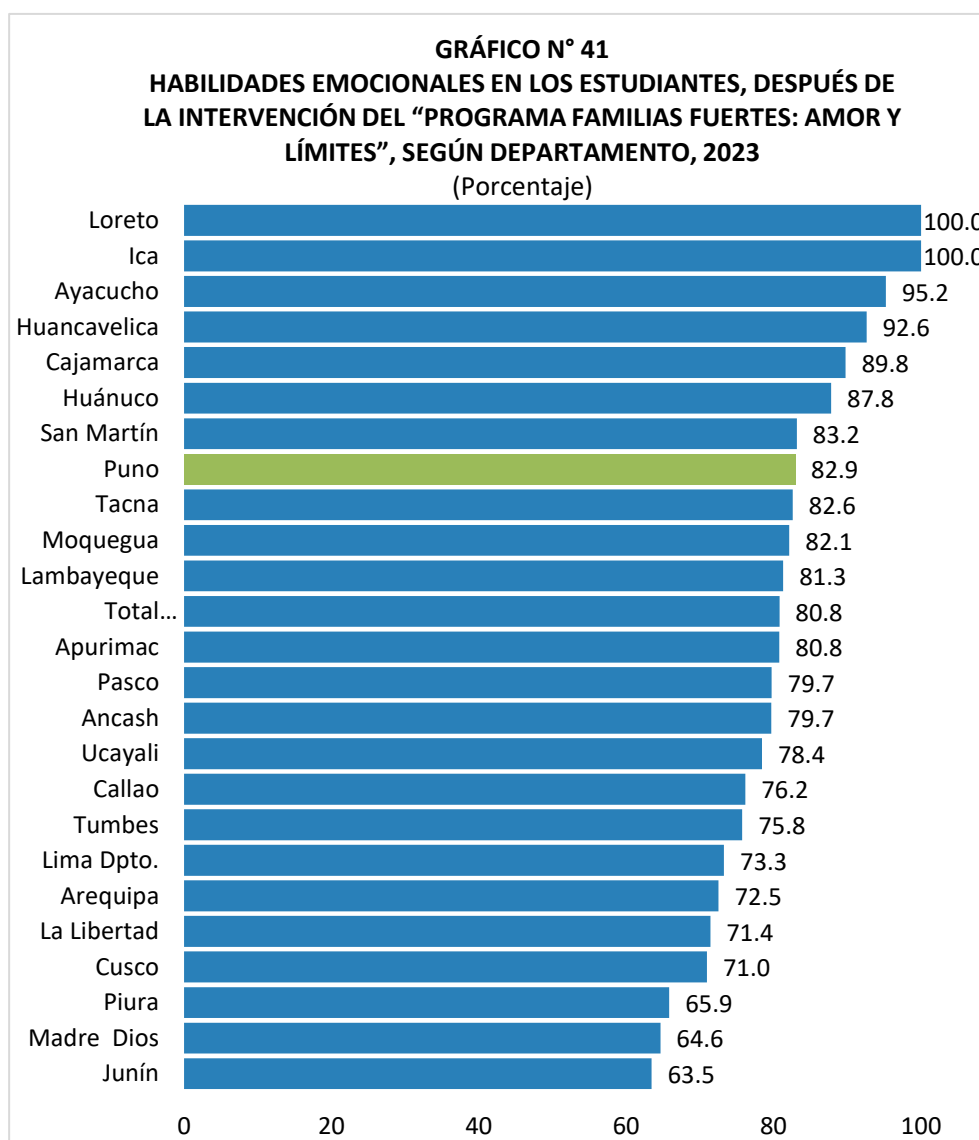
1: Estudiantes que concluyeron las sesiones del “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”.”.

2: No se registró información en el departamento de Amazonas

3: En los departamentos de Ayacucho, Moquegua y Tacna la muestra es menor a 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) - Dirección de Promoción y Monitoreo"

El Gráfico N° 41 se observa que los departamentos de Ica y Loreto destacan significativamente al alcanzar un 100% de estudiantes que desarrollan habilidades emocionales, tras la intervención del “Programa Familias Fuerte: Amor y Límites”. Los departamentos de Ayacucho y Huancavelica también mostraron un desempeño destacado, con porcentajes de 95.2% y 92.6%, respectivamente. Los departamentos de Madre de Dios y Junín obtuvieron con porcentajes menores, con 64.6% y 63.5%, respectivamente, siendo importante resaltar que más de dos tercios de los estudiantes de estas regiones lograron desarrollar habilidades emocionales adecuadas.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Dirección de Promoción y Monitoreo.

La Tabla N° 22 presenta un análisis comparativo de la comunicación efectiva intrafamiliar antes y después de la intervención del programa "Familias Fuertes: Amor y Límites", dirigido a estudiantes de primero a quinto de secundaria. Esta dimensión del Programa se centra en mejorar la calidad del diálogo entre los adolescentes y sus familias, con el objetivo de promover un desarrollo familiar más saludable.

A nivel nacional, los resultados muestran un incremento significativo en la comunicación efectiva intrafamiliar, que pasó del 11.5% antes de la intervención al 52.2% después de la misma. Este aumento sugiere que tanto los estudiantes como sus familias lograron incorporar herramientas que mejoraron su capacidad de diálogo y comprensión mutua.

En cuanto al análisis por departamentos, se observan variaciones destacables. Ica registra el mayor progreso, con un incremento en la comunicación efectiva intrafamiliar que alcanzó el 92.6% después de la intervención, Loreto también exhibe una mejora considerable, con el 84.4% en la prueba de salida. En contraste, algunos departamentos como Ucayali mostraron aumento menor, pasando del 8.6% al 26.6%.

Tabla N° 22
COMUNICACIÓN EFECTIVA INTRAFAMILIAR ANTES Y DESPUÉS DE LA
INTERVENCIÓN DEL “PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y
LÍMITES”, PRUEBA DE ENTRADA Y SALIDA, SEGÚN DEPARTAMENTO,
2023₁

(Porcentaje)

Departamento	Antes	Después
Total, Nacional	11.5	52.2
Amazonas ₂	-	-
Ancash	20.3	43.5
Apurímac	11.9	51.0
Arequipa	10.6	38.7
Ayacucho ₃	9.5	76.2
Cajamarca	3.4	76.1
Callao	19.2	54.7
Cusco	14.0	45.2
Huancavelica	6.3	50.5
Huánuco	5.7	52.0
Ica	0.0	92.6
Junín	14.1	39.1
La Libertad	15.9	41.3
Lambayeque	21.5	48.6
Lima Departamento	18.3	49.6
Loreto	0.0	84.4
Madre de Dios	12.1	38.4
Moquegua ₃	3.6	46.4
Pasco	21.5	46.8
Piura	12.2	39.0
Puno	17.1	48.8
San Martín	7.6	61.4
Tacna ₃	17.4	47.8
Tumbes	24.2	45.5
Ucayali	8.6	26.6

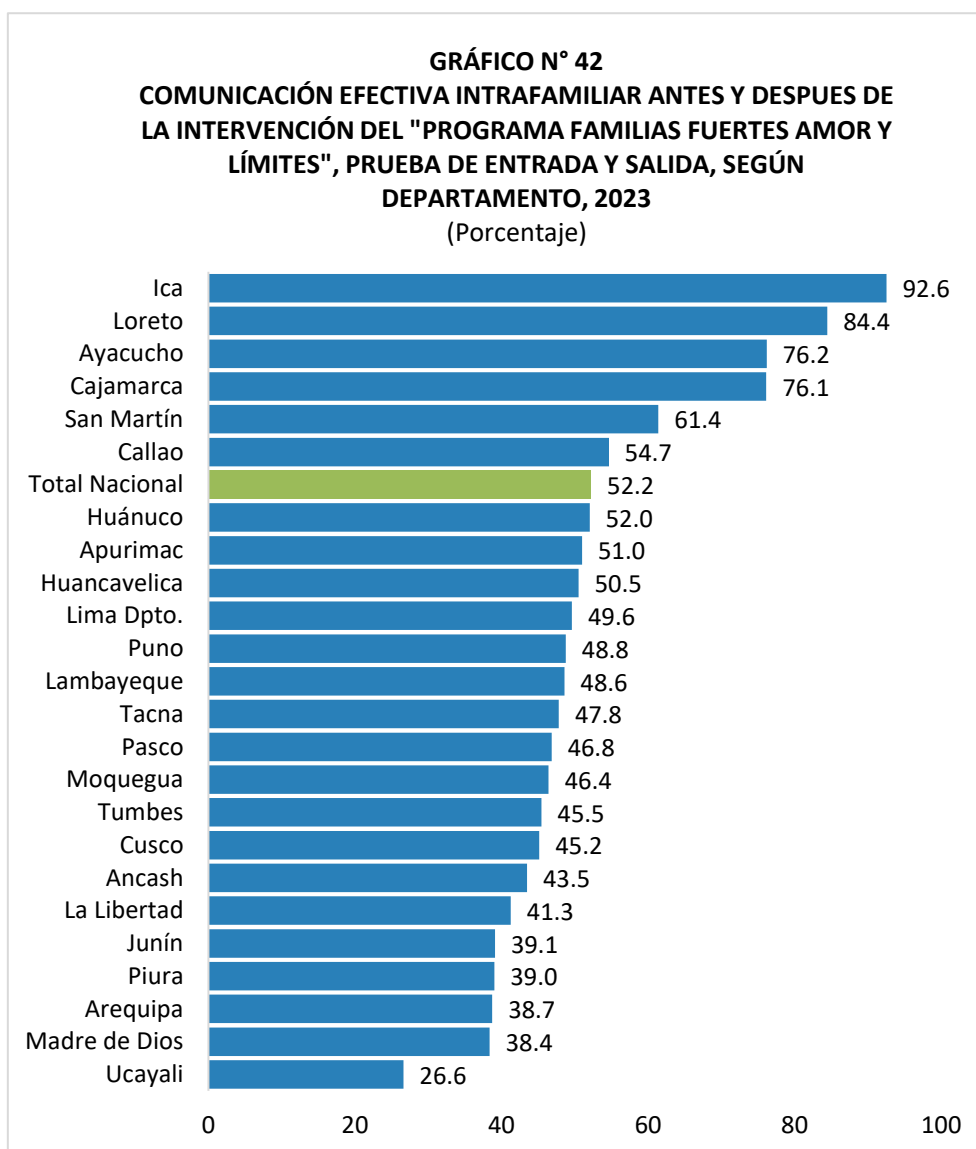
1: Estudiantes que concluyeron las sesiones del “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”.”.

2: No se registró información en el departamento de Amazonas

3: En los departamentos de Ayacucho, Moquegua y Tacna la muestra es menor a 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) - Dirección de Promoción y Monitoreo"

En el gráfico N° 42 se observa que departamentos como Ica, Loreto, Ayacucho y Cajamarca obtuvieron los resultados más altos en la mejora de la comunicación intrafamiliar tras la intervención del programa "Familias Fuertes: Amor y Límites". Estos departamentos se destacan por estar muy por encima del promedio nacional, que también muestra un avance significativo. Por otro lado, regiones como Ucayali y Madre de Dios se encuentran por debajo del promedio general, presentando incrementos menores.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) - Dirección de Promoción y Monitoreo"

La Tabla N° 23 muestra el análisis comparativo de los vínculos familiares y afectivos antes y después de la intervención del programa "Familias Fuertes: Amor y Límites", dirigido a estudiantes de primero a quinto de secundaria. Esta dimensión del programa tiene como objetivo fortalecer la conexión emocional entre los miembros

de la familia mediante el fomento de vínculos basados en relaciones de amor y límites.

A nivel nacional, los resultados muestran un aumento significativo en los vínculos familiares y afectivos, pasando del 16.1% antes de la intervención al 58.5% después de la misma. Este incremento sugiere que los estudiantes y sus familias lograron mejorar la calidad de relaciones afectivas y fortalecer sus lazos emocionales.

El análisis por departamentos revela algunas variaciones importantes. Ica se destaca con el mayor progreso, con el 98.9% después de la intervención. Loreto también muestra un avance significativo, con el 85.0% en la prueba de salida. En contraste, algunos departamentos, como Ucayali, presentan un aumento menor, pasando del 10.8% al 26.6%.

Tabla N° 23
VÍNCULOS FAMILIARES Y AFECTIVOS ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL “PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES” PRUEBA DE ENTRADA Y SALIDA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023₁

(Porcentaje)

Departamento	Antes	Después
Total, Nacional	16.1	58.5
Amazonas ₂	-	-
Ancash	31.9	60.9
Apurímac	17.9	53.6
Arequipa	17.6	52.1
Ayacucho ₃	9.5	85.7
Cajamarca	6.8	81.8
Callao	23.8	61.6
Cusco	22.6	50.5
Huancavelica	2.1	56.8
Huánuco	7.3	59.3
Ica	0.0	98.9
Junín	19.9	48.7
La Libertad	17.5	50.8
Lambayeque	23.4	51.4
Lima Departamento	27.5	51.1
Loreto	0.0	85.0
Madre de Dios	25.3	43.4
Moquegua ₃	25.0	57.1
Pasco	26.6	50.6
Piura	19.5	51.2
Puno	19.5	61.0
San Martín	13.0	65.2
Tacna ₃	26.1	60.9
Tumbes	30.3	54.5
Ucayali	10.8	26.6

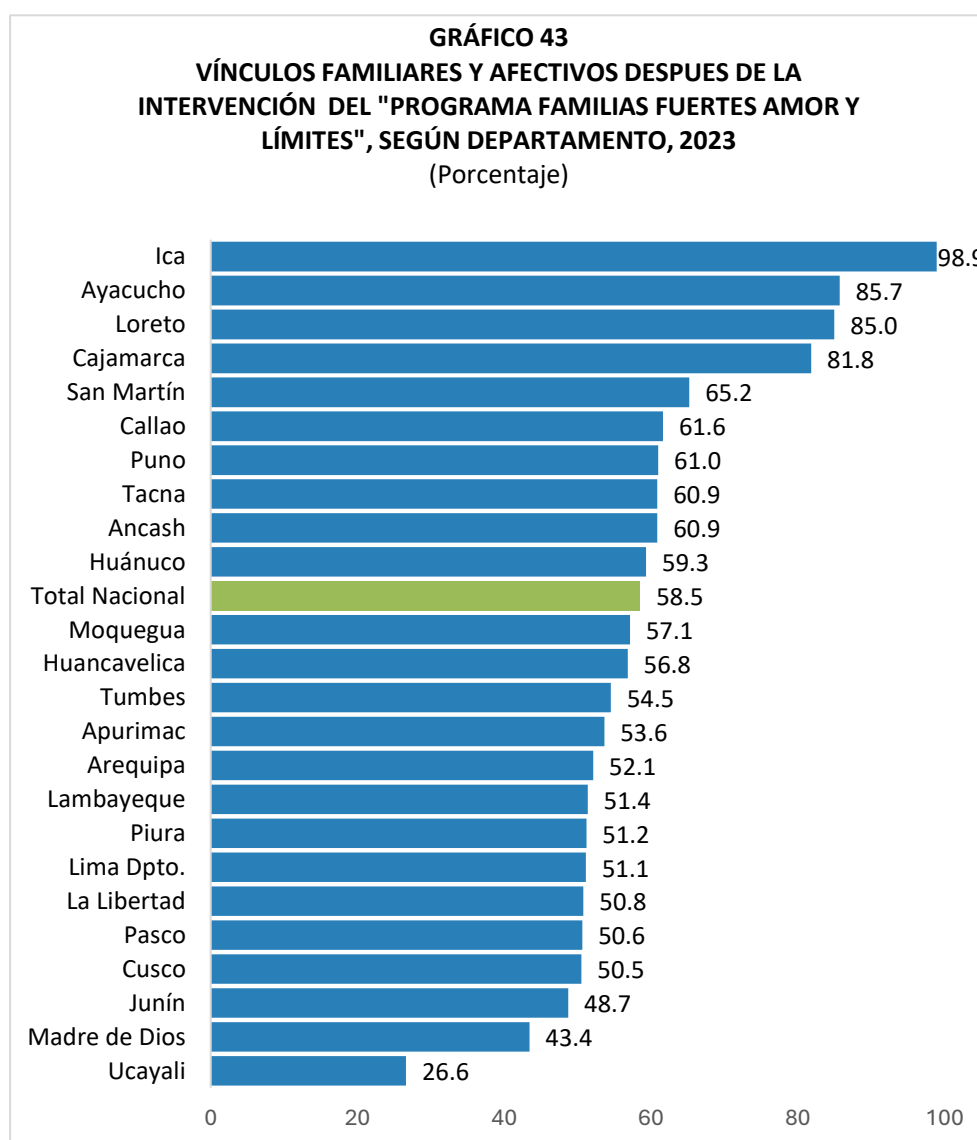
1: Estudiantes que concluyeron las sesiones del “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”.

2: No se registró información en el departamento de Amazonas

3: En los departamentos de Ayacucho, Moquegua y Tacna la muestra es menor a 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) - Dirección de Promoción y Monitoreo"

En el gráfico 43 se muestra que Ica, Ayacucho, Loreto, y Cajamarca destacan por obtener los mayores incrementos en los vínculos familiares y afectivos tras la intervención del programa. Estos departamentos superan ampliamente el promedio nacional, evidenciando una mejora considerable en esta dimensión. En contraste, regiones como Ucayali y Madre de Dios registran aumentos más modestos, ubicándose por debajo del promedio general.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) - Dirección de Promoción y Monitoreo"

La Tabla N° 24 presenta el análisis comparativo sobre la implementación de reglas, límites y amor antes y después de la intervención del programa "Familias Fuertes: Amor y Límites", dirigido

a estudiantes de primero a quinto de secundaria. Esta dimensión del programa aborda aspectos fundamentales como el amor, los límites y las reglas, esenciales para una convivencia sana y armoniosa en el hogar.

A nivel nacional, los resultados evidencian un incremento significativo en la adopción de reglas y límites fundamentados en el amor, que pasó del 19.3% antes de la intervención al 73.3% después de la misma. Este aumento sugiere que los estudiantes y sus familias lograron integrar de manera efectiva las enseñanzas del programa para mejorar la convivencia familiar.

El análisis por departamentos revela variaciones importantes. Ica se destaca con un avance del 100% en la adopción de reglas y límites tras la intervención. Loreto también muestra un progreso destacado, con el 99.4% en la prueba de salida. Por otro lado, algunos departamentos, como Piura, presenta un incremento menor, pasando del 22.0% al 51.2%.

Tabla N° 24
REGLAS. LÍMITES Y AMOR ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN
DEL “PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES”, PRUEBA DE
ENTRADA Y SALIDA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023₁
 (Porcentaje)

Departamento	Antes	Después
Total, Nacional	19.3	73.3
Amazonas ₂	-	-
Ancash	34.8	70.3
Apurímac	22.5	70.2
Arequipa	23.9	71.1
Ayacucho ₃	33.3	95.2
Cajamarca	10.2	84.1
Callao	25.6	68.6
Cusco	24.7	59.1
Huancavelica	11.6	84.2
Huánuco	8.1	81.3
Ica	0.0	100.0
Junín	21.2	55.8
La Libertad	20.6	60.3
Lambayeque	29.9	75.7
Lima Departamento	30.5	65.6
Loreto	0.0	99.4
Madre de Dios	21.2	55.6
Moquegua ₃	32.1	71.4
Pasco	27.8	69.6
Piura	22.0	51.2
Puno	26.8	65.9
San Martín	16.8	76.1
Tacna ₃	30.4	73.9
Tumbes	36.4	60.6
Ucayali	10.1	66.2

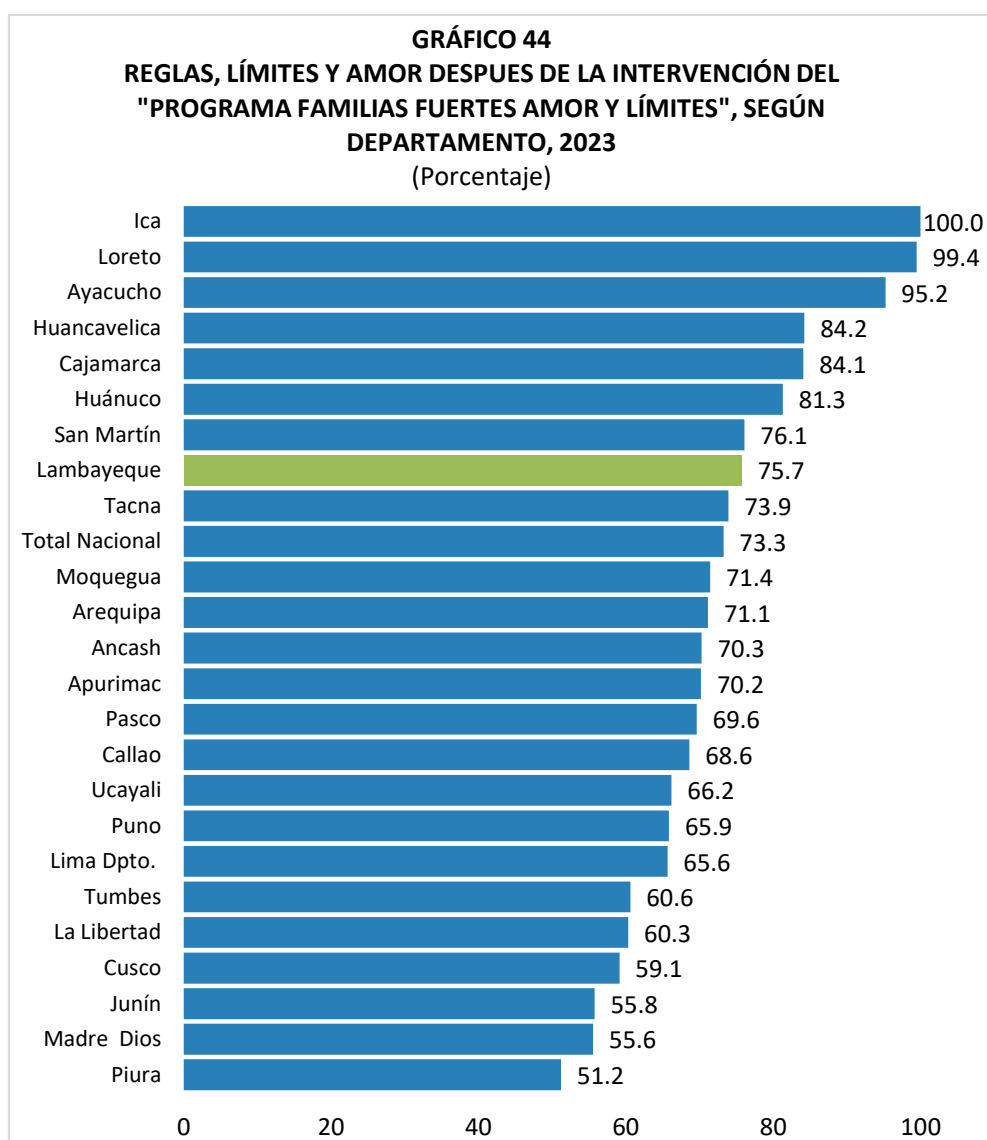
1: Estudiantes que concluyeron las sesiones del “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”.”.

2: No se registró información en el departamento de Amazonas

3: En los departamentos de Ayacucho, Moquegua y Tacna la muestra es menor a 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) - Dirección de Promoción y Monitoreo"

El gráfico N° 44 refleja que Ica y Loreto alcanzaron los mejores resultados en la adopción de reglas, límites y amor tras la intervención del programa. Estos departamentos lograron un progreso significativo, muy por encima del promedio nacional. Mientras tanto, regiones como Piura y Madre de Dios muestran un avance más limitado, ubicándose por debajo del promedio general en esta dimensión.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) - Dirección de Promoción y Monitoreo

La Tabla N° 25 presenta un análisis comparativo sobre la determinación, autonomía y responsabilidad antes y después de la intervención del programa "Familias Fuertes: Amor y Límites", dirigido a estudiantes de primero a quinto de secundaria. Esta dimensión del programa se enfoca en fomentar y desarrollar una autonomía

progresiva en los adolescentes, orientada hacia la determinación de metas alcanzables de manera responsable y respetuosa.

A nivel nacional, los resultados muestran un aumento significativo en la capacidad de los estudiantes para ejercer su determinación, autonomía y responsabilidad, pasando del 12.2% antes de la intervención al 59.9% después de la misma. Este incremento sugiere que los estudiantes han logrado integrar las herramientas proporcionadas por el programa, mejorando su capacidad para tomar decisiones autónomas y responsables.

El análisis por departamentos revela algunas variaciones importantes. Ica destaca con un notable incremento, alcanzando un 98.9% en determinación, autonomía y responsabilidad tras la intervención. Loreto también muestra un progreso significativo, alcanzando un 88.3% en la prueba de salida. En contraste, algunos departamentos, como Ucayali, presentan un aumento menor, pasando del 5.8% al 38.8%.

Tabla N° 25
DETERMINACIÓN, AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD ANTES Y
DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA “FAMILIAS
FUERTES: AMOR Y LÍMITES” PRUEBA DE ENTRADA Y SALIDA, SEGÚN
DEPARTAMENTO, 2023₁
(Porcentaje)

Departamento	Antes	Después
Total, Nacional	12.2	59.9
Amazonas ₂	-	-
Ancash	29.7	61.6
Apurímac	8.6	49.0
Arequipa	14.8	53.5
Ayacucho ₃	9.5	90.5
Cajamarca	6.8	80.7
Callao	19.8	61.6
Cusco	21.5	49.5
Huancavelica	4.2	69.5
Huánuco	7.3	75.6
Ica	0.0	98.9
Junín	14.7	45.5
La Libertad	11.1	41.3
Lambayeque	17.8	50.5
Lima Departamento	22.9	43.5
Loreto	0.0	88.3
Madre de Dios	13.1	44.4
Moquegua ₃	7.1	60.7
Pasco	15.2	46.8
Piura	17.1	39.0
Puno	14.6	53.7
San Martín	9.2	66.8
Tacna ₃	8.7	60.9
Tumbes	21.2	54.5
Ucayali	5.8	38.8

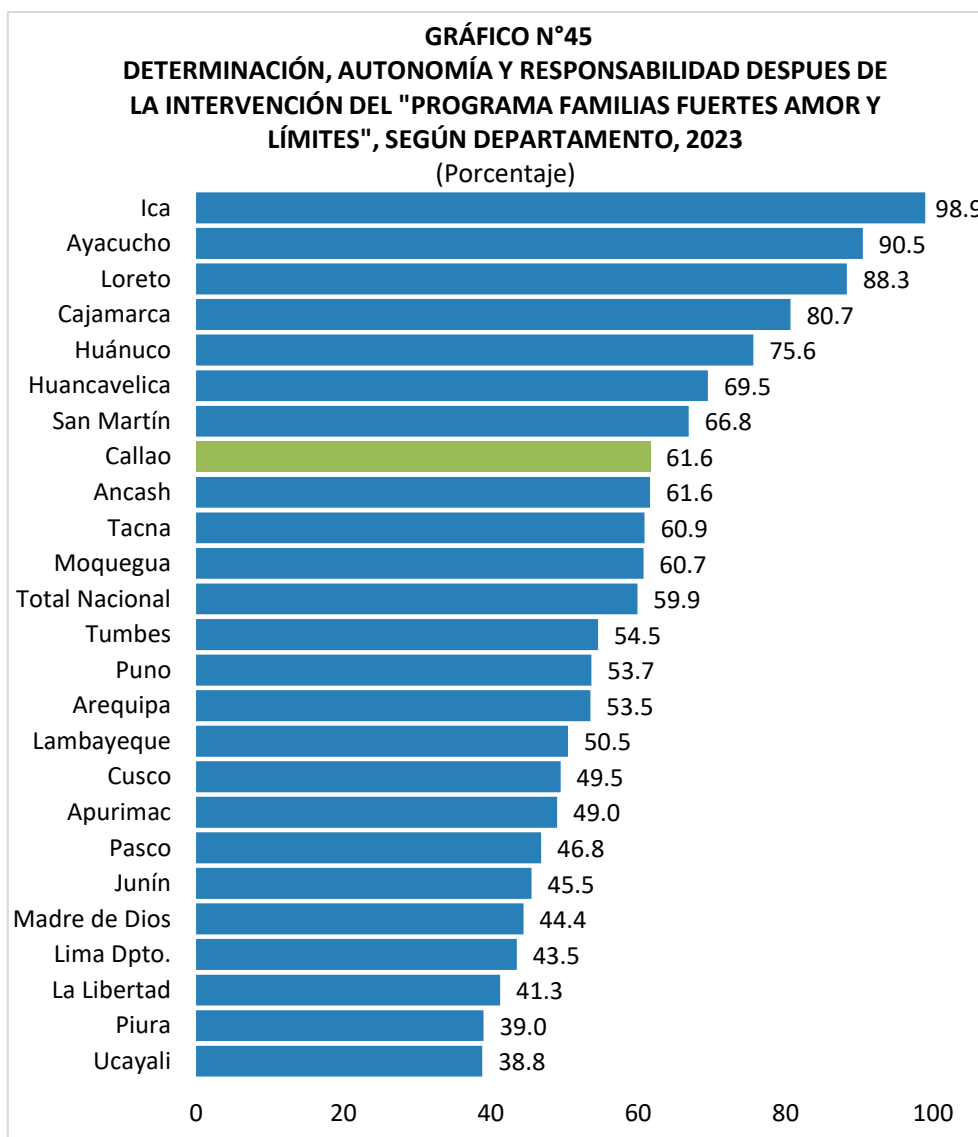
1: Estudiantes que concluyeron las sesiones del “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”.

2: No se registró información en el departamento de Amazonas

3: En los departamentos de Ayacucho, Moquegua y Tacna la muestra es menor a 30 registros

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) - Dirección de Promoción y Monitoreo"

En el gráfico N° 45, Ica y Loreto sobresalen nuevamente con los mayores incrementos en determinación, autonomía y responsabilidad después de la intervención del programa, superando ampliamente el promedio nacional. Por otro lado, departamentos como Ucayali y Piura presentan mejoras más modestas, situándose por debajo del promedio general en esta dimensión.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) - Dirección de Promoción y Monitoreo

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PP PTCD AL 2023

En esta sección se evalúa la evolución de los indicadores del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PP PTCD) entre los años 2017 y 2023. Los datos han sido recopilados por la Dirección de Promoción y Monitoreo de DEVIDA y reflejan las variaciones en el consumo de drogas y el desarrollo de habilidades preventivas en la población intervenida.

En la Tabla N° 26 Resultado Específico: Disminución del Riesgo de Uso, Uso y Consumo Problemático de Drogas Legales e Ilegales en la Población Infantil, Adolescente, Joven y Adulta

La prevalencia anual del consumo de drogas legales en la población intervenida mostró un aumento, pasando del 26.9% en 2022 al 32.8% en 2023. Este incremento destaca la necesidad de reforzar las estrategias de intervención, especialmente considerando que el consumo de drogas legales (bebidas alcohólicas o tabaco) en la población escolar de secundaria también aumentó del 17.5% al 19.5% en el mismo periodo.

Por otro lado, la prevalencia de consumo de drogas ilegales en la población intervenida se mantuvo estable en el 1.0% durante 2022 y 2023, lo que indica un control moderado en esta área. Sin embargo, en la población escolar de secundaria, la prevalencia de consumo de drogas ilegales (marihuana, PBC o cocaína) aumentó de un 2.2% en 2022 a un 2.9% en 2023, lo que sugiere la necesidad de ajustar las estrategias preventivas dirigidas a este grupo.

Producto 1: Población Estudiantil Desarrolla Habilidades Psicosociales para la Prevención del Consumo de Drogas
Los datos muestran una ligera disminución en el porcentaje de estudiantes de secundaria que desarrollan habilidades psicosociales, bajando de un 79.0% en 2022 a un 73.1% en 2023.

Este descenso se observa de manera más notable en los estudiantes de tercero a quinto de secundaria, lo que podría indicar una necesidad de enfocar esfuerzos adicionales en estos años educativos.

En cuanto a la percepción de riesgo sobre el consumo de drogas, aunque sigue siendo alta, ha disminuido levemente en comparación con años anteriores. Por ejemplo, la percepción de riesgo frente al consumo de marihuana descendió de un 87.8% en 2022 a un 86.7% en 2023. Esta tendencia se repite con otras sustancias, lo que sugiere una posible desensibilización que debe ser abordada en futuras campañas educativas.

Producto 2: Población Fortalecida con Capacidades y Competencias para la Prevención del Consumo de Drogas

El porcentaje de familias que desarrollan habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas ha mostrado una recuperación, aumentando de un 76.4% en 2022 a un 81.1% en 2023. Este incremento es un indicativo positivo de la efectividad de las intervenciones en el ámbito familiar, lo que resulta esencial para la consolidación de una cultura preventiva en el hogar.

Producto 3: Población Recibe Intervenciones Terapéuticas para Disminuir el Riesgo y Afectación por el Consumo de Drogas

En cuanto al tratamiento de personas con problemas de consumo, se observó que el porcentaje de personas que concluyen el paquete de intervención se mantuvo elevado en 2023, alcanzando un 87.3%, lo que refleja un sólido compromiso con el tratamiento. Sin embargo, el porcentaje de personas con alta vulnerabilidad que concluyen este paquete disminuyó significativamente, cayendo del 3.0% en 2022 a un 1.2% en 2023, lo cual es una tendencia preocupante que requiere atención inmediata.

TABLA N°26							
EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PP PTCO 2017 - 2023							
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
RESULTADO ESPECÍFICO							
DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE USO, USO Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS LEGALES E ILEGALES EN LA POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTA.							
PREVALENCIA ANUAL DE CONSUMO DE DROGAS LEGALES EN POBLACIÓN INTERVENIDA	26.9%	32.8%
Prevalencia anual del consumo de drogas legales (bebidas alcohólicas o tabaco) en población escolar de secundaria intervenida.	17.1%	17.5%	27.2%	...	9.6%	17.5%	19.5%
Prevalencia anual del consumo de drogas legales (bebidas alcohólicas o tabaco) en población adulta intervenida	26.9%	29.7%	36.8%
PREVALENCIA ANUAL DE CONSUMO DE DROGAS ILEGALES EN POBLACIÓN INTERVENIDA	1.0%	1.0%
Prevalencia anual del consumo de drogas ilegales (marihuana, PBC o cocaína) en población escolar de secundaria intervenida.	1.8%	1.9%	3.7%	...	0.6%	2.2%	2.9%
Prevalencia anual del consumo de drogas ilegales (marihuana, PBC o cocaína) en población adulta intervenida.	0.1%	0.7%	0.4%

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PRODUCTO 1							
POBLACIÓN ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.							
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES (1º, 2º, 3º, 4º, 5º)	75.3%	79.0%	73.1%
Porcentaje de población escolar de educación secundaria (1º) que desarrolla habilidades psicosociales.	84.2%	74.2%	79.4%
Porcentaje de población escolar de educación secundaria (2º) que desarrolla habilidades psicosociales.	81.7%	81.3%	86.7%
Porcentaje de población escolar de educación secundaria (3º) que desarrolla habilidades psicosociales.	67.5%	64.9%	57.1%
Porcentaje de población escolar de educación secundaria (4º) que desarrolla habilidades psicosociales.	68.2%	88.4%	63.3%
Porcentaje de población escolar de educación secundaria (5º) que desarrolla habilidades psicosociales.	70.3%	88.7%	79.2%
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO CON ALTA PERCEPCIÓN DE RIESGO SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS (MARIHUANA).	83.5%	80.7%	81.0%	...	89.9%	87.8%	86.7%
Percepción de gran riesgo en la población escolar por consumo de Tabaco	82.6%	77.4%	80.5%	...	87.2%	82.9%	81.2%
Percepción de gran riesgo en la población escolar por consumo de Alcohol	80.1%	70.4%	74.6%	...	81.0%	79.1%	78.3%
Percepción de gran riesgo en la población escolar por consumo de Marihuana	83.5%	80.7%	81.0%	...	89.9%	87.8%	86.7%
Percepción de gran riesgo en la población escolar por consumo de Cocaína	80.9%	78.9%	82.1%	...	90.5%	87.7%	86.3%
Percepción de gran riesgo en la población escolar por consumo de Pasta Básica de Cocaína	78.0%	76.1%	77.2%	...	87.7%	84.9%	83.7%

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PRODUCTO 2							
POBLACIÓN FORTALECIDA CON CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.							
PORCENTAJE DE FAMILIAS INTERVENIDAS QUE DESARROLLAN HABILIDADES PARENTALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	82.3%	76.4%	81.1%
PRODUCTO 3							
POBLACIÓN RECIBE INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS PARA DISMINUIR EL RIESGO Y AFECTACIÓN POR EL CONSUMO DE DROGAS.							
PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS POR PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS QUE CONCLUYEN EL PAQUETE DE INTERVENCIÓN	20.0%	22.8%	64.2%	74.7%	86.2%	87.0%	87.3%
PORCENTAJE DE PERSONAS CON ALTA VULNERABILIDAD ATENDIDAS POR CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS QUE CONCLUYEN EL PAQUETE DE INTERVENCIÓN	10.4%	12.5%	19.3%	4.0%	7.0%	3.0%	1.2%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- 1) A nivel de Resultado Específico, la prevalencia anual del consumo de drogas en la población intervenida, incluyendo a la población escolar y a los padres, madres y tutores, ha sido estimada en un 32.8% para las drogas legales y en un 1.0% para las drogas ilegales.
- 2) En la prevalencia anual del consumo de drogas legales, que incluye alcohol y tabaco, se observa un incremento del 17.5% al 19.5% en la población escolar y del 29.7% al 36.8% en la población adulta entre 2022 y 2023.
- 3) En cuanto al consumo de drogas ilegales, que incluye marihuana, PBC o cocaína, la prevalencia anual en la población escolar aumentó del 2.2% al 2.9%, mientras que en la población adulta disminuyó del 0.7% al 0.4% en el mismo periodo.
- 4) En 2023 la intervención del PP PTCD cubrió al 15.0% de la población escolar de educación secundaria a nivel nacional, excluyendo Lima Metropolitana.
- 5) El 73.1% de los estudiantes de secundaria desarrollaron habilidades psicosociales, lo que refleja un progreso significativo en la construcción de estas competencias esenciales. Aunque se observa una ligera disminución respecto al 79.0% registrado en 2022, el fortalecimiento de estas habilidades sigue siendo sólido, especialmente en los estudiantes de primero, segundo y quinto año de secundaria.
- 6) La percepción del gran riesgo asociado al consumo de drogas en la población escolar intervenida alcanzó el 86.7% en el 2023, ligeramente inferior al 87.8% registrado en 2022. Se mantiene una alta percepción de riesgo en esta población.
- 7) Correlación geográfica en la prevalencia de consumo de drogas ilegales: El análisis de la prevalencia de consumo de drogas ilegales en la población adulta y escolar, muestra una asociación con los departamentos de

Loreto, Madre de Dios y Ucayali, donde se registran porcentajes elevados respecto al promedio nacional.

- 8) La demanda de servicios de orientación, consejería y tratamiento se mantuvo estable entre 2022 (87.0%) y 2023 (87.3%), lo que refleja una continuidad en la necesidad de estos servicios. Este hecho subraya la importancia de mantener y, cuando sea factible, ampliar su disponibilidad para atender las necesidades de la población atendida.

Recomendaciones

- 1) Es fundamental incluir a Lima Metropolitana en la intervención del PP PTCD, dado que concentra un tercio de la población nacional y enfrenta problemas específicos de urbanización y metropolización que aumentan la vulnerabilidad al consumo de drogas.
- 2) Se debe estandarizar la definición y metodología de medición de los indicadores del PP PTCD, especialmente en lo relativo a las habilidades psicosociales, para asegurar la comparabilidad en el tiempo y el seguimiento adecuado de los objetivos del programa. Además, se recomienda una evaluación de los efectos a largo plazo de las intervenciones, cubriendo la última década, para establecer parámetros objetivos que permitan valorar su efectividad a lo largo del tiempo.
- 3) Es importante reevaluar la cobertura del programa en áreas de mayor vulnerabilidad, asegurando que las intervenciones estén adaptadas a las necesidades específicas de cada región. Esta focalización podría potenciar el impacto de los resultados esperados y maximizar la eficacia del programa.
- 4) Se sugiere evaluar la calidad y efectividad de las actividades implementadas, incorporando mediciones de mediano plazo que permitan valorar el alcance y la

relevancia de las intervenciones en la prevención del consumo de drogas.

- 5) Es indispensable que se retome la realización regular de estudios nacionales sobre prevención y consumo de drogas en la población nacional y escolar, para evaluar con precisión el impacto del PP PTCD y ajustar las estrategias según las realidades regionales. Estos estudios deben considerar factores contextuales y comportamientos asociados al problema de las drogas, diferenciando entre grupos poblacionales y geográficos.
- 6) Es importante continuar con la práctica de evaluar y adaptar las políticas y metodologías del programa, incorporando las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para fortalecer la implementación de las políticas públicas y lograr los objetivos del Programa.

Referencias bibliográficas

1. DEVIDA. (2022). Programa presupuestal prevención y tratamiento del consumo de drogas (PTCD). Anexo 2 Lima, Perú.
2. Documento Técnico de Orientación: Consejería e Intervención Breve para Consumidores de Sustancias Psicoactivas. Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PP PTCD 2020).
3. Moscoso Paredes, A. J., & Titto Beltrán, O. M. (2015). Problemática de las drogas: Prevención del uso indebido de drogas. Ministerio de Gobierno y Programa de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito – UNODC Cuatro Hnos
4. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). 75.ª Asamblea Mundial de la Salud: Punto 27.4 del orden del día provisional (A75/43).
5. Política Nacional Contra las Drogas al 2030. Contraloría General de la República. Reporte Técnico N° 001–2022–CG/OBANT.